

2022



ANUARIO DEL PRESUPUESTO



Universidad Nacional de **Entre Ríos**

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
ISSN 1667-9210

Rectorado

Eva Perón 24 (E3260SIB) Concepción del Uruguay
Entre Ríos, Argentina
Tels: 03442-421500 / 421521 / Fax: 03442-421530

Página web: www.uner.edu.ar
E-mail: paula.laurenzio@uner.edu.ar

Secretaría Económico Financiera
Dirección: Cr. Juan Manuel Arbelo
Subdirección: Lic. Paula Laurenzio

Coordinación y elaboración:
Lic. Nadia Elizabeth Bouchet

Colaboración
Cra. Anabella Barone
Lic. Melina Cecilia Cerruti
DGCV Maximiliano Lanzi

Rector

Cr. Andrés Ernesto SABELLA

Vicerectora

Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretaría Económico Financiero

Lic. Paula Laurenzio

Facultad de Ciencias de la Educación

Cr. Rodrigo Nicolás Ceballos - Sec. Económico Financiero

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Leonel Waldemar Weisheim - Sec. Económico Financiero y Administrativo

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sergio Darío Dalibón - Sec. Económico Financiero

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Cr. Facundo Roberto Matteoda – Sec. de Economía y Finanzas

Facultad de Ingeniería

Cra. Mariana Lucia Werner – Sec. Administrativa y Económico Financiera

Facultad de Ciencias de la Administración

Lic. Javier Coulleri - Sec. Administrativo

Facultad de Ciencias de la Alimentación

Cr. Flavio Andrés Dalcol - Sec. Administrativo

Facultad de Bromatología

Cr. Nicolás Elías Zonis - Sec. Administrativo

Facultad de Ciencias de la Salud

Cr. Roberto Manuel Bracco - Sec. Económico Financiero

INDICE

Prólogo del Rector de la UNER	9
Presentación del anuario 2021	11

SECCIÓN I - INFORME PRESUPUESTARIO

Capítulo 1 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución

1 - Origen de los recursos presupuestarios 2022	13
2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER ..	16
2.1 – Salarios del Personal	17
a) Personal docente	17
b) Personal administrativo y de servicios	21
c) Personal de gestión	21
2.2 – Gastos de funcionamiento	22
a) Gastos Fijos	23
b) Gastos Variables	23
2.3 - Programas Académicos	24

a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel	25
b) Posgrado	25
c) Concursos docentes	26
d) Graduados	26
e) Ingreso y permanencia	27
f) Formación docente	29
g) Bibliotecas	29
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	30
2.4 – Extensión Universitaria y Cultura	31
a) Sistemas de proyectos de extensión	31
b) Sistema de formación profesional y capacitación laboral	35
c) Sistemas de comunicación y medios	36
d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT)	37
e) Editorial de la UNER	37
f) Cultura	38
g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos	38

h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	38
2.5 – Ciencia y Técnica	39
a) Incentivo a docentes Investigadores	39
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	39
c) Investigación y desarrollo	40
d) Actividades de comunicación y difusión	46
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	46
f) Vinculación Tecnológica	46
2.6 – Bienestar Estudiantil	48
a) Becas de formación de recursos humanos	48
b) Becas de estudio	48
c) Seguro de vida estudiantil	49
d) Residencias estudiantiles	49
e) Traslado de estudiantes	49
f) Comedores universitarios	49
g) Área de deportes	50
h) Otras actividades	50



INDICE

2.7- Relaciones Internacionales	51	2.13 – Contrapartidas programas financiados por el Ministerio	57	Enfermería (PROMENF)	62
2.8 - Escuela Secundaria	53	2.14 - Programas y Proyectos con otras Instituciones	58	k) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas	63
2.9 – Consejo Superior	53	a) Contrato-programa: Carrera de Medicina	58	l) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica	63
2.10 - Plan de Obras de la Universidad	53	b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria	58	m) Convocatorias de Extensión	63
2.11 - Programa Equipamiento	54	c) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte	59	n) Convocatoria Políticas de Género	63
2.12 - Otros Programas Institucionales	55	d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica	59	ñ) Programa de Bienestar Universitario	63
a) RUNER	55	e) Programa de Voluntariado Universitario	60	o) Otras convocatorias de calidad universitaria	64
b) Seguridad e higiene laboral	55	f) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional	60	p) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVES II)	64
c) Mantenimiento y construcción edilicia	55	g) Programa de Capacitación Gratuita Docente	61	q) ME - Programas varios - Otras Secretarías	64
d) Imprenta	56	h) Programa de Capacitación Gratuita no Docente	61	r) CIN - Becas PERHID	64
e) Plan Institucional Participativo	56	i) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	62	s) Ministerio de Ciencia y Tecnología	65
f) UNER Saludable	57	j) Programa Mejora de la Enseñanza de		t) Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	65
g) UNER conect@	57			u) Ministerio de Desarrollo Social	66
h) Indumentaria personal administrativo y de servicios	57			v) Cursos cortos de la Universidad de Mondragón	66
i) Otros	57				

INDICE

w) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria	66
x) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	67
y) Otros programas y proyectos con otras instituciones	67

Capítulo 2 – Ejecución presupuestaria

1 – Ejecución presupuestaria de la UNER	69
2 – Red programática sobre la que se estructura la ejecución presupuestaria	70
a) Por qué utilizar la red programática	70
b) Marco normativo	70
c) Marco conceptual	71

Capítulo 3 – Remanentes Presupuestarios del Ejercicio 2022

1 – Remanentes por fuente de financiamiento	73
---	----

SECCIÓN II – ANEXOS

Capítulo 1 – Información complementaria

1 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución	75
1.1 - Origen de los recursos presupuestarios	75
1.2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER	78

Capítulo 2 – Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos

ICUNER	81
--------------	----

Capítulo 3 – Presupuesto 2023

Presentación proyecto de presupuesto UNER 2023	89
--	----

Capítulo 4 – Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1 - Glosario de términos	99
2 - Abreviaturas más utilizadas	100



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 – Origen de los recursos presupuestarios de UNER	13	Cuadro 18 – Programa de actualización para graduados	26
Cuadro 2 - Distribución de los recursos presupuestarios de UNER	16	Cuadro 19 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia	27
Cuadro 3 – Distribución rubro Personal	17	Cuadro 20 - Distribución programas de extensión	31
Cuadro 4 – Estructura planta docente	17	Cuadro 21 - Programas de extensión	31
Cuadro 5 – Evolución mensual de cargos docentes ejecutados	18	Cuadro 22 - Proyectos de extensión docentes	32
Cuadro 6 – Cargos docentes ejecutados en el mes de diciembre	19	Cuadro 23 - Proyectos de extensión no docentes	33
Cuadro 7 – Personal docente por dedicación, relación porcentual unidad académica/UNER	20	Cuadro 24 - Proyectos de extensión de estudiantes	34
Cuadro 8 - Personal docente por dedicación, relación porcentual al interior de cada unidad académica	20	Cuadro 25 - Acciones de extensión	35
Cuadro 9 - Evolución mensual cargos ejecutados personal administrativo y de servicios	21	Cuadro 26 – Estrategias de Articulación Territorial	37
Cuadro 10 - Cargos ejecutados a diciembre personal administrativo y de servicios	21	Cuadro 27 – Distribución Programas de Ciencia y Tecnología	39
Cuadro 11 – Estructura de planta de gestión	21	Cuadro 28 – Proyectos de investigación y desarrollo	40
Cuadro 12 – Distribución Gastos de Funcionamiento	22	Cuadro 29 – Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor	44
Cuadro 13 - Gastos de Funcionamiento por unidad académica	22	Cuadro 30 – Vinculación Tecnológica	47
Cuadro 14 – Gastos fijos por concepto	23	Cuadro 31 – Distribución programas de Bienestar Estudiantil	48
Cuadro 15 – Distribución programas Académicos	24	Cuadro 32 – Becas de formación de recursos humanos	48
Cuadro 16 – Convocatoria programa Becas IV Nivel	25	Cuadro 33 – Comedores universitarios	50
Cuadro 17 – Resumen programa Becas IV Nivel	25	Cuadro 34 – Distribución programa relaciones internacionales	51
		Cuadro 35 – Distribución programa Equipamiento	54



INDICE DE CUADROS

Cuadro 36 – Distribución de Otros Programas Institucionales	55	Cuadro 54 - ICUNER - Altas del período	86
Cuadro 37 - Distribución Programas y Proyectos con Otras Institucionales	58	Cuadro 55 - ICUNER - Pagos únicos	87
Cuadro 38 - Convenios y programas con fondos PP	67	Cuadro 56 - Financiamiento de la Educación Superior	90
Cuadro 39 – Ejecución presupuestaria de la UNER	69	Cuadro 57 - Presupuesto UNER	91
Cuadro 40 – Remanentes por fuente de financiamiento	73	Cuadro 58 - Cargos docentes por dedicación	91
Cuadro 41 - Salarios y gastos	75	Cuadro 59 - Cargos docentes por categoría	92
Cuadro 42 - Evolución 2011-2021 del presupuesto de UNER	77	Cuadro 60 - Gastos variables	93
Cuadro 43 - Fondos ingresados de propio producido por unidad	78	Cuadro 61 - Recursos para equipamiento	94
Cuadro 44 - ICUNER - Estado de situación patrimonial al 31/12/22	81	Cuadro 62 - Infraestructura edilicia	95
Cuadro 45 - ICUNER - Estado de gastos y recursos al 31/12/22	82	Cuadro 63 - Abreviaturas más utilizadas	100
Cuadro 46 - ICUNER - Estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/22	82	Cuadro 64 – Nomenclatura de unidades utilizadas en este anuario	100
Cuadro 47 - ICUNER - Estado de flujo de efectivo al 31/12/22	83		
Cuadro 48 - ICUNER - Notas a los estados contables al 31/12/22	83		
Cuadro 49 - ICUNER - Gastos clasificados por función al 31/12/22	84		
Cuadro 50 - ICUNER - Bienes de uso correspondiente al 31/12/22	84		
Cuadro 51 - ICUNER - Rentabilidad del período	85		
Cuadro 52 - ICUNER - Rentabilidad real por inversión	85		
Cuadro 53 - ICUNER - Informe tasas del período	85		



PRÓLOGO

El Congreso de la Nación no aprobó el presupuesto del Ejercicio 2022, por lo que fue reconducido el del año anterior. El Secretario de Políticas Universitarias manifestó el compromiso del Ministerio de Educación de continuar financiando los acuerdos salariales que se fueran alcanzando durante el transcurso del período. En consonancia con ello, en agosto, el Poder Ejecutivo otorgó un refuerzo presupuestario que permitió incrementar las partidas para gastos de funcionamiento y de diversos programas que se llevan adelante en nuestra universidad.

Durante 2022 se continuaron recibiendo recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias para el desarrollo de las carreras de Medicina, Medicina Veterinaria, Ingeniería en Transporte, Ingeniería en Mecatrónica y Enfermería. Desde dicha secretaría, y con el fin de fomentar el desarrollo de la educación universitaria argentina, se otorgaron fondos para varios programas, entre ellos: Virtualización de la Educación Superior, Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas, de Extensión Universitaria y de Vinculación Tecnológica, de Ciencia y Tecnología, Voluntariado Universitario y de Capacitación Docente y No docente.

Promoviendo la internacionalización de la Universidad y

acompañando el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, se aprobó la línea programática "Relaciones Internacionales" dentro del presupuesto.

Esto permitió, entre otras actividades, volver a ejecutar el Programa de Movilidad Internacional Docente que tiene como objetivo favorecer la formación de posgrado de jóvenes docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional y la recepción de profesores extranjeros. En este marco, y fortaleciendo las actividades que se desarrollan anualmente, se acordó con la Universidad de Mondragón el dictado de seis cursos de posgrado bajo movilidad híbrida destinados a estudiantes con título de grado, becarios de investigación, docentes de grado y posgrado o investigadores de universidades argentinas.

Con el objetivo de fortalecer la estructura orgánica funcional de la planta del personal no docente de nuestra institución, se acordó con la Secretaría de Políticas Universitarias la consolidación del equivalente al costo salarial de treinta y seis cargos Categoría 7.

Promoviendo la política de capacitación del personal no docente, el Consejo Superior, a través de la Resolución 23/21 aprobó la creación del Ciclo de Complementación Curricular de la

Licenciatura en Gestión Universitaria.

Afianzando y sosteniendo la implementación de trayectos formativos técnicos específicos de pregrado que estimulen las competencias técnicas necesarias para la inserción laboral, se aprobó el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional, que permitió el dictado de nueve diplomaturas destinadas a la comunidad.

Con el fin de consolidar el desarrollo de la investigación, la ciencia y la innovación, la UNER, además de destinar fondos de su presupuesto, se presenta a convocatorias de organismos nacionales e internacionales que promueven proyectos de investigación, infraestructura, divulgación de los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones en la sociedad. Entre otros, la UNER presentó el proyecto de construcción del denominado Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (CIDIS) en Oro Verde, que entre sus objetivos está el de desarrollar actividades coordinadas de investigación multidisciplinarias y desarrollos de tecnologías innovadoras en salud, participando del mismo varias instituciones nacionales y provinciales.

En el mes de septiembre, la UNER junto con la Federación del Deporte Universitario organizó, en la ciudad de Paraná la instancia regional Centro de los Juegos Universitarios Argentinos. Participaron alrededor de dos mil estudiantes provenientes de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos en catorce disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquet, básquet 3x3, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa, vóley y esports.

En lo que refiere a inversión en infraestructura, se obtuvieron recursos para la construcción del "Nuevo Pabellón de Aulas Facultad de Ciencias Agropecuarias" dentro del Programa de Apoyo a la Infraestructura Universitaria Etapa II y se terminó de construir el nuevo edificio de la Escuela Secundaria en la ciudad de Concordia.

Con recursos propios de la Universidad se inició la construcción de residencias estudiantiles en la ciudad de Paraná y la refacción y ampliación de las de Oro Verde, concretando de este modo un deseo de la comunidad universitaria de larga data.

La administración eficaz de los recursos económicos durante el 2022 y el contar con Ley de Presupuesto para el 2023

(Ley 27.701) permitió elevar al Consejo Superior el Presupuesto 2023, el cual fuera aprobado mediante Resolución 419/22 en el mes de diciembre de 2022.

El Presupuesto 2023 contiene importantes mejoras en los recursos de la UNER, que permitirán recomponer acciones de programas anteriores, trazar nuevos programas e incluir un ambicioso Plan de Obras, que incluye la construcción de residencias, comedores y gimnasios en todas las ciudades entrerrianas en las cuales tiene sedes la UNER, fortaleciendo, de este modo, el acompañamiento en el tránsito por la vida universitaria de manera integral.



Cr. Andrés Sabella
Rector 2018-2022



PRESENTACION DEL ANUARIO 2022

La Secretaría Económico Financiera presenta a la comunidad universitaria la vigésimo novena edición del Anuario del Presupuesto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, correspondiente al Ejercicio 2022.

Esta edición, como en años anteriores, tiene como principal propósito difundir el modo en que se asigna y ejecuta el Presupuesto de nuestra Universidad. La coordinación está a cargo de la Subsecretaría Económico Financiera y la elaboración de la Dirección de Programación Presupuestaria.

La publicación ininterrumpida del Anuario afirma nuevamente nuestro convencimiento de que la sociabilización de la administración del presupuesto público impulsa los debates vinculados a la misión, la visión y las funciones de la universidad.

En la primera sección del Anuario, Informe presupuestario, se exponen tres capítulos: el crédito presupuestario de nuestra Universidad, cuya distribución aprueba el Consejo Superior, su ejecución y la conformación del remanente para el ejercicio 2023. En la segunda sección Anexos, se presentan los siguientes capítulos: el primero con datos adicionales al Informe Presupuestario, el segundo contiene información relativa al Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones (ICUNER), el tercero vinculado al presu-

puesto para el año 2023 y el cuarto con un glosario de términos y abreviaturas. Como se viene realizando desde hace unos años, este Anuario, se edita en formato papel y digital, al cual se puede acceder a través de la página de la universidad (<https:uner.edu.ar/transparencia/presupuesto.php>).

Como ya lo expresara en oportunidades anteriores, la constante mejora en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestarios y financieros es factible dada a la actualización de los sistemas informáticos, la capacitación del personal, la homogeneización de las normas y los procesos administrativos, que junto a otras acciones, son llevadas adelante desde esta Secretaría.

La administración de los fondos de esta Universidad no es posible sin la labor y dedicación diaria del personal de la Secretaría Económico Financiera y del personal administrativo y funcionarios de las secretarías homónimas de las facultades, a quienes les expreso mi agradecimiento por su esfuerzo y compromiso con educación pública y, en especial, con la UNER.

Para finalizar esta presentación, es imprescindible destacar que los cambios y logros señalados fueron posibles de ser realizados gracias al apoyo continuo e incondicional de las máximas autoridades de la Universidad.



*Cr. Juan Manuel Arbelo
Secretario Económico Financiero*



2022

ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 1

Recursos presupuestarios de las UNER y su distribución

Acerca del origen del presupuesto de la UNER.
La distribución que realiza el Consejo Superior: una presentación detallada del destino de los recursos.

1- ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2022

En el año 2022 no se sancionó ley de presupuesto por ello, mediante la Decisión Administrativa 4/22 se prorrogó la Ley N° 27.591 correspondiente al presupuesto 2021.

En el mes de agosto se aprobó la Resolución Ministerial 2347/22 que modifica la distribución del presupuesto vigente para el ejercicio 2022, la cual asignó recursos para las universidades nacionales. En virtud de esto, el Consejo Superior, en el mes de octubre aprobó la Resolución 281/22 que asigna y distribuye este refuerzo presupuestario.

El origen de los recursos presupuestarios puede analizarse clasificando a los mismos por fuentes de financiamiento y por funciones.

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar los gastos según la naturaleza de los ingresos.

Por otra parte, y en virtud de los servicios que las universidades públicas brindan a la comunidad, los recursos son destinados a tres funciones: "Salud", "Educación y Cultura" y "Ciencia y Técnica".

CUADRO 1 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias			
Decisión Administrativa 4 prórroga Ley N° 27.591 Presupuesto 2021	2.758.740.874,00	3.829.000,00	2.762.569.874,00
Paritaria docente, no docente e incremento autoridades superiores 2021	955.188.450,00	0,00	955.188.450,00
Res 2347 / 22 - Modificación presupuestaria 2022	997.474.327,00	0,00	997.474.327,00
Paritaria docente, no docente e incremento autoridades superiores 2022	2.379.577.987,00	0,00	2.379.577.987,00
RSPU 23 / 22 Desarrollo de Políticas de Género en las Universidades	350.000,00	0,00	350.000,00
RSPU 32 / 22 Convocatoria Universidad, Cultura y Territorio 2021	2.959.930,00	0,00	2.959.930,00
RSPU 57 / 22 Programa de capacitación no docente	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
RSPU 67 / 22 Fortalecimiento planta no docente	42.157.927,00	0,00	42.157.927,00
RSPU 99 / 22 Fortalecimiento para la investigación en Ciencias Económicas	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
RSPU 106 / 22 Fortalecimiento para Ingeniería en Mecatrónica	15.573.861,00	0,00	15.573.861,00
RSPU 121 / 22 Conferencia y Exposición NAFSA	300.000,00	0,00	300.000,00
RSPU 122 / 22 Fortalecimiento para Ingeniería en Transporte	16.911.464,00	0,00	16.911.464,00
RSPU 131 / 22 XII Convocatoria Programa MARCA	210.000,00	0,00	210.000,00
RSPU 154 / 22 Juegos Universitarios Argentinos	18.264.000,00	0,00	18.264.000,00
RSPU 162 / 22 Fortalecimiento de la extensión universitaria	7.355.395,00	0,00	7.355.395,00
RSPU 170 / 22 Refuerzo Ciencia y Tecnología	0,00	10.638.870,00	10.638.870,00
RSPU 175 / 22 Programa ARFAGRI	2.492.880,00	0,00	2.492.880,00
RSPU 198 / 22 Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Enfermería	4.674.203,00	0,00	4.674.203,00
RSPU 214 / 22 Complemento Incentivo Docente Investigadores 2020	0,00	981.000,00	981.000,00
RSPU 221 / 22 Conferencia y Exposición Anual EAIE	300.000,00	0,00	300.000,00
RSPU 234 / 22 Cuarto año de la carrera de medicina veterinaria	48.300.726,00	0,00	48.300.726,00
RSPU 272 / 22 Despliegue sexto año medicina	46.093.470,00	0,00	46.093.470,00
RSPU 278 / 22 Anticipo Incentivo Docentes Investigadores 2021	0,00	504.000,00	504.000,00
RSPU 289 / 22 Universidades sostenibles	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
RSPU 304 / 22 Fortalecimiento de las áreas de Vinculación Tecnológica	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
RSPU 350 / 22 PlanVES III - Plan de la Virtualización de la Educación Superior	24.706.147,00	0,00	24.706.147,00
RSPU 364 / 22 Refuerzo Juegos Universitarios Argentinos	12.804.000,00	0,00	12.804.000,00
RSPU 433 / 22 Programa de capacitación gratuita docente	2.802.399,00	0,00	2.802.399,00
RSPU 623 / 22 Séptimo año escuela secundaria	23.127.906,00	0,00	23.127.906,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

A continuación, se exponen, por Fuente de Financiamiento y Función los recursos presupuestarios de la UNER para el año 2022. Como información complementaria, en el cuadro 42 de la sección Anexos, se presenta un cuadro con la evolución 2012-2022 del presupuesto de nuestra universidad.

Las fuentes de financiamiento son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas. (Ver Fuentes de Financiamiento en Glosario de Términos).

CONTINUACIÓN CUADRO 1 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 98 - Secretaría de Políticas Universitarias			
FONID - Fondo Nacional de Incentivo Docente	3.751.768,00	0,00	3.751.768,00
Otras Jurisdicciones			
CIN - Becas Vocaciones Científicas	0,00	1.933.700,00	1.933.700,00
CIN - Becas Formación de Recursos Humanos en Investigación	41.600,00	0,00	41.600,00
Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	8.193.350,00	0,00	8.193.350,00
Ministerio Desarrollo Social - Mercados de Cercanía Red Pirí Hué y Feria Alimentar	1.223.165,80	0,00	1.223.165,80
Ministerio de Educación - Programa de Formación y certificación en lenguas extranjeras	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
Ministerio de Obras Publicas - Escuela Secundaria	95.586.595,77	0,00	95.586.595,77
Ministerio de Obras Publicas - Nuevo Pabellon de Aulas Oro Verde	20.037.250,40	0,00	20.037.250,40
MinCyT - Programa Federal de Equipar Ciencia	0,00	89.433.767,05	89.433.767,05
MinCyT- Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (CIDIS)	0,00	169.575.000,00	169.575.000,00
MinCyT - Semana de la Ciencia y la Tecnología 2022	0,00	309.000,00	309.000,00
Transferencias entre funciones	-25.039.902,01	25.039.902,01	0,00
Total Fondos del Tesoro Nacional (a)	7.470.959.773,96	303.244.239,06	7.774.204.013,02
Fuente 12 - Recursos Propios			
Saldo transferido de ejercicio 2021	744.536.838,45	52.105.291,57	796.642.130,02
Devengado 2021 y Cobrado 2022	7.427.152,99	3.103.030,14	10.530.183,13
Devoluciones de ejercicio remanente	0,00	-88.081,45	-88.081,45
Devengado y Recaudado 2022	1.201.514.834,85	66.529.063,85	1.268.043.898,70
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	-12.828.856,26	12.838.856,26	10.000,00
Total Recursos Propios	1.940.649.970,03	134.488.160,37	2.075.138.130,40
Fuente 13 - Recursos con afectación específica			
Saldo transferido de Ejercicio 2021 - Trabajo Social - FOPECAP	131.300,00	0,00	131.300,00
Saldo transferido de Ejercicio 2021 - EDUNER - Convenio CONABIP	7.870,07	0,00	7.870,07
Saldo transferido de Ejercicio 2021 - VINCTEC	82,11	0,00	82,11
Total Recursos con afectación específica	139.252,18	0,00	139.252,18

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 1 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 14 - Transferencias internas			
Saldo transferido de Ejercicio 2021	3.936.150,52	3.605.068,28	7.541.218,80
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	-1.479.574,75	0,00	-1.479.574,75
Total Transferencias Internas	2.456.575,77	3.605.068,28	6.061.644,05
Fuente 15 - Crédito Interno			
Saldo transferido de Ejercicio 2021	2.294.269,50	1.542.771,23	3.837.040,73
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	0,00	-1.542.771,23	-1.542.771,23
Total Crédito Interno	2.294.269,50	0,00	2.294.269,50
Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores			
Saldo transferido de Ejercicio 2021	514.114.591,08	38.767.552,27	552.882.143,35
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0,00	200.000,00	200.000,00
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	-7.460.197,73	-176.964,56	-7.637.162,29
Total Remanente de Ejercicios Anteriores	506.654.393,35	38.790.587,71	545.444.981,06
Fuente 21 - Transferencias Externas			
Saldo transferido de Ejercicio 2021	796.000,00	0,00	796.000,00
Total Transferencias Internas	796.000,00	0,00	796.000,00
Fuente 22 - Crédito Externo			
Saldo transferido de Ejercicio 2021	4.069.242,00	53.798.421,85	57.867.663,85
Ministerio de Obras Publicas - Escuela Secundaria	94.536.790,40	0,00	94.536.790,40
Ministerio de Obras Publicas - Nuevo Pabellon de Aulas Oro Verde	11.048.844,51	0,00	11.048.844,51
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PICT 2018	0,00	2.226.554,75	2.226.554,75
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PIDRI PRH 2017	0,00	1.299.140,00	1.299.140,00
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PICT 2020	0,00	9.517.800,50	9.517.800,50
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - PICTA 2021	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00
MinCyT - Ampliación Programa Ciencia y Técnica contra el hambre	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Ajustes relativos al cierre del ejercicio	0,00	-54.710,58	-54.710,58
Total Crédito Externo	109.654.876,91	82.787.206,52	192.442.083,43
TOTAL	10.033.605.111,70	562.915.261,94	10.596.520.373,64

2- DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

El Consejo Superior analiza y determina el destino de los recursos que posee la Universidad estableciendo criterios para su distribución. En el cuadro 2, expuesto a continuación, se presenta la distribución total de los recursos. Seguidamente, y desde el punto 2.1 a 2.14 se podrá acceder a un análisis más detallado de esta distribución. Ver cuadro 2

El Consejo Superior -integrado por el rector, los decanos, 1 consejero profesor por el cuerpo de docentes de cada facultad, 6 consejeros por los graduados, 6 por el cuerpo de estudiantes y 2 por el personal administrativo y de servicios- es el órgano de gobierno que tiene como una de sus atribuciones la de formular el presupuesto anual de la Universidad.

CUADRO 2 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del personal	6.305.205.040,07	81,10%	29.140.873,84	1,40%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	25.864.663,06	4,74%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.360.210.576,97	60,02%
2.2 - Gastos de funcionamiento	118.918.977,91	1,53%	1.493.778.901,33	71,98%	0,00	0,00%	729.780,01	12,04%	0,00	0,00%	126.458.231,49	23,18%	796.000,00	100,00%	0,00	0,00%	1.740.681.890,74	16,43%
2.3 - Programas académicos	13.503.000,00	0,17%	3.856.758,54	0,19%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	12.813.429,86	2,35%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	30.173.188,40	0,28%
2.4 - Programas de extensión universitaria	8.120.000,00	0,10%	7.139.015,45	0,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.525.469,92	1,20%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	21.784.485,37	0,21%
2.5 - Programas de ciencia y técnica	12.567.135,00	0,16%	140.539.339,99	6,77%	0,00	0,00%	3.605.068,28	59,47%	0,00	0,00%	16.908.199,39	3,10%	0,00	0,00%	166.699,16	0,09%	173.786.441,82	1,64%
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	47.262.449,00	0,61%	13.929.945,74	0,67%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	12.745.501,30	2,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	73.937.896,04	0,70%
2.7 - Programa Relaciones Internacionales	20.000.000,00	0,26%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	20.000.000,00	0,19%
2.8 - Escuela Secundaria	224.734.379,01	2,89%	530.992,50	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.324.565,19	0,79%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	229.589.936,70	2,17%
2.9 - Consejo Superior	1.700.000,00	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.087.942,20	0,20%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.787.942,20	0,03%
2.10 - Plan de obras de la Universidad	371.125.636,33	4,77%	4.142.765,02	0,20%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	137.158.351,97	25,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	512.426.753,32	4,84%
2.11 - Programa Equipamiento	14.000.000,00	0,18%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.163.000,00	1,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	23.163.000,00	0,22%
2.12 - Otros programas institucionales	39.769.191,68	0,51%	373.211.903,33	17,98%	0,00	0,00%	1.597.080,98	26,35%	0,00	0,00%	10.393.315,25	1,91%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	424.971.491,24	4,01%
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	1.000.000,00	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.340.031,92	0,61%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.340.031,92	0,04%
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	596.298.204,02	7,67%	8.867.634,66	0,43%	139.252,18	100,00%	129.714,78	2,14%	2.294.269,50	100,00%	178.662.279,51	32,76%	0,00	0,00%	192.275.384,27	99,91%	978.666.738,92	9,24%
TOTAL	7.774.204.013,02	100,00%	2.075.138.130,40	100,00%	139.252,18	100,00%	6.061.644,05	100,00%	2.294.269,50	100,00%	545.444.981,06	100,00%	796.000,00	100,00%	192.442.083,43	100,00%	10.596.520.373,64	100,00%

2-1 SALARIOS DEL PERSONAL / \$ 6.360.210.576,97

Los recursos humanos con los que cuenta la UNER para llevar adelante sus tareas y misiones se clasifican en: personal docente, administrativo y de servicios y personal de gestión. En el siguiente cuadro se exponen los fondos destinados al financiamiento de sus salarios. *Ver cuadro 3*

a) Personal Docente

Se presenta a continuación la estructura de la planta docente en puntos según lo aprobado por Resolución Rectoral en sesión de acuerdo del Consejo Superior 112/21, acordado en la reunión del mes de diciembre de 2020, vigente en el Ejercicio 2022. *Ver cuadro 4*

En cuanto al criterio de administración de los citados puntos, se aplica lo aprobado en la Resolución CS 377/16:

- No se liquidarán cargos que excedan los puntos docentes aprobados.

- Periódicamente, se distribuirá el saldo de los cargos no ejecutados en las unidades de ejecución, aplicando el siguiente criterio: el 50% será de libre disponibilidad para la unidad que generó el ahorro y el 50% restante en partes iguales entre todas las unidades de ejecución.

CUADRO 3 – DISTRIBUCIÓN RUBRO PERSONAL									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Personal docente	3.745.482.811,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.745.482.811,44
b) Personal Administrativo y de Servicios	2.062.553.110,42	29.140.873,84	0,00	0,00	0,00	25.864.663,06	0,00	0,00	2.117.558.647,32
c) Personal de gestión	497.169.118,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497.169.118,21
TOTAL	6.305.205.040,07	29.140.873,84	0,00	0,00	0,00	25.864.663,06	0,00	0,00	6.360.210.576,97

- Los recursos presupuestarios para la Planta Docente sólo podrán ser destinados para afrontar gastos derivados de designaciones docentes.

CUADRO 4 – ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE	
Unidad	Crédito en puntos docentes
Rectorado	284.970
Educación	1.153.593
Económicas	952.877
Trabajo Social	1.075.552
Agropecuarias	1.109.900
Ingeniería	1.366.554
Administración	1.088.685
Alimentación	810.348
Bromatología	978.178
Salud	1.818.590
TOTAL	10.639.247

A continuación, se expone un cuadro con la evolución mensual de los cargos que forman parte de la planta docente, incluyendo los convenios en procesos de consolidación. Ver cuadro 5

CUADRO 5 – EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARGOS DOCENTES EJECUTADOS												
Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Titular	49	47	47	45	47	45	44	45	45	45	45	45
Asociado	14	14	14	13	12	12	11	11	10	10	10	10
Adjunto	35	35	35	36	35	35	35	34	33	33	35	36
JTP	30	29	29	30	32	31	30	31	30	29	28	27
Auxiliar 1°	6	6	8	8	8	13	7	6	6	6	6	0
Total de Exclusivas	134	131	133	132	134	136	127	127	124	123	124	118
Titular	171	170	171	171	172	172	177	179	180	180	194	196
Asociado	61	60	59	59	57	58	59	58	57	58	55	54
Adjunto	206	204	205	205	202	204	203	204	210	208	198	200
JTP	222	225	234	233	234	233	233	235	235	239	238	234
Auxiliar 1°	129	125	119	121	121	121	125	122	120	115	114	113
Total de Parciales	789	785	789	789	786	788	797	798	802	800	799	796
Titular	293	288	287	288	290	289	299	292	294	290	304	301
Asociado	88	87	86	89	90	89	89	86	85	86	85	83
Adjunto	388	374	432	441	445	442	411	446	444	436	429	408
JTP	659	671	701	711	699	697	682	682	704	727	722	713
Auxiliar 1°	473	474	507	497	504	497	495	487	495	487	486	492
Auxiliar 2°	194	197	191	204	205	209	213	211	209	209	209	212
Total de Simples	2.095	2.091	2.204	2.231	2.232	2.224	2.189	2.205	2.231	2.235	2.234	2.209
TOTAL	3.018	3.007	3.126	3.152	3.152	3.148	3.112	3.130	3.157	3.157	3.158	3.123

El siguiente cuadro muestra los cargos ejecutados en el mes de diciembre. Ver cuadro 6

CUADRO 6 – CARGOS DOCENTES EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas											
Titular	1	2	2	6	7	2	3	4	2	15	45
Asociado	2	2	-	1	8	2	-	4	4	13	36
Adjunto	-	2	-	1	1	2	1	1	-	2	10
JTP	5	1	1	-	6	1	-	4	-	9	27
Auxiliar 1º	2	-	-	-	3	-	-	-	-	1	6
Exclusivas por UA	10	7	3	8	25	7	4	13	6	40	124
Parciales											
Titular	12	19	27	30	3	16	33	8	29	18	196
Asociado	3	22	32	7	19	39	29	14	15	20	200
Adjunto	1	7	3	23	4	6	4	2	2	2	54
JTP	5	15	23	25	22	34	19	15	30	46	234
Auxiliar 1º	1	6	3	1	21	51	6	-	10	14	113
Parciales por UA	22	69	88	86	69	147	91	39	86	100	796
Simples											
Titular	16	42	31	55	13	9	62	19	37	17	301
Asociado	1	55	60	50	37	41	44	41	40	39	408
Adjunto	-	13	1	57	2	4	2	1	3	-	83
JTP	6	65	72	290	15	31	39	61	79	55	713
Auxiliar 1º	2	56	26	157	70	78	47	4	32	20	492
Auxiliar 2º	3	20	3	21	46	21	22	28	23	25	212
Simples por UA	28	251	193	630	183	184	217	152	214	156	2.209
TOTAL	60	328	284	724	278	338	311	205	306	295	3.129

Los siguientes cuadros representan las relaciones porcentuales que existen entre las unidades académicas respecto a las dedicaciones de la UNER (Ver cuadro 7), así como también las relaciones que se establecen al interior de cada una de ellas (Ver cuadro 8).

CUADRO 7 – PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL UNIDAD ACADÉMICA/UNER.											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	7,74%	5,86%	2,62%	6,46%	20,19%	5,86%	3,23%	10,77%	5,11%	32,16%	100,00%
Parciales por UA	2,76%	8,73%	11,01%	10,82%	8,71%	18,42%	11,37%	4,88%	10,80%	12,50%	100,00%
Simples por UA	1,27%	11,38%	8,74%	28,52%	8,30%	8,32%	9,82%	6,90%	9,69%	7,06%	100,00%
TOTAL	1,90%	10,49%	9,07%	23,14%	8,88%	10,79%	9,95%	6,54%	9,79%	9,44%	100,00%

CUADRO 8 - PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL AL INTERIOR DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.											
Dedicación	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	16,08%	2,21%	1,14%	1,10%	9,00%	2,15%	1,28%	6,52%	2,07%	13,49%	3,96%
Parciales por UA	36,92%	21,17%	30,88%	11,90%	24,96%	43,43%	29,08%	18,98%	28,07%	33,70%	25,45%
Simples por UA	46,99%	76,62%	67,98%	86,99%	66,03%	54,42%	69,64%	74,51%	69,86%	52,82%	70,59%
TOTAL	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

b) Personal Administrativo y de Servicios

A continuación, se presenta un cuadro que detalla por categoría, la evolución mensual de los cargos liquidados durante el 2022. Seguidamente otro que expone, por unidad y categoría, la ejecución correspondiente al mes de diciembre.

Con fecha 27 de diciembre de 2021, se firmó un Convenio con el Ministerio de Educación por el cual, con el objetivo de fortalecer la estructura orgánica y funcional de la planta no docente, se acordó el financiamiento de 36 cargos de categoría 7 a partir del mes de marzo de 2022. Estos cargos se encuentran incluidos en los cuadros expuestos a continuación.

c) Personal de Gestión

Mediante Resolución 267/10 el Consejo Superior aprobó la estructura de planta del Personal de Gestión para las unidades académicas y Rectorado.

CUADRO 9 - EVOLUCIÓN MENSUAL CARGOS EJECUTADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Director General	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Director	25	25	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26
Jefe de Departamento	117	117	116	114	115	115	114	114	114	114	114	114
Jefe de División	126	126	127	128	130	129	128	127	127	126	126	127
Subjefe de División	86	85	88	87	87	87	88	87	86	86	87	87
Auxiliar 06	39	38	34	35	35	35	33	33	36	36	35	35
Auxiliar 07	152	152	176	185	183	185	184	184	188	188	190	190
TOTAL	549	547	570	577	579	580	577	575	580	580	582	582

CUADRO 10 - CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud
Director General	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Director	10	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Jee de Departamento	44	9	7	10	6	8	8	6	7	9
Jefe de División	48	10	12	7	17	8	10	4	3	9
Subjefe de División	31	8	10	8	11	5	3	7	3	1
Auxiliar 06	6	2	-	6	2	4	6	5	4	1
Auxiliar 07	43	16	20	13	19	15	13	10	11	31
TOTAL	186	47	50	44	57	42	41	32	30	53

CUADRO 11 - ESTRUCTURA DE PLANTA DE GESTIÓN

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Rector Exclusiva	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Vicerrector Exclusiva	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Decano Exclusiva	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Vicedecano Exclusiva	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Vicedecano Tiempo Completo	-	-	1	-	0	-	0	1	-	1	4
Vicedecano Parcial	-	1	-	0	1	1	-	-	1	-	4
Secretario de Universidad Exclusiva	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Secretario de Universidad Tiempo Completo	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Secretario de Facultad Exclusiva	1	2	-	1	1	-	-	0	1	-	6
Secretario de Facultad Tiempo Completo	-	1	3	2	1	1	4	1	2	1	17
Secretario de Facultad Parcial	-	1	2	1	5	5	0	4	1	5	24
TOTAL GENERAL	12	5	7	6	8	8	6	8	6	8	75

2-2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / \$ 1.740.681.890,74

Los gastos de funcionamiento son aquellos que devienen de las actividades administrativas y de conducción tendientes a desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión.

Al presupuesto inicial, reconducido de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2021, el Consejo Superior aprobó un refuerzo de \$40.000.000,00 de los recursos provenientes de la Resolución Ministerial 2347/22 para atender las partidas de funcionamiento. Estos recursos fueron divididos en partes iguales entre los rubros gastos fijos y gastos variables.

El cuadro 13 detalla la distribución para gastos de funcionamiento por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

CUADRO 12 – DISTRIBUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	Fondos del Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Credito interno	Remanentes ejercicios anteriores	Trasferencias externas	Credito externo	TOTAL
a) Gastos Fijos	64.258.977,91	0,00	0,00	0,00	0,00	48.399.976,85	0,00	0,00	112.658.954,76
b) Gastos Variables	54.660.000,00	1.493.778.901,33	0,00	729.780,01	0,00	78.058.254,64	796.000,00	0,00	1.628.022.935,98
TOTAL	118.918.977,91	1.493.778.901,33	0,00	729.780,01	0,00	126.458.231,49	796.000,00	0,00	1.740.681.890,74

CUADRO 13 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transf. internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transf. externas	Crédito Externo	Total
Rectorado	22.473.701,34	974.131.895,23	0,00	0,00	0,00	4.816.540,80	0,00	0,00	1.001.422.137,37
Educación	8.352.646,44	26.296.861,32	0,00	0,00	0,00	8.344.145,53	0,00	0,00	42.993.653,29
Económicas	8.103.338,38	74.509.761,04	0,00	0,00	0,00	6.515.336,01	0,00	0,00	89.128.435,43
Trabajo Social	7.615.646,50	81.870.485,00	0,00	0,00	0,00	7.087.617,94	0,00	0,00	96.573.749,44
Agropecuarias	9.657.040,75	59.377.528,85	0,00	0,00	0,00	14.462.794,77	0,00	0,00	83.497.364,37
Ingeniería	9.497.594,49	41.200.145,25	0,00	0,00	0,00	7.839.182,84	796.000,00	0,00	59.332.922,58
Administración	13.114.919,96	62.348.953,19	0,00	729.780,01	0,00	16.666.919,94	0,00	0,00	92.860.573,10
Alimentación	12.834.403,27	51.619.418,79	0,00	0,00	0,00	5.563.943,07	0,00	0,00	70.017.765,13
Bromatología	7.112.725,22	34.275.709,73	0,00	0,00	0,00	8.170.381,79	0,00	0,00	49.558.816,74
Salud	20.156.961,56	88.148.142,93	0,00	0,00	0,00	2.450.037,00	0,00	0,00	110.755.141,49
Reserva para gastos fijos al 31/12/22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.541.331,80	0,00	0,00	44.541.331,80
TOTAL	118.918.977,91	1.493.778.901,33	0,00	729.780,01	0,00	126.458.231,49	796.000,00	0,00	1.740.681.890,74

a) Gastos Fijos

Los criterios que rigen la imputación del rubro Gastos Fijos fueron aprobados por el Consejo Superior. Inicialmente, los rubros e importes son los que se exponen en el cuadro que está a continuación.

b) Gastos Variables

La UNER también distribuye recursos para que las unidades académicas y Rectorado atiendan los denominados Gastos Variables, tales como: material para cátedras y laboratorios, mantenimiento de vehículos y equipos, teléfono (50%), alquileres de equipos, artículos de oficina, comisiones bancarias, servicios administrativos, reuniones de trabajos, comisiones por servicios, gastos por organización y/o participación en seminarios y talleres, actos de colación de grados y asunción de autoridades, gastos protocolares, edición y diseño de publicaciones institucionales, otros de apoyo a las actividades de docencia, extensión e investigación.

Continuando con el criterio aplicado en años anteriores, los saldos que se produjeron al cierre del ejercicio quedan a libre disponibilidad de la unidad que los generó.

CUADRO 14 – GASTOS FIJOS POR CONCEPTO

Gastos Fijos	Importe
Energía eléctrica	22.200.000,00
Servicio de agua	950.000,00
Gas	1.080.000,00
Servicios de limpieza	4.760.000,00
Servicios de vigilancia	6.155.000,00
Seguros de automotores	1.400.000,00
Servicio de telefonía	1.716.000,00
Correo y bolsas	1.135.000,00
Suscripciones y cuotas CIN	742.000,00
Refuerzo RM 2347/22	20.000.000,00
TOTAL	60.138.000,00

2-3 PROGRAMAS ACADÉMICOS / \$ 30.173.188,40

El Consejo Superior destina fondos para la ejecución de programas académicos dirigidos a promover, entre otras líneas, la formación docente, el desarrollo de posgrados y doctorados, el intercambio con el nivel de enseñanza media, la atención a las trayectorias estudiantiles. Cabe señalar que estos recursos no constituyen las únicas acciones tendientes a cumplir la función docente de la Universidad, sino que son administrados desde la Secretaría Académica de Rectorado con el objetivo de consolidar otras políticas académicas. Ver cuadro 15

CUADRO 15 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transfe-rencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transfe-rencias externas	Crédito Externo	Total
a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel	842.401,50	0,00	0,00	0,00	0,00	412.825,00	0,00	0,00	1.255.226,50
b) Posgrado	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.595.852,89	0,00	0,00	6.095.852,89
c) Concursos docentes	29.052,66	0,00	0,00	0,00	0,00	774.592,11	0,00	0,00	803.644,77
d) Graduados	486.710,35	3.809.266,74	0,00	0,00	0,00	384.780,94	0,00	0,00	4.680.758,03
e) Ingreso y permanencia	4.150.571,42	0,00	0,00	0,00	0,00	81.989,00	0,00	0,00	4.232.560,42
f) Formación docente	157.886,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	185.886,00
g) Bibliotecas	1.901.805,17	0,00	0,00	0,00	0,00	4.391.395,53	0,00	0,00	6.293.200,70
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	4.434.572,90	47.491,80	0,00	0,00	0,00	2.143.994,39	0,00	0,00	6.626.059,09
TOTAL	13.503.000,00	3.856.758,54	0,00	0,00	0,00	12.813.429,86	0,00	0,00	30.173.188,40

a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel/ \$1.255.226,50

El Sistema de Becas para el cursado de carreras de posgrado contempla la asistencia financiera para la actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento profesional de docentes, investigadores, directivos y personal administrativo y de servicios que acrediten más de cuatro años de antigüedad en la UNER.

Se presenta a continuación un cuadro en el que se detalla la distribución de estas becas según la convocatoria realizada y otro que resume los recursos que conformaron el sistema, la asignación para las mismas y el saldo. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 19) incluye la financiación de las convocatorias anteriores. La Ordenanza 390 establece el régimen del presente beneficio.

b) Posgrado / \$6.095.852,89

La formación de posgrado es un factor relevante y clave para el desarrollo de las funciones universitarias. De ella depende la actualización y profundización de los conocimientos y competencias de los docentes, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, la calidad de la formación de los egresados de la Universidad.

CUADRO 16 – DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)					
UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
EDUCACIÓN	RAMÍREZ, María Victoria	16.800,00			16.800,00
ECONÓMICAS	CATTANEO, Ricardo Rafael	15.400,00			15.400,00
TRABAJO SOCIAL	CASTAÑEDA, Lucrecia	35.200,00	BROWN, Noelia Magali FITA, María Florencia	36.500,00 75.000,00	146.700,00
AGROPECUARIAS			CERGNEUX, Gonzalo MUGHERLI BOHL, Francisco	71.284,00 38.880,00	110.164,00
INGENIERÍA			MONZÓN, Silvia Soledad	46.750,00	46.750,00
ADMINISTRACIÓN			SÁNCHEZ, María Agustina	71.284,00	71.284,00
ALIMENTACIÓN	AMIEL, Mauricio José	33.600,00			33.600,00
BROMATOLOGÍA	VALLEJOS, Omar Alfredo	54.575,00	CÁMERA, Nancy Genoveva CAMPAÑÁ, Angelina Verónica LARROSA, Virginia Judit LONARDI, Laura Inés MUCHIUTTI, Gabriela Silvina PANCRAZIO, Gastón Ignacio	71.284,00 54.950,00 27.500,00 71.284,00 71.284,00 27.500,00	378.377,00
SALUD			ARELLANO, Mariana Silvina DUPIN, Mario Eduardo LEIVA, Carina Ester	71.280,00 50.050,00 71.284,00	192.614,00
RECTORADO	DELUCA, Elisa	65.100,00	BISOJNI, Valentín Emanuel	44.660,00	44.660,00
TOTAL		220.675,00		900.774,00	1.022.749,00

(a) Resolución "C.S." N° 167/2022

De este modo, además de las Becas para el cursado de carreras del cuarto nivel, se establecieron otros programas y acciones tendientes a fomentar la formación continua del personal. Así, por ejemplo se aprobaron diversos programas como el de Apoyo a la finalización del posgrado, Apoyo a Doctorados y el de Expansión del Posgrado.

CUADRO 17 – SALDO BECAS CUARTO NIVEL			
		Importe	Total
Crédito	Asignación de programas académicos	842.401,50	
	Saldo de Becas IV Nivel convocatorias anteriores	279.047,50	1.121.449,00
Ejecución	Becas otorgadas por Res. "C.S." 167/22	1.121.449,00	1.121.449,00
SALDO PARA EL EJERCICIO 2022			0,00

c) Concursos docentes / \$803.644,77

El Consejo Superior anualmente destina fondos para atender el programa de llamado a concursos para que los profesores interinos puedan acceder a la condición de profesores ordinarios, y regularizar de este modo, la planta docente de la Universidad.

d) Graduados / \$4.680.758,03

Los fondos destinados a este programa tienen por objetivo la formulación de propuestas de formación permanente de egresados, con quienes se apuesta a generar una relación recíproca y continua; construyendo información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad.

La Universidad cuenta con un portal de graduados, donde se actualiza la información disponible, incluyendo una aplicación donde figura el registro de todos los egresados de la UNER.

Es preciso señalar que el monto indicado en la fuente "Propio Producido" (cuadro 19) corresponde a los ingresos y gastos por la emisión de diplomas.

En el marco de la convocatoria 2022 del "Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados" se aprobaron los cursos detallados a continuación.

CUADRO 18 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS	
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	Total
EDUCACIÓN	
- La gestión educativa en la escuela secundaria como territorio de lo posible.	28.000,00
- Comunicación de la soberanía alimentaria en clave de la educación ambiental.	28.000,00
- Comunicar Proyectos Culturales. Experiencias y herramientas para la comunicación en el territorio.	28.000,00
Total Educación	84.000,00
ECONÓMICAS	
- Desarrollo de Habilidades y Competencias para el trabajo en equipo y la dirección eficaz	28.000,00
- Herramientas para el análisis de la coyuntura económica de la Argentina	28.000,00
- El abordaje de la resolución de conflictos. La comunicación como herramienta para abordarlos de manera superadora	28.000,00
Total Económicas	84.000,00
TRABAJO SOCIAL	
- Infancias, familias y derechos. Entre la protección y la vigilancia: estudios sobre dispositivos y procedimientos institucionales de intervención con niños, niñas y adolescentes	28.000,00
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo del gobierno local	28.000,00
- Mediación Lingüística y Cultural en el ámbito jurídico	28.000,00
Total Trabajo Social	84.000,00
AGROPECUARIAS	
- Curso de Actualización profesional en Manejo de Especies Forrajeras (Parte I)	28.000,00
- Evaluación del Bosque nativo: Herramientas para el relevamiento del vegetación y suelo	28.000,00
Total Agropecuarias	56.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 18 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS	
	Total
INGENIERIA	
- Sistemas de Esterelización	28.000,00
- Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica y competitiva, en el campo de la investigación y desarrollo de proyectos productivos	28.000,00
Total Ingeniería	56.000,00
ADMISTRACIÓN	
Agilidad Organizacional para la Toma de Decisiones	28.000,00
Total Administración	28.000,00
ALIMENTACIÓN	
- Tecnología de Cereales	28.000,00
- Ley Promoción de Alimentación Saludable: Etiquetado Frontal	28.000,00
- Prácticas de Automatización	28.000,00
Total Alimentación	84.000,00
SALUD	
- Formación de educadores en salud sexual y reproductiva	28.000,00
- Calidad de Aire y su impacto en la Salud	28.000,00
Total Salud	56.000,00
TOTAL	532.000,00

e) Ingreso y permanencia / \$4.232.560,42

El Preámbulo del Estatuto señala que en la UNER “para el ingreso a sus carreras de grado no existen medidas de carácter selectivo, ni que restrinjan el acceso a las mismas, con el fin de ampliar cada vez más las posibilidades de la educación superior”. En este sentido, se concibe a la educación superior como un derecho y un bien social.

Con el propósito de alentar el ingreso de jóvenes a nuestra Universidad y estimulando el desarrollo de sus trayectorias estudiantiles, desde la Secretaría Académica, se realizan acciones que acompañan las actividades que se llevan a cabo en las Unidades Académicas.

A los fines de acompañar el proceso de inscripción de los estudiantes, brindándoles asesoramiento sobre los trámites de ingreso y la vida universitaria, se puso en funcionamiento el Portal del Ingresante (<http://www.ingresantes.uner.edu.ar/>). Por otro lado, para los estudiantes del último año de la escuela secundaria, se puso en marcha el Programa de Acompañamiento hacia la Universidad (PAU), que representa una valiosa oportunidad para prepararlos para la vida universitaria, proporcionándote herramientas esenciales para facilitar la transición. Fortaleciendo esta política, el Consejo Superior aprobó, mediante la Ordenanza 385, la realización del “Curso de ambientación a la vida universitaria” con el propósito de acompañar a los ingresantes en el trayecto entre la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. Este curso brinda

CUADRO 19 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACIÓN		
- Los aportes de la Sociología de la Educación en la formación de profesores/as: diálogos y debates transdisciplinarios e interinstitucionales	MIRANDA, Javier Ignacio	19.000,00
- Accesibilidad, prácticas de formación y de acompañamiento: otros modos de habitar la universidad	LUQUEZ, Sonia Liliana	19.000,00
- Trayectorias Estudiantiles en la FCEDU - UNER: construcción de lazos y bienvenida a la vida universitaria	CHAPERO, María Laura	19.000,00
- Derecho a la Universidad en contextos de hibridaciones	BERGOMÁS, Gabriela Amalia	19.000,00
- ¿Por qué leemos? Conversaciones interdisciplinarias sobre un problema siempre vigente	CHAUSOVSKY, Alexis Ariel	19.000,00
- Una experiencia de inmersividad en conmemoración al 24 de marzo de 1976	HENNEKENS, Sergio Gustavo	19.000,00
- Alternativas tecnológicas en la producción y realización audiovisual	CÁMARA, Luis Ramón	19.000,00
- Diálogos Filosóficos ¿Quién soy? Pensando las identidades en tránsito	DRIVET, Leandro	19.000,00
- Ciclo de charlas- Talleres - Narrativas de identidad institucional	KINDSVATER, Paula	19.000,00
Total Educación		171.000,00
ECONOMICAS		
- El arte de hablar: cómo comunicar desde la oralidad y la expresión corporal	CÉPARO, Emma	19.000,00
- Aplicación de un Software de Gestión Contable para el procesamiento de las registraciones	BRAVO, Mara Belén	19.000,00
- La Ludificación de los Sentidos Pedagógico-Didácticos de la Cátedra de Sociología de las Organizaciones	MANGEÓN, Marcela	19.000,00
- Cómo crear una presentación digital que potencie nuestras ideas	BOHL, Ricardo	19.000,00
- El Estado y la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible	STEPANIC POUHEY, Romina	19.000,00
- ¿Qué puedo aportar a mi localidad?	GRANETTO, Sergio Daniel	19.000,00
- Aprendemos álgebra resolviendo problemas económicos	SCHNEEBERGER, Marino César	19.000,00
- La comunicación y la interacción en entornos virtuales de aprendizaje	FRANCISCONI, María Cecilia	19.000,00
- Producción de Materiales Didácticos Multimedia	FRANCISCONI, María Cecilia	19.000,00
- Comunidad y cultura Sorda: conocer(nos) para acercar(nos)	GUISONI, Patricia Marcela	19.000,00
Total Económicas		190.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- El territorio como potencia: las tramas que se despliegan en las vidas cotidianas desde las herramientas de la participación colectiva	KNEETEMAN, María Florencia	19.000,00
- Construir, habitar, repensar la dimensión ético – política de los espacios de formación de Trabajo Social	SALINA, Sandra Alicia	19.000,00
- El movimiento higienista. Discursos políticos, nuevas instituciones y nuevas profesiones	VILLAGRA, Verónica Evangelina	19.000,00
- La investigación como intervención en y con el mundo. ¿Qué, cómo y con quiénes se investiga en la FTS?	ANGELINO, María Alfonsina	19.000,00
- Hacia nuevas cartografías: abrir/revisar las ciencias sociales en la región	D'AMICO, Carlos Marcelo	19.000,00
- Educación Popular - Educación Pública - La experiencia de los bachilleratos populares en la Argentina	ALMEIDA, María Eugenia	19.000,00
- Ciclo de charlas- Talleres - Narrativas de identidad institucional	ALMEIDA, María Eugenia	19.000,00
- “Habitando los espacios de formación en el campo de Trabajo Social. Lo colectivo como producción de sentido”	FRANK, Ivon	19.000,00

un acercamiento a los conocimientos básicos de las diferentes áreas disciplinares correspondientes a la formación posterior del estudiante y constituye un espacio de introducción a la vida universitaria. Tiene como objetivo apoyar la formación de los ingresantes, promoviendo el desarrollo de las herramientas básicas para el tránsito por la vida universitaria. El curso cuenta con 4 módulos, dos comunes a todas las unidades académicas: Estudiar en la UNER y Métodos y técnicas del trabajo intelectual y otros dos vinculados a grandes áreas disciplinares vinculadas a la formación general de las carreras.

Desde hace unos años se instituyó el Programa de Tutores Pares que tiene por objetivos crear un espacio de interacción entre estudiantes de los dos primeros años de la carrera con pares más avanzados, buscando mejorar el rendimiento académico del estudiante universitario en los primeros años de la carrera elegida y disminuir el índice de deserción de los primeros años. De este modo se genera un espacio complementario de interacción y colaboración entre tutor y tutorado que haga más propicio el desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos en el ámbito de la educación superior.

Además, con el objetivo de fortalecer las prácticas tendientes a la renovación de los dispositivos pedagógicos que se desarrollan cotidianamente en las aulas, ya sea en asignaturas, laboratorios, trabajo de campo, talleres y/o seminarios de carreras de pregrado y grado, se aprobaron los proyectos del Programa de Innovación e Incentivo a la Docencia detallados en el cuadro 19.

CONTINUACIÓN CUADRO 19 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
TRABAJO SOCIAL		
- Formación para el acompañamiento de tesis de grado Social.	ZANUCCOLLI, Mariel	19.000,00
- Cine con y para todos	AHUMADA, Nadia Evangelina	16.000,00
- Construir espacios para habilitar los procesos de aprendizaje de la intervención profesional: pasar la posta, construir lazos, fortalecer caminos.	ROMERO, Gabriela	15.000,00
- En defensa propia - Diálogos en torno a la construcción de lo público-político con organizaciones socioambientales de la ciudad de Paraná	BOLCATTO, Andrea	10.000,00
Total Trabajo Social		212.000,00
AGROPECUARIAS		
- Convergencia teórico práctica en sistemas de producción reales.	ARÉVALO, Edgardo Santiago	19.000,00
- Entre el fútbol y la agronomía: una mirada Física	WAIGAND, Carolina Elisabet	19.000,00
- Evaluación de inversiones: aplicación en casos reales vinculados a diferentes sectores productivos no tradicionales de la provincia de Entre Ríos, con una visión profesional	FACENDINI, Victoria Elisa	19.000,00
- Adaptación a la bimodalidad del práctico: indicadores de maduración de frutales	KINDERKNECHT, Leandro Ezequiel	18.000,00
- Parcelas didácticas de observación fenológica de cultivos a campo	AGUIRRE, César Augusto	18.993,00
- Diseño de animaciones para mejorar la comprensión del proceso de nodulación en leguminosas	RONDÁN, Guillermo Antonio	19.000,00
- Aprender estadística, haciendo estadística	JAUREGUI, Martín	18.800,00
- Visualización secuencial de síntomas fisiológicos en plantas tratadas con herbicidas que actúan a nivel de fotosíntesis y crecimiento	ARÉVALO, Edgardo Santiago	19.000,00
- Evaluación nutricional de vacas lecheras con diagnósticos rápidos: una práctica de aprendizaje accesible	CRUAÑES, María Josefina	19.000,00
- Profesionalización de las presentaciones en formatos digitales y formatos orales IV	FACENDINI, Victoria Elisa	19.000,00
Total Agropecuarias		188.793,00
INGENIERIA		
- Aprender haciendo. Estrategias para el diseño e implementación de productos	FORMICA, Marcos	19.000,00
- Proyecto Didáctico Intercátedras basado en la gamificación	ELÍAS, Walter Ricardo	13.500,00
- Proyecto Reorientación de las Prácticas de Laboratorio de la asignatura 'Estructuras Biomoleculares' hacia el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la Integralidad Enseñanza I+D. Experiencia 2022-2023: Pigmentos luminiscentes del exoesqueleto de Tityus trivittatus	SCHIERLOH, Luis Pablo	19.000,00
- Proyecto de Reestructuración de las clases de trabajos prácticos de laboratorio de la asignatura de 'Química Orgánica y Biológica' y de su sistema de evaluación, para fortalecer la articulación entre fundamentos teóricos y práctica	ZGOLICZ, Patricia Daniela	19.000,00
- Proyecto Diseño e Implementación de Ensayos de Biomateriales	ZUCHUAT, Jéssica Itatí	19.000,00
- Relevamiento geográfico de la lluvia ácida, por parte de los estudiantes de primer año de las carreras de Ingeniería	PARAVANI, Enrique	18.300,00
- Evaluación de contaminantes emergentes en matrices ambientales complejas: aportes de la bioinformática y la genética toxicológica	MACHTEY, Matías	19.000,00
- Principio de Arquímedes y estabilidad en flotación	AVILA ROMERO, Hugo Javier	19.000,00
Total Ingeniería		145.800,00

f) Formación docente / \$185.886,00

La Universidad, a través del Programa de Formación Docente, brinda cursos de capacitación gratuita a profesores y auxiliares de la docencia de nuestra institución, tanto en la especificidad de los campos disciplinares como en el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión.

g) Bibliotecas / \$6.293.200,70

La Universidad tiene bibliotecas en cada una de las facultades y una Biblioteca Central en Rectorado las cuales están informatizadas, tienen sus direcciones en la web y cuentan con un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio. Para la gestión de las mismas, se utiliza un sistema integrado de gestión llamado KOHA, que permite al bibliotecario manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de la biblioteca, proveer a los visitantes un catálogo público para la consulta de ejemplares y circulación y además, con el mismo se puede administrar la biblioteca de forma remota, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.

Asimismo, la Universidad cuenta con un Repositorio Institucional creado con el fin de reunir, preservar y difundir el acceso abierto al material científico e institucional producido en la UNER.

Como todos los años, se realizó una compra anual con el ob-

CONTINUACIÓN CUADRO 19 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ADMINISTRACIÓN		
- Uso de un simulador web para promover la comprensión del concepto de distribución muestral de la media	GUGLIELMONE, María Lorena	18000,00
- Abordaje de la complejidad computacional a través del estudio de juegos	PÉREZ, Martín Mauricio	19000,00
- Tendencias globales en economía circular y su potencialidad en la región de Salto Grande: análisis de las actividades citrícolas y vitivinícolas	BESSÓN, Neris Miguel	19000,00
- Clase invertida: potencialidad e impactos concretos en la Licenciatura en Turismo	BESSÓN, Neris Miguel	19000,00
Total Administración		75.000,00
ALIMENTACION		
- Evaluación del efecto antimicrobiano de los aceites esenciales de tomillo (<i>Thymus vulgaris</i>) y orégano (<i>Origanum vulgare</i>) frente a bacterias de importancia en los alimentos	CORRADO, María Belén	18.634,00
- Medición de potencia activa trifásica para ensayos de motores	RAMOS, Juan Agustín	18.966,00
- La inserción profesional en alimentos	BACIGALUPO, Romina	19.000,00
- Midiendo y controlando	LEDESMA, María Guillermina	19.000,00
- Midiendo CO2 y comprendiendo	GÓMEZ, Sandra	15.900,00
- Análisis comparativo de dos métodos de extracción de ADN de muestras de alimentos: método casero vs kit comercial	LAGADARI, Mariana	19.000,00
- Extracción y purificación de encima B-Galactosidasa obtenida en actividades prácticas previas a partir de un cultivo <i>Kluyveromyces lactis</i> en el sistema batch	SOLDÁ, Carina Alejandra	19.000,00
- Incidencia de la contaminación por radiación electromagnética	SINNER Paola	18.900,00
- Sistema de generación de vacío y actuador para la incorporación del tablero didáctico	RAMOS, Juan Agustín	18.999,23
- Producción de Biopelículas de Almidón	CABRERA, Cecilia	19.000,00
Total Alimentación		186.300,23
BROMATOLOGIA		
- Acercándonos a las herramientas de mapeo participativo	GARCÍA, Élda Alicia	15.000,00
- Cocina Microbiótica	ÁVILES, María Victoria	19.000,00
- Motivando hábitos de lectura a través del juego en la enseñanza de Metodología de Investigación	CLÉRICI, Carolina	14.000,00
- Aprendizaje sobre diagnóstico de miopatías y análisis de calidad de la carne de pechugas de pollos de engorde, mediante narrativa transmedia, aprendizaje basado en problemas y experimentación en las carreras de Medicina Veterinaria y Licenciatura en Bromatología	SOSA, Natalia	19.000,00
- Implementación de un recurso educativos: el Escape Room como estrategia de autoevaluación del aprendizaje	GONATTI CHURRIA, Carlos Daniel	14.000,00
- Reinterpretando la química. Estrategias de lectura para facilitar la comprensión de textos	LOVATTO, Vanesa Andrea	14.000,00
	SACCHI, Cecilia Andrea	19.000,00

jetivo de reforzar el acervo bibliográfico. En esta oportunidad, se adquirieron 1.249 ejemplares de diversas disciplinas, incluyendo ediciones nacionales y extranjeras, lo que en recursos significó una asignación tres veces superior a la anterior compra realizada.

Adicionalmente, se realizó la contratación por 12 meses de una plataforma online para la consulta de bibliografía digital, la cual consta de 59 títulos para 4500 usuarios.

h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado / \$ 6.626.059,09

Se incorpora aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la función enseñanza de la Universidad; incluyendo fondos remanentes para el Programa de relaciones internacionales que luego fueron identificadas como un programa específico. Ver punto 2.7

CONTINUACIÓN CUADRO 19 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
BROMATOLOGÍA		
- Evaluación auténtica: simulacro de ponencia de artículos científicos para el desarrollo de la oralidad académica	CLÉRICI, Carolina	19.000,00
- La promoción del consumo de pescados en el marco de sistemas alimentarios sostenibles y sustentables	GARNIER, María Livia	19.000,00
- Plantas aromáticas, de la huerta a la cocina	AIZAGA, María Tulia	19.000,00
- Dilemas microbiológicos	PIAGGIO, Mercedes Carolina	19.000,00
Total Bromatología		176.000,00
SALUD		
- Condiciones de ventilación asociadas a COVID en diferentes espacios de FCS	BACCON, Guadalupe	19.000,00
- El Podcast como recurso educativo actual	SCHULER BENKENDORF, Ema C.	19.000,00
- Practicas lúdicas en el contexto del cuidado de enfermería del niño hospitalizado	AGUILAR, Ramona Leonor	19.000,00
- Podcast, otras maneras de enseñar y aprender	GIACOMINO, Marta	19.000,00
- Comprensión y análisis de textos universitarios (CATU)	RODRIGUEZ, Marianela	19.000,00
- Análisis del ciclo de vida a partir de indicadores ambientales y herramientas informáticas	ORCELLET, Emiliana Elisabet	19.000,00
- Desastres naturales: diseño de un sistema de alerta temprana ante inundaciones costeras	NOIR, Jorge	19.000,00
- Taller de búsqueda bibliográfica en Enfermería	MUÑOZ, Paola	19.000,00
- La clase espejo como estrategia para desarrollar aprendizajes significativos en el marco de convenios internacionales	LEIVA, Carina	19.000,00
- Aprendizaje adaptativo	CAFFARATTI, Santiago	19.000,00
Total Salud		190.000,00
TOTAL		1.459.992,23

ESTE CUADRO CONTINÚA

2-4 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA / \$ 21.784.485,37

La Extensión Universitaria es una dimensión sustantiva que atraviesa procesos sociales, culturales y económicos buscando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio tendientes a generar nuevos conocimientos y la apropiación social de los mismos.

Sus líneas de acción política tienden a promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, así como también la democratización de la información, como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva a través de nuevas formas de comunicación, vinculación y trabajo conjunto. *Ver cuadro 20*

a) Sistema de proyectos de extensión / \$5.104.182,68

La UNER destina una partida especial de su presupuesto a la ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de extensión, en los que tienen amplia y activa participación las unidades académicas en su conjunto.

Programas de Extensión

Expresan definiciones institucionales dadas en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad, quien definirá las condiciones de las convocatorias. Son diseñados con objetivos de media-

CUADRO 20 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Sistema de Proyectos de Extensión	2.301.227,31	1.275,00	0,00	0,00	0,00	2.801.680,37	0,00	0,00	5.104.182,68
b) Formación profesional y capacitación laboral	1.000.000,00	16.574,45	0,00	0,00	0,00	2.633.825,55	0,00	0,00	3.650.400,00
c) Sistema de comunicación y medios	2.033.936,67	0,00	0,00	0,00	0,00	241.294,45	0,00	0,00	2.275.231,12
d) Estrategias de Articulación Territorial (EAT)	0,00	161.867,31	0,00	0,00	0,00	237.435,51	0,00	0,00	399.302,82
e) Editorial de la UNER	0,00	6.905.298,69	0,00	0,00	0,00	505.204,94	0,00	0,00	7.410.503,63
f) Cultura	315.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.000,00
g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos	23.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.414,00
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	2.446.422,02	54.000,00	0,00	0,00	0,00	106.029,10	0,00	0,00	2.606.451,12
TOTAL	8.120.000,00	7.139.015,45	0,00	0,00	0,00	6.525.469,92	0,00	0,00	21.784.485,37

CUADRO 21 - PROGRAMAS DE EXTENSIÓN (a)

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ECONOMICAS		
- La gestión como un deporte: herramientas de gestión deportiva para el desarrollo de las instituciones	GALARZA, Pablo Andrés	100.000,00
Total Económicas		100.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos	PRIOLO, Marcos Andrés	98.300,00
Total Trabajo Social		98.300,00
INGENIERÍA		
- PuertoCiencia: un aporte a la democratización del conocimiento, a partir de la divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	BRATOVICH, Celina	98.000,00
Total Ingeniería		98.000,00
ADMINISTRACION		
- Impulso a la innovación abierta, el desarrollo emprendedor y el comercio electrónico para la sostenibilidad de las PYMES	BALDOMAR, Juan Pablo	100.000,00
Total Administración		100.000,00
TOTAL		396.300,00

(a) Resolución CS N° 043 a 046/2022

no y largo plazo, y están dirigidos a promover la articulación de la Universidad con diferentes organismos del Estado y la sociedad, contribuyendo así de manera significativa al desarrollo humano y sustentable, en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad (Artículo 4 de la Ordenanza 447). Son dirigidos por docentes y el equipo de trabajo está integrado por estudiantes. Tienen una duración trianual. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 20) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

A continuación, se expone un cuadro con los programas aprobados en el año 2022. Ver cuadro 21

Proyectos de Extensión

Son iniciativas generadas por integrantes de la comunidad universitaria en articulación con actores sociales. Cada Proyecto de Extensión forma parte de un proceso de vinculación y acción colectiva, e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que constituyen aportes de solución a problemas concretos en el mediano plazo. Esta construcción es interactiva y dialógica, en la que se ponen en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad (Artículo 5º de la Ordenanza 447). Son dirigidos por docentes y personal administrativo y de servicios y el equipo de trabajo está integrado por estudiantes. Tienen una duración de un año. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 20) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

CUADRO 22 – PROYECTOS DE EXTENSION DOCENTE (a)

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACION		
- Soberanía alimentaria, economía social y comunicación comunitaria	MORZÁN, Marianela Edit	60.000,00
- Talleres de comunicación no sexista en instituciones educativas de nivel terciario	MICHEA, Nicolás	60.000,00
Total Educación		120.000,00
ECONOMICAS		
- Proyecto PAR. Los desafíos de la participación ciudadana en las políticas públicas locales.	GRANETTO, Sergio	60.000,00
Total Económicas		60.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- Promoviendo la participación ciudadana en el diseño de una agenda ambiental local en municipios y comunas de Entre Eíos	GÓMEZ, Daniel Maximiliano	56.550,00
- A(r)mar la trama. Tras las redes que sostienen la vida	BAUTISTA, María Victoria	60.000,00
Total Trabajo Social		116.550,00
AGROPECUARIAS		
- Espacio de intercambio de saberes para potenciar el cultivo de frutales en las colonias del departamento Paraná	TABARES, Marcelo Exequiel	60.000,00
- Implementación de buenas prácticas lecheras para la producción de leche sana, segura y amigable con el ambiente	CRUAÑES, María Josefina	60.000,00
Total Agropecuarias		120.000,00
INGENIERÍA		
- Aportes a la evaluación de tecnologías sanitarias relacionadas con el diagnóstico del cáncer de mama desde una perspectiva de derechos	AIZCORBE, Jesuana	59.850,00
Total Ingeniería		59.850,00
ADMINISTRACION		
- Integrando saberes para fortalecer el desarrollo y consolidación de emprendimientos locales y regionales en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible	ERDELLAN, Claudio	60.000,00
Total Administración		60.000,00
ALIMENTACION		
- Automatización y buenas prácticas de manufactura en tambos.	SINNER, Paola Natalia	60.000,00
Total Alimentación		60.000,00

En los cuadros 22 y 23 se exponen los distintos proyectos aprobados durante al año 2022.

CONTINUACIÓN CUADRO 22 – PROYECTOS DE EXTENSION DOCENTE (a)		
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
BROMATOLOGIA		
- Tirando redes	MELCHIORI, María Clara	60.000,00
Total Bromatología		60.000,00
SALUD		
- Plan iniciador en estrategias para la cesación tabáquica	PASCUCCIO, María Mercedes	32.500,00
- Calidad de vida para nuestros adultos mayores	CARROZZO, Guillermo Exequiel	60.000,00
Total Salud		92.500,00
TOTAL		748.900,00
(a) Resolución CS N° 050 a 055, y 057 a 063/2022		

CUADRO 23 – PROYECTOS DE EXTENSION NO DOCENTE (a)		
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ECONOMICAS		
- Universidad por todos y para todos	MICHELLOD, María Eugenia	60.000,00
Total Económicas		60.000,00
TOTAL		60.000,00
(a) Resolución CS N° 056/2022		

Proyectos de Extensión dirigidos por Estudiantes

Tienen como finalidad contribuir a la formación de estudiantes comprometidos con las necesidades de la sociedad. Estudiantes que potencian iniciativas de Extensión universitaria quienes cuentan con acompañamiento docente, vinculando a la universidad con la comunidad, organizaciones sociales y gubernamentales para el abordaje de un problema de la sociedad.

Las actividades son extramuros y en el diseño del proyecto se debe dar participación a la comunidad, organizaciones sociales y gubernamentales en cualquiera de sus niveles, documentada bajo la forma de convenios específicos, acta acuerdo o carta compromiso (Artículo 8º de la Ordenanza 447). Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 20) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

A continuación, se expone un cuadro con los proyectos aprobados durante el año 2022. Ver cuadro 24

Acciones de extensión

Son diseñadas como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos a corto plazo y acciones de corta duración (días, semanas, meses) promoviendo desde la Universidad la formación en Extensión. Pueden coordinar este tipo de propuestas, docentes, personal administrativo y de servicios, alumnos regulares con el aval de un miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de su respectiva facultad. Abarcan acciones culturales, socioeducativas y/o recreativas (Artículo 9º de la Ordenanza 447). Durante el 2022 se aprobaron las accio-

CUADRO 24 – PROYECTOS DE EXTENSION DE ESTUDIANTES (a)

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACION		
- Encuentros de lecturas en escuelas primarias rurales	RANIERI, María Lourdes	60.000,00
Total Educación		60.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- VincularNOS	MUSTO, Maximiliano Exequiel	60.000,00
Total Trabajo Social		60.000,00
ADMINISTRACION		
- Universidad: Brecha entre expectativa y realidad	BERTOLOTTI, Diego Alberto	60.000,00
Total Administración		60.000,00
TOTAL		180.000,00

(a) Resolución CS N° 047 a 049/2022

nes que se detallan a continuación. Ver cuadro 25

b) Sistema de formación profesional y capacitación laboral / \$3.650.400,00

El sistema fue creado mediante la Ordenanza 480, como una nueva línea de política institucional en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria y de Cultura. Trabaja en articulación con las funciones académicas y de investigación a los efectos de mejorar el funcionamiento programático de las diversas políticas que lleva adelante la misma en materia de formación y capacitación continua.

Intenta promover acciones vinculadas con la enseñanza Técnico-Profesional y la Capacitación Laboral, para acompañar el proceso de reestructuración económica y productiva, así como los desafíos que dicha propuesta representa en materia de productividad, capacitación para el empleo y formación del capital social y humano.

El Sistema se sustenta en la idea de dar respuestas adecuadas a las necesidades permanentes de cualificación de trabajadores en diversos sectores y actividades económicas, intentando potenciar una mayor competitividad de la economía provincial.

CUADRO 25 – ACCIONES DE EXTENSIÓN		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACION		
- Diálogo de saberes en la educación superior: Co-construcción de situaciones evaluativas en las instancias de prácticas pedagógicas	SAN ROMAN, Candela	50.000,00
- Los objetos y las palabras. Jornada experiencial de sensibilización hacia el hacer artesanal	HERNANDEZ ROOS, María F.	50.000,00
- De FeRIA en la FCEDU: Feria de Revistas Independientes y Autogestivas	CAUDANA, Leonardo Enrique	50.000,00
- Colaboratón. Jornada de cultura libre	WURSTEN, Andrés Gabriel	50.000,00
- Escenas locales en la FCEDU: Producción de contenidos audiovisuales para y con actores culturales de la escena paranaense	KINDSVATER, Paula	50.000,00
- Mirando la ciudad: edición de trabajos académicos para ser publicados en El Diario de Paraná. Ciudad y microhistorias visuales	GOMEZ, Camila Milagros	35.000,00
Total Educación		285.000,00
ECONOMICAS		
- Aprendiendo a Emprender desde la Escuela	CIAN, Laura	50.000,00
- Taller Cultural Lenguaje de Arte urbano	BASILQUIOTIS, Luciano	50.000,00
Total Económicas		100.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- Galeriantes, un espacio para los libros. Segunda Edición: El Libro Radical	RABBIA, Mirta Mirian	50.000,00
- En primera persona. Expresiones culturales de infancias con derechos, desde la perspectiva de género	GIMENEZ RIQUEL, Evelyn Iliana	25.120,00
- Territorio de Lecturas compartidas: construyendo la lectura como derecho colectivo con jóvenes en la Escuela Pública	RAMIREZ, Juan Sebastián	50.000,00
- Revista Intersticios	TAETS VAN AMERONGEN, Bárbara M.	50.000,00
- Kermes de la Salud Mental	RECALDE, María Delfina	50.000,00
Total Trabajo Social		225.120,00
AGROPECUARIAS		
- Nativas al sol: Deshidratado de especies vegetales autóctonas a partir de energía limpia	WAIGAND, Carolina Elizabeth	50.000,00
- Compartiendo Tradición	MODON, Guillermo	50.000,00
- Noche de teatro, canto y baile	REYNOSO, Lucía	50.000,00
Total Agropecuarias		150.000,00
INGENIERÍA		
- INGENIARTE - Taller de Teatro	FIOTTO, Santiago Andrés	50.000,00
- Volver a la raíz: Hablemos de agroecología	SALINAS SOSA, Santiago	50.000,00
Total Ingeniería		100.000,00

c) Sistemas de comunicación y medios / \$2.275.231,12

El sitio medios.uner.edu.ar reúne información sobre noticias, radios, podcast, TV y revistas que difunden acciones y actividades que desarrolla la comunidad de la UNER.

Difusión Institucional

En el marco de este programa, la UNER difunde su oferta académica y las diversas actividades que realiza en instituciones educativas, bibliotecas, municipios y en importantes exposiciones, ferias regionales y de carreras. Estos recursos contemplan, entre otros, la adquisición de equipamiento y producción de materiales y folletería. Así como la divulgación en diversos medios de comunicación y redes sociales.

Cabe aclarar que dentro de las Becas de Formación de Recursos Humanos se destinan algunas a alumnos para que participen de este programa integrando así un área de trabajo de difusión compuesta por personal de Rectorado y dos becarios por cada unidad académica.

Radios

Los fondos aportados están destinados al funcionamiento y equipamiento de las tres emisoras: FM 91.3 Uruguay; FM 97.3 Concordia y FM 100.3 Paraná; las cuales también están disponibles en www.radios.uner.edu.ar. Además, todos los años se otorgan dos becas por radio que forman el Sistema Integrado

CONTINUACIÓN CUADRO 25 – ACCIONES DE EXTENSIÓN

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ADMINISTRACION		
- Juninando: encuentro de intercambio cultural	LUGRIN, Patricia Andrea	50.000,00
- Si se recicla no es basura. Programa de reciclaje de la Facultad Ciencias de la Administración	ECHEVARRIA, Silvia Maricel	50.000,00
- Aprendizajes compartidos en contabilidad. Intercambios y experiencias de estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Administración y de escuelas de nivel medio de la ciudad de Concordia	VEGA ABRAHAN, Santiago	50.000,00
- Decodificando lecturas	CABRERA, Sergio Alberto	50.000,00
Total Administración		200.000,00
ALIMENTACION		
- Día de la Alimentación: Meriendas escolares saludables	STIRNEMANN, Celeste	50.000,00
- Imprimiendo Conocimiento	MOREL PENCO, Lautaro	50.000,00
- Enseñando juntos Nutrición	GOMEZ, Juliana Magdalena	50.000,00
Total Alimentación		150.000,00
BROMATOLOGIA		
- CRECER: Cuidado Responsable Estudiantes Comprometidos de Entre Ríos	KOSLOWSKI, Jorge Ariel	50.000,00
- Recetas oficiales: un recurso al alcance de todos en un contexto de promoción de salud	CABRERA, María del Carmen Silvina	50.000,00
Total Bromatología		100.000,00
SALUD		
- Estrategia de vinculación intersectorial para la prevención de leishmaniasis visceral canina - Departamento Uruguay	BACON, Guadalupe	50.000,00
- Una buena previa: Aportes para prevenir el consumo abusivo de alcohol en adolescentes	ROMERO, Florencia Belén	50.000,00
- Maternar en red. Talleres de acompañamiento en salud mental perinatal	LEDESMA, Eliana Beatriz	50.000,00
- La facultad en el barrio II: Promoción de conductas saludables en niñas, adolescentes del barrio Zapata	AGUILAR, Leonor Ramona	50.000,00
- Ambiente, Sociedad y Cultura - La educación ambiental en la comunidad como herramienta para la conservación de nuestro entorno	LOPEZ, Valentina Flor	49.900,00
Total Salud		249.900,00
TOTAL		1.560.020,00

de Radio de la Universidad dentro del programa de Becas de Formación de Recursos Humanos.

Televisión Digital

Mediante este canal, la Universidad realiza diferentes producciones audiovisuales tendientes a socializar las actividades que desarrolla, procurando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio. Entre las series realizadas se encuentran: El sonido de las hojas, Economistas argentinos, El oficio de crear, Saber hacer, Colectivas, Muchas manos en el plato, Bumeran y otros de índole documental como Bicentenario, Los lápices siguen escribiendo, Museos, Dos mil uno, Pueblos, La noche del mineógrafo, Esclavas. Asimismo, en la categoría Programas se abordan diversas temáticas como Los científicos van a la escuela, Música para compartir, Tenemos radio, Suená, Especiales de Propuestas, 100 años de la reforma universitaria, Es pasión, Extensionistas, entre otros.

d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) / \$399.302,82

Es un sistema de relacionamiento Universidad/Medio que tiene como objetivo principal promover el desarrollo del entorno provincial en su dimensión social, económico-productiva y tecnológica.

La UNER como parte integrante del sistema público pretende activar de este modo una fuerte estrategia de articulación y

relacionamiento con el medio, poniendo a disposición su plataforma de recursos humanos, organizacionales y programas de desarrollo, con el objeto de crear redes institucionales que permitan canalizar acciones, proyectos y programas de tipo colaborativo con una lógica intersectorial.

Para ello, la EAT/UNER plantea tres ejes centrales de trabajo: 1) la creación de una Plataforma de Articulación (PA), 2) la implementación de Mesas Temáticas Regionales (MTR) y 3) el desarrollo de Instrumentos de Articulación (IA).

Durante el 2022 se aprobaron los EAT que se detallan a continuación. Ver cuadro 26

e) Editorial de la UNER / \$7.410.503,63

La Editorial de la UNER tiene por objetivo la edición y publicación de trabajos surgidos de la producción científico tecnológica y académica. El compromiso de la EDUNER es reconocer las obras para ser publicadas y puestas al alcance de la comunidad, haciendo visible el nivel académico de docentes e investigadores de la universidad. En este mismo sentido, publica autores inéditos y realiza una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura. Con los recursos aportados por el Consejo Superior se atiende, fundamentalmente, la

CUADRO 26 – ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
TRABAJO SOCIAL		
- Memoria y Universidad: estrategia de articulación por el derecho a la identidad	LERA, Carmen Inés	60.000,00
Total Trabajo Social		60.000,00
AGROPECUARIAS		
- APANA y la Avicultura Agroecológica	GUELPERIN, Pablo Ernesto	25.000,00
- Apoyo para la planificación y gestión del arbolado público de alineación del municipio de Gral. Ramírez	MARTÍNEZ, Myriam Ana	60.000,00
Total Agropecuarias		85.000,00
SALUD		
- Proyecto de Estrategias de Articulación Territorial	COSTAS, Aldo Tomás	80.000,00
Total Salud		80.000,00
TOTAL		225.000,00

impresión de libros. Los recursos generados por la venta de los libros permiten la edición e impresión de nuevos libros. Para mayor información ver www.eduner.edu.ar

f) Cultura / \$315.000,00

Con estos fondos se atienden las actividades desarrolladas por los coros de la Universidad, así como la organización de muestras y otras actividades de índole cultural.

g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos / \$23.414,00

Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo.

La Comisión de Accesibilidad de la UNER, está integrada por dos miembros por facultad y dos por el Rectorado. Se reúne pe-

riódicamente en sede rotatoria y trabaja en una propuesta de accesibilidad multidimensional para nuestra Universidad.

h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado / \$2.606.451,12

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la extensión universitaria.

2.5 CIENCIA Y TÉCNICA / \$ 173.786.441,82

La investigación, que junto con la docencia y la extensión constituye los pilares básicos de la universidad, permite la generación de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente. Bajo esta premisa, el sistema de ciencia y técnica de la UNER articula sus actividades con las demandas y problemas puntuales de la sociedad. *Ver cuadro 27*

Además de los fondos otorgados en la Ley de Presupuesto, durante el año 2022 la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la RSPU 170/22 otorgó un refuerzo de \$10.638.870,00 que fueron destinados para financiar becas de estudiantes y proyectos y acciones vinculadas a la investigación. A continuación, se detallan los recursos administrados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica por un total de \$12.273.953,54. Los fondos restantes fueron gestionados por los investigadores y las unidades académicas.

a) Incentivo a docentes Investigadores / \$3.761.952,10

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, otorga fondos a las universidades nacionales destinados a aquellos docentes que participen en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes en los términos, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93.

CUADRO 27 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE CIENCIA Y TÉCNICA									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Incentivo a docentes investigadores	1.485.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.276.952,10	0,00	0,00	3.761.952,10
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	1.933.700,00	11.854.889,54	0,00	0,00	0,00	202.200,00	0,00	166.699,16	14.157.488,70
c) Investigación y desarrollo	9.073.900,37	1.771.647,58	0,00	3.605.068,28	0,00	14.344.669,99	0,00	0,00	28.795.286,22
d) Actividades de comunicación y difusión	46.383,62	174.915,25	0,00	0,00	0,00	6.524,75	0,00	0,00	227.823,62
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	28.151,01	85.170,02	0,00	0,00	0,00	47.852,55	0,00	0,00	161.173,58
f) Vinculación Tecnológica	0,00	126.652.717,60	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	126.682.717,60
TOTAL	12.567.135,00	140.539.339,99	0,00	3.605.068,28	0,00	16.908.199,39	0,00	166.699,16	173.786.441,82

Durante el ejercicio 2022 la SPU a través de las Resoluciones 215/22 y 278/22 envió los fondos correspondientes al complemento de las cuotas 2020 y un anticipo de las cuotas 2021 respectivamente.

b) Formación de recursos humanos en I+D+i / \$2.135.900,00

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas \$2.135.900,00

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. PL. N° 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de

investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas cofinanciadas UNER-CONICET

El programa de becas cofinanciadas tiene como objetivo la participación de instituciones de Ciencia y Tecnología que tengan interés en la búsqueda de recursos humanos altamente calificados para la realización de una beca, la cual se financia en conjunto con el CONICET, aportando cada institución el 50% del valor del mensual de la beca.

Las becas que ofrece la Universidad son:

- Doctorales: están dirigidas a graduados universitarios para

la realización de un doctorado en Argentina. Tienen una duración de 60 meses.

- Postdoctorales: están dirigidas a candidatos que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica. Tiene una duración de 36 meses.

Becas Formación de Recursos Humanos en Investigación

La UNER brinda a sus estudiantes de grado la posibilidad de formarse en investigación científica y tecnológica mediante su inserción en un proyecto en ejecución, con la guía y supervisión de su director. Estas becas son rentadas, tienen posibilidad de renovación en tanto el desempeño del becario sea bueno y su director así lo recomiende, y se estimula al estudiante para que llegue a desarrollar un subproyecto propio y presente los resultados de su trabajo en encuentros y congresos de especialidad.

El número de becas de este tipo asignadas durante los últimos años se ha mantenido en 60 para el conjunto de la Universidad. Su otorgamiento y gestión está determinado por la Ordenanza N° 246.

c) Investigación y desarrollo / \$5.987.104,24

Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER (PIDUNER) \$4.246.803,24

Áreas de investigación prioritarias: competitividad productiva; producción y sanidad agropecuaria; salud; calidad de vida y desarrollo económico; educación; recursos renovables y no renovables; tecnologías de la información y las comunicaciones; bioseguridad; ciencia y tecnología de los alimentos.

En el marco de este programa, la UNER avaló y financió los proyectos aprobados por el Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 403. La entrega de subsidios se rige por la Ordenanza 248 y la Providencia 031/14, y en el marco de los proyectos pueden llevarse a cabo las actividades de formación en investigación de estudiantes de grado, según el régimen de Becas de formación de recursos humanos - investigación (Ordenanza 417).

Cabe recordar que, al inicio de cada ejercicio, el Consejo Superior realiza una previsión de fondos para atender los proyectos a aprobarse durante el año. En la resolución de aprobación de cada proyecto, este Consejo determina el alcance del financiamiento para cada año de ejecución; no obstante, estos montos pueden incrementarse con el fondo de reserva en función de solicitudes debidamente justificadas. Asimismo, cabe aclarar que desde el año 2012, y aplicando la normativa nacional, la compra de compuestos químicos se realiza en cada unidad académica y no el investigador.

A continuación, se ofrece un cuadro de la distribución por unidad académica de los fondos otorgados a proyectos de investigación durante el 2022. *Ver cuadro 28*

CUADRO 28 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010	D' AMICO, Carlos Marcelo	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Tutoría, acompañamiento y trabajo interdisciplinario en educación secundaria. Estudio descriptivo de las configuraciones para la inclusión educativa	LUQUEZ, Sonia Liliana	0,00	1.200,00	22.600,00	23.800,00
- Circulación, acceso y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico: percepciones, prácticas y acciones de las comunidades científicas universitarias en Argentina	CORTASSA AMADIO, Carina G.	0,00	25.000,00	50.000,00	75.000,00
- Análisis de las características de las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes en la universidad en contexto de pandemia	RAFAGHELLI, Milagros	0,00	12.000,00	39.500,00	51.500,00
- Consumos audiovisuales en Entre Ríos desde una perspectiva histórica. Cine y televisión en las ciudades de Paraná, Victoria, Nogoyá, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia en el período 1960-1975	PERTICARA, Mariana Andrea	0,00	0,00	69.260,00	69.260,00

CONTINUACION CUADRO 28 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Política, intelectuales y educación: la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná (2002-2010)	LOPEZ, María del Pilar	0,00	40.000,00	70.000,00	110.000,00
Total Educación		0,00	78.200,00	273.360,00	351.560,00
ECONÓMICAS					
- La metodología de evaluación : su incidencia en el rendimiento académico de los alumnos en álgebra aplicada a las ciencias económicas	SCHEEBERGER, Marino César	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00
- La encrucijada entre economía social y solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná, Argentina	HERRERA, Mariela Isabel	0,00	30.000,00	30.000,00	60.000,00
- Las políticas educativas en Entre Ríos. Un análisis de los vínculos nación-provincia desde una perspectiva histórica	PETITTI, Eva Mara	0,00	0,00	30.300,00	30.300,00
- Procesos de profesionalización e impactos de la pandemia en torno al gerenciamiento y liderazgo del talento humano: cohortes 2017-2019	FRANCISCONI, Alina María	0,00	30.000,00	30.000,00	60.000,00
Total Económicas		0,00	60.000,00	121.300,00	181.300,00
TRABAJO SOCIAL					
- Racionalidad neoliberal y producción de subjetividades en sectores populares de la ciudad de Paraná. Discursos y prácticas que se despliegan en la vida cotidiana	GUZMAN RAMONDA, Federico R.	0,00	20.000,00	28.743,00	48.743,00
- Análisis de experiencias y articulaciones agroecológicas en el corazón de una provincia fumigada	TARUSELLI, María Victoria	0,00	0,00	29.800,00	29.800,00
- Nominalizaciones en torno al 'sobre qué' de la intervención profesional de trabajo social en los campos de la formación académica y de las prácticas profesionales	SERRA, María Florencia	0,00	800,00	97.480,00	98.280,00
- Discursos sociales y debates epocales que desafían a la universidad pública argentina. A 100 años de la reforma universitaria del '18	RIOS, Javier Sergio	0,00	12.000,00	52.370,00	64.370,00
- Dimensiones prácticas de utopías clásicas y modernas: fundación de repúblicas, comunidades de mujeres y cooperativas	KLOCKER, Dante Eugenio	0,00	21.000,00	30.000,00	51.000,00
- Protecciones sociales y espacios de sociabilidad en el trabajo doméstico remunerado orientado a las tareas de cuidados	ROMERO, Gabriela Cristina	0,00	4.500,00	26.000,00	30.500,00
- Cooperación transfronteriza y seguridad ciudadana en el espacio transfronterizo "comité para el desarrollo de la cuenca del Río Uruguay" (CCRU)	CARDINALE, María Eugenia	0,00	38.500,00	41.800,00	80.300,00
- Prácticas implementadas en la gestión local de riesgos ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19 en la ciudad de Paraná en 2020-2022	CERINI, Lucrecia Constanza	0,00	4.500,00	35.412,00	39.912,00
- Cuerpo (im)propio: debates teórico políticos sobre eutanasia, suicidio y aborto. Soberanía de si y punitivismo en la modernidad	ARBUET OSUNA, Camila María	0,00	10.000,00	41.200,00	51.200,00
- Intelectuales y política en Argentina durante los gobiernos de Carlos Menem (1989 – 1999)	GLUCK, Mario	0,00	40.000,00	40.000,00	80.000,00
- La disputa por el excedente en Entre Ríos: manifestaciones políticas, sociales y económicas en las primeras dos décadas del siglo XXI	RODRIGUEZ, Leandro	0,00	0,00	19.200,00	19.200,00
- En las voces de ellas. Experiencias de participación de las mujeres que integran organizaciones sociales que abordan la problemática de las violencias en contra de las mujeres en Entre Ríos	VERBAUWEDE, Viviana Marcela	0,00	20.000,00	45.550,00	65.550,00
- Gestos y rituales del cuidado: puentes en lo cotidiano. Investigación colaborativa en torno al cuerpo y el cuidado	KIPEN, Esteban	0,00	30.000,00	50.000,00	80.000,00
- Una mirada prospectiva de la planificación estratégica pública y el desarrollo sustentable en niveles subnacionales en Argentina 2030	SIEDE, Mario Ale	0,00	46.800,00	39.480,00	86.280,00
- Trabajadores de reparto desde plataformas digitales en la ciudad de Paraná. Trabajo devenido esencial con la pandemia	SIONE, César Alberto	0,00	15.000,00	67.900,00	82.900,00
Total Trabajo Social		0,00	263.100,00	644.935,00	908.035,00
AGROPECUARIAS					
- Captura y fijación de carbono como servicio ambiental de los bosques nativos del espinal	SIONE, Silvana María Jose	0,00	24.000,00	30.235,00	54.235,00
- Efectos del manejo agronómico en la comunidad de macroinvertebrados y en la microflora autotrófica edáfica en una secuencia de cultivos	SALUSO, Adriana	7.290,00	0,00	29.726,24	37.016,24
- Estrategias de manejo sustentable para el control de insectos plaga en el cultivo de vid en la costa del Río Paraná, Entre Ríos	ROMERO, Emilia Corina	0,00	15.000,00	29.984,00	44.984,00

CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
AGROPECUARIAS					
- Factores ambientales asociados a la fijación simbiótica de n en soja y arveja	CAVIGLIA, Octavio	24.000,00	16.000,00	33.276,00	73.276,00
- Estudio de los distintos mecanismos de resistencia genética a la fusariosis de la espiga causada por fusarium graminearum en trigo pan (triticum aestivum l.)	GIECO, Lucrecia Cristina	10.000,00	61.400,00	19.150,00	90.550,00
- Estudio ecológico de los ritmos de forrajero de hormigas cortadoras en ambientes naturales y antrópicos de la mesopotamia argentina	SABATTINI, Julián Alberto	1.500,00	39.160,00	28.525,00	69.185,00
- Impacto ambiental y económico en la conservación del suelo y agua con la sistematización de la cuenca del arroyo de la ensenada	GVOZDENOVICH, Jorge Jesús	49.400,00	0,00 4.000,00	29.650,00	79.050,00
- Efectos del manejo agronómico sobre las enfermedades de los cultivos en sistemas de intensificación sustentable y de transición ecológica	CACERES, Carina Mabel	10.900,00	0,00	30.000,00	44.900,00
- Evaluación del balance redox en cercospora kikuchi y en plantas de soja, tratadas con alcaloides de prosopis nigra	SEQUIN, Christian Javier	64.640,00	10.500,00	14.560,00	79.200,00
- Evaluación del estado actual y potencial de los bosques nativos de Entre Ríos en su aspecto productivo y de conservación	SABATTINI, Rafael Alberto	0,00	0,00	43.772,00	54.272,00
- Sistema de evaluación y seguimiento de la calidad para suelos agrícolas de Entre Ríos	BENINTENDE, Silvia Mercedes	33.800,00	30.000,00	28.000,00	61.800,00
- Desarrollo de modelos acoplados suelo-planta-atmósfera orientados a la estimación de flujos de calor y balance de humedad del suelo en zonas agrícolas	AGUIRRE, Cesar Augusto	0,00		50.000,00	0.000,00
Total Agropecuarias		201.530,00	200.060,00	366.878,24	768.468,24
INGENIERÍA					
- Diseño, implementación y pruebas de antenas para ablación por microondas	LAUGERO, Silvio Jorge	0,00	105.000,00	40.000,00	145.000,00
- Netosis: desarrollo de bioensayos costo-efectivos para screening y caracterización de compuestos inductores y antagonistas	SCHIERLOH, Luis Pablo	50.800,00	0,00	29.200,00	80.000,00
- Reconstrucción óptica tridimensional de la mucosa murina con resolución celular. Utilidad para la evaluación del cáncer colorrectal	ADUR, Javier Fernando	0,00	0,00	32.000,00	32.000,00
- Optimización del diseño de un scaffold bioabsorbible para regeneración de nervios periféricos mediante modelización y simulación computacional	GAREIS, Ivan Emilio	0,00	14.000,00	23.750,00	37.750,00
- Desarrollo y aplicaciones de interfaces cerebro-computadoras para neuro-rehabilitación	TABERNIG, Carolina Beatriz	0,00	48.000,00	29.900,00	77.900,00
- Análisis tiempo-frecuencia, funciones de forma de onda y métodos en espacio de estados: teoría y aplicaciones biomédicas	COLOMINAS, Marcelo Alejandro	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Desarrollo y validación de un entorno de evaluación para cuantificar parámetros biomecánicos y electrofisiológicos relacionados con el desempeño motor mediante un dispositivo háptico	WEISZ, Rosa María	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Investigación computacional de la respuesta de tejidos óseos ante solicitaciones mecánicas para aplicaciones en bioingeniería	BERLI, Marcelo Eduardo	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Valoración cuantitativa del consumo de oxígeno y las tecnologías asociadas, a fin de proponer metodologías para la optimización de su gestión en establecimientos de salud de la región	KADUR EL AINIE, Diego Omar	0,00	15.250,00	29.953,00	45.203,00
- Técnicas no lineales y de aprendizaje profundo aplicadas al procesamiento de señales biomédicas	SCHLOTTHAUER, Gastón	0,00	0,00	29.607,00	29.607,00
- Modelado y simulación en 3D de constructos obtenidos por ingeniería de tejidos biológicos	ANGELINI, Jose Oscar	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Aleación de cocromo como biomaterial para terapias de reparación de la fragilidad ósea del hueso osteoporótico	ZUCHUAT, Jesica Itatí	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Modelo de tarificación mixta para los sistemas de transporte públicos masivos – caso de estudio ciudad de Paraná	JAURENA, Juan Francisco	0,00	40.000,00	70.000,00	110.000,00
Total Ingeniería		50.800,00	372.250,00	434.410,00	857.460,00
ADMINISTRACIÓN					
- Bioingeniería informática aplicada a la predicción de enfermedades cardíacas y su implementación en el Hospital Delicia Concepción Masvermat de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos	FALAPPA, Marcelo Alejandro	0,00	0,00	29.700,00	29.700,00
Total Administración		0,00	0,00	29.700,00	29.700,00

CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
ALIMENTACIÓN					
- Evaluación de la calidad de agua del sistema hidrográfico río Uruguay, región Salto Grande; mediante el uso de herramientas químicas, y bioindicadores: diatomeas y bacterias	NOVOA, Martín David	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
- Optimización de protocolos para extracción de ADN de especies vegetales de importancia regional	RODRIGUEZ, Viviana Rita	52.663,00	0,00	27.267,00	79.930,00
- Desarrollo de un fungicida natural para el control del moho gris en arándanos poscosecha	MUSUMECI, Matías Alejandro	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
- Desarrollo de una bebida vegetal a partir de subproductos de nuez pecan	RASIA, Mercedes Carolina	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
Total Alimentación		232.663,00	0,00	87.267,00	319.930,00
BROMATOLOGÍA					
- Caracterización y puesta en valor de recursos apícolas de la zona del palmar de Colón	SANGUINETTI, Agustín	12.500,00	50.000,00	17.500,00	80.000,00
- Estudio de materias primas no convencionales y procesos alternativos para mejorar características nutricionales y organolépticas en panificados libres de gluten	GRENOVERO, María Silvia	22.600,00	0,00	7.400,00	30.000,00
- Construcciones y mecanismos mentales asociados a los conceptos de función, límite y continuidad de funciones	FARABELLO, Sergio Pablo	0,00	0,00	29.900,00	29.900,00
- El proceso de evaluación de trabajos finales integradores de la licenciatura en nutrición de la Facultad de Bromatología, UNER, desde la perspectiva del evaluador	MONTEVERDE, Ana Clara	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Obtención y caracterización de ingredientes y/o aditivos funcionales a partir de la molienda de prosopis spp	GENEVOIS, Carolina	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Calidad de dieta y prácticas alimentarias en población adulta de Argentina en la perspectiva de procesos de transformación hacia modelos dietarios saludables y sostenibles	BRITOS, Sergio Antonio	0,00	0,00	29.900,00	29.900,00
- Legumbres: alternativas tecnológicas en su procesamiento y agregado de valor	AVILES, María Victoria	0,00	116.000,00	25.500,00	41.500,00
Total Bromatología		35.100,00	216.000,00	170.200,00	421.300,00
SALUD					
- Análisis espacial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a partir de la construcción de un índice mixto y de la aplicación de métodos de asociación espacial	BELMONTE, Valeria Andrea	0,00	0,00	29.850,00	29.850,00
- Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental perinatal en Argentina	GONZALEZ Maria Fernanda	0,00	0,00	14.500,00	14.500,00
- Estudio sobre prácticas de enseñanza híbridas en las carreras de medicina y licenciatura en obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	SCHULER, Ema Cristina	0,00	30.000,00	50.000,00	80.000,00
- Competencias comunicacionales y plan de actividades de extensión de los profesionales de la salud para el acceso de los adolescentes al primer nivel de atención	MUÑOZ, Paola del Carmen Sol	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
- Factores de riesgo para la transmisión de leishmaniasis visceral en la ciudad de Concepción del Uruguay	VILLANOVA, Martina	0,00	30.000,00	49.700,00	79.700,00
- Evaluación de la terapia de oxigenación hiperbárica como estrategia de prevención de la radiotoxicidad cutánea aguda	PASCUCCIO, María Mercedes	0,00	10.000,00	50.000,00	60.000,00
- Recuperación de sulfato de aluminio a partir de lodos de una planta potabilizadora: utilización y eficiencia en clarificación de aguas residuales	NOIR, Jorge Omar	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total Salud		0,00	170.000,00	239.050,00	409.050,00
TOTAL		520.093,00	1.359.610,00	2.367.100,24	4.246.803,24

Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor / \$337.314,00

Este régimen tiene por objetivo tender a la formación docente en las distintas etapas del proceso de investigación; desarrollar la capacidad de planificar, gestionar y dirigir equipos; proveer los recursos humanos necesarios, cada vez más capacitados en la docencia y la investigación; formar directores noveles, entendiendo por tales a quienes se inician en la actividad con sus primeros proyectos de investigación y desarrollo; incentivar la formación de nuevos grupos de investigación convocando a los investigadores formados como orientadores y formadores; y promover el desarrollo de la investigación, especialmente en aquellas unidades académicas que cuentan con menor número de proyectos en ejecución. (Ordenanza 405). Durante el año 2022 se aprobaron los proyectos detallados a continuación. Ver cuadro 29

CUADRO 29 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES					
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Feminismo y cibercultura. Diálogos sobre comunicación, cultura y sociedad contemporánea	SCHAUFLEER, María Laura	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
Total Educación		0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
ECONÓMICAS					
- Desempeño industrial y desarrollo socioeconómico en la Argentina: un análisis en el marco de la política macroeconómica (1956 - 1972)	CORONEL, Claudio Fabián	0,00	6.000,00	16.000,00	22.000,00
Total Económicas		0,00	6.000,00	16.000,00	22.000,00
INGENIERÍA					
- Análisis de la actividad metabólica del nad(p)h y fad en branquias de peces cebras (danio rerio) expuestos a concentraciones ambientales de cipermetrina	BIANCHI, Mariana	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
Total Ingeniería		0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
ALIMENTACIÓN					
- Desarrollo de sistemas nanoestructurados para la vehiculización de aceites esenciales capaces de controlar el crecimiento de mohos alterantes en la post-cosecha de cítricos	GALLO, Andrea Beatriz	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
- Impresión 3D, influencia del mallado en las propiedades mecánicas utilizando diferentes materiales	BRUNO, María Alejandra	1.300,00	0,00	7.000,00	8.300,00
- Evaluación de propiedades fisicoquímicas de películas biopoliméricas antifúngicas para su aplicación en conservación de arroz	GONZALEZ ALEJANDRO, María E.	2.340,00	0,00	19.410,00	21.750,00
- Técnicas de fermentación alcohólica para vinificación con levaduras autóctonas utilizando uvas de viñedos de Concordia, Entre Ríos	SOLDA, Carina Alejandra	20.000,00	0,00	2.000,00	22.000,00
- Estudio de las propiedades enológicas y el efecto killer de levaduras vínicas autóctonas aisladas del departamento Concordia, Entre Ríos	CORRADO, María Belén	11.200,00	0,00	10.800,00	22.000,00
Total Alimentación		34.840,00	0,00	44.210,00	79.050,00
BROMATOLOGÍA					
- Evaluación sensorial de hortalizas tratadas por cocción sous-vide y cook- vide	IGUAL, Catalina	0,00	0,00	21.975,00	21.975,00
- Proceso de elaboración del trabajo final integrador en estudiantes de la licenciatura en nutrición desde 2014 a 2020	ECKERDT, María Consuelo	0,00	0,00	19.500,00	19.500,00
- Seroprevalencia de esporotricosis e histoplasmosis en la provincia de Entre Ríos: contribución a la epidemiología y al diagnóstico de situación	ETCHECOPAZ, Alejandro N.	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS UNER)

Estos proyectos surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito científico y tecnológico, problemas que demanden del sector productivo y social, generando y aplicando conocimientos que aporten soluciones a los mismos, mediante el desarrollo sostenible de la Provincia de Entre Ríos y la Región.

Estos proyectos se encuentran enmarcados en las políticas nacionales de definiciones de PDTS, contenidas en los Documentos I y II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico persiguen los siguientes objetivos:

- Orientar las capacidades científicas y tecnológicas de esta universidad al abordaje de problemas, y al desarrollo de soluciones transferibles con impacto social y/o productivo para la provincia y la región.

- Generar conocimiento funcional aplicable al desarrollo de políticas públicas, locales y regionales, con los actores sociales.

- Promover el desarrollo de acciones y prácticas de investigadores, docentes, extensionistas, estudiantes y actores sociales.

- Profundizar el vínculo entre esta institución universitaria, los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones intermedias y las empresas públicas y privadas.

- Generar PDTS de acuerdo a las definiciones nacionales y favorecer su inclusión en el "Banco Nacional de PDTS".

Durante el Ejercicio 2022 se ejecutó el segundo año de los proyectos aprobados en 2021 (Ver Anuario del Presupuesto 2021).

CONTINUACIÓN CUADRO 29 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
BROMATOLOGÍA					
- Estrategias de consumo alimentario con relación a las actividades de caza y pesca en sectores populares de dos barrios periféricos de la ciudad de Gualeguaychú	ROSSINI, Gerardo Javier	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00
Total Bromatología		0,00	9.000,00	63.475,00	72.475,00
SALUD					
- Afrontamiento familiar de los enfermeros que laboran en épocas de COVID-19 y sus repercusiones en la salud familiar	ALMADA, Cesar Gabriel	0,00	12.000,00	10.000,00	22.000,00
- Conocimientos, actitudes y prácticas de cuidado preventivo contra COVID-19 en adolescentes, en un consultorio de atención integral de adolescencias	CARAPPELLA, Andrea Laura	0,00	12.000,00	10.000,00	22.000,00
- Biomonitorio: empleo de rasgos funcionales de macroinvertebrados acuáticos como herramienta para la gestión ambiental en arroyos del departamento Uruguay, Entre Ríos, con diferentes usos del suelo	RODRIGUEZ, Marianela	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Embarazo en pandemia: relatos de mujeres embarazadas y las trayectorias de búsqueda de atención en el sistema público de salud de la ciudad de concepción del Uruguay, dentro del contexto sanitario del COVID-19	GUIDO, Andrea Romina	0,00	5.000,00	14.989,00	19.989,00
- Secuelas respiratorias en pacientes recuperados de COVID-19 en la ciudad de Villaguay, Entre Ríos	ARLETTAZ, Maximiliano	0,00	5.000,00	20.800,00	25.800,00
Total Salud		0,00	34.000,00	85.789,00	119.789,00
TOTAL		34.840,00	49.000,00	253.474,00	337.314,00

Reparación y mantenimiento de equipos \$1.402.987,00

La universidad todos los años destina fondos para el mantenimiento y la reparación de equipos de mediana y alta complejidad imprescindibles para el desarrollo de los proyectos de investigación. Para ello, los docentes investigadores, directores y/o

responsables de proyectos de investigación, deben presentar las solicitudes en sus respectivas Unidades Académicas según el cronograma establecido por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

d) Actividades de comunicación y difusión / \$227.823,62

La difusión de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la universidad se orienta en distintas direcciones. Por una parte, hacia la propia comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional y, por otra parte, hacia la sociedad en general en la que se sustenta y a la cual se debe institucionalmente. También se incluyen las actividades de transferencia y vinculación con los distintos sectores del medio.

Publicación de Ciencia, Docencia y Tecnología y de resúmenes de proyectos de investigación \$125.517,46

La revista Ciencia, Docencia y Tecnología procura contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicaciones científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

Durante el año 2022 se publicó el Número 65 mayo-agosto y el número 66 septiembre-diciembre. Las mismas están disponibles en la página web de la Universidad <https://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/issue/archive>

Participación de docentes investigadores en eventos científicos internacionales en el extranjero \$79.467,16

Fomentando la participación de los investigadores en eventos científicos realizados en el exterior, este programa contribuye al financiamiento de viajes o inscripciones para presentar los resultados de sus investigaciones en el exterior, participando en reuniones científicas, congresos, seminarios u otras actividades que sean relevantes para la actividad científica.

La Secretaría de Ciencia y Técnica tiene definidas una serie de pautas para una asignación de fondos de manera equitativa entre las demandas de los distintos proyectos de I+D.

Publicaciones internacionales con referato \$22.839,00

Las publicaciones en revistas científicas internacionales con admisibilidad de artículos por referato, difunden el conocimiento desarrollado en nuestra Universidad, haciendo conocer, asimismo a los investigadores que divulgaron los resultados alcanzados

e) Actividades de promoción y gestión de la investigación / \$161.173,58

Comprenden todas aquellas acciones que permiten y mejoran el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, ta-

les como la administración y gestión de los programas de ciencia y tecnología, la provisión de bases de datos bibliográficas, la organización de encuentros y talleres, etc.

f) Vinculación Tecnológica / \$126.682.717,60

La vinculación tecnológica es una bisagra entre el mundo académico y científico que establece una relación permanente con el sector productivo, social, cultural y gubernamental.

La Unidad de Vinculación Tecnológica UVT-UNER (aprobada en el marco de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica - Res. CyT de la Nación 227/1997) lleva a cabo un programa de actividades establecidas en la Ordenanza 371.

Entre sus objetivos principales están:

- Promover la transferencia de los conocimientos generados en la Universidad a través del desarrollo de actividades de vinculación tecnológica que contemplen: desarrollos de investigación, asistencia técnica, capacitación, formación de recursos humanos y servicios al sector socio - productivo.

- Enriquecer la calidad académica en sus tres pilares básicos -docencia, investigación y extensión- como resultado de una mayor interacción con los problemas que afronta el sector socio-productivo.

- Propiciar y participar en procesos de desarrollo local y regional.
 - Contribuir al desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los sectores de menores recursos de la sociedad.

- Conformar la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

- Trabajar articulada y sistemáticamente en la identificación y detección de necesidades del sector socio-productivo.

- Generar líneas de trabajo que procuren recursos para la Universidad que cuenten con el financiamiento total o parcial de terceros ajenos a la misma, o que involucren una contraprestación de servicios y/o intercambios.

Se detallan a continuación los recursos gestionados y administrados en el año 2022. Ver cuadro 30

CUADRO 30 – VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
	Importe
Proyectos Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	1.028.298,28
Proyectos Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	63.540,01
Proyectos Fondo Tecnológico Argentino	83.023,00
Proyectos FONPRHI	95.655,64
Vinculación Tecnológica	111.885.801,54
Ministerio de Ciencia y Tecnología	4.625.180,62
Ministerio de Desarrollo Productivo	2.873.316,32
Administración de los recursos de Medios	4.242.330,50
Convenios organismos varios	1.785.571,69
TOTAL	126.682.717,60

2-6 BIENESTAR ESTUDIANTIL / \$ 73.937.896,04

Mejorar las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad -en especial las de aquellos alumnos más vulnerables- constituye una comprometida línea política. Ver cuadro 31

a) Becas de formación de recursos humanos / \$24.603.923,58

El sistema de becas tiene como finalidad brindar apoyo a la formación de los estudiantes que cursan sus estudios regularmente en alguna de las carreras de grado y pregrado, de modalidad presencial, que se dictan en esta universidad.

Mediante la Ordenanza 417, en diciembre de 2015 el Consejo Superior aprobó un régimen unificado de becas, que contempla subsistemas de acuerdo a la función a la cual se encuentren vinculadas.

En lo que respecta a las Becas de formación de recursos humanos tienen, como propósito y condición para su goce, que el estudiante participe, hasta un máximo de diez horas semanales, en actividades de Docencia, Investigación, Extensión o gestión, en la unidad académica respectiva. Con la particularidad, en el caso de las becas de gestión que las mismas deberán ser pertinentes con la carrera del estudiante beneficiario de la misma.

Vale aclarar que las becas de investigación cuentan con finan-

CUADRO 31 – DISTRIBUCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Becas de formación de recursos humanos	19.603.923,74	0,00	0,00	0,00	0,00	4.999.999,84	0,00	0,00	24.603.923,58
b) Becas de estudio	2.070.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070.000,00
c) Seguro de vida estudiantil	275.876,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.876,21
d) Residencias estudiantiles	58.800,00	3.627.062,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.685.862,22
e) Traslado de estudiantes	648.005,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648.005,59
f) Comedores universitarios	14.362.600,00	3.980.599,07	0,00	0,00	0,00	6.700.382,16	0,00	0,00	25.043.581,23
g) Área de deportes	10.037.756,66	6.267.564,45	0,00	0,00	0,00	701.619,29	0,00	0,00	17.006.940,40
h) Otras actividades	205.486,80	54.720,00	0,00	0,00	0,00	343.500,01	0,00	0,00	603.706,81
TOTAL	47.262.449,00	13.929.945,74	0,00	0,00	0,00	12.745.501,30	0,00	0,00	73.937.896,04

CUADRO 32 – BECAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
	Cantidad	Meses	Monto mensual (marzo)	Monto mensual (abril a septiembre) *	Monto mensual (octubre a diciembre) **	Total
Académica	212	10	5.320,00	7.000,00	9.000,00	15.755.840,00
Extensión	60	10	5.320,00	7.000,00	9.000,00	4.459.200,00
Investigación	90	10	5.320,00	7.000,00	9.000,00	Financiadas por SPU

* Providencia "C.S." 003/22 / ** Resolución "C.S." 291/22

ciamiento específico brindado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Además, el Programa de Tutores Pares otorga becas a los alumnos de los últimos años de carrera, con el objetivo de acompañar a los estudiantes ingresantes de los dos primeros años. (ver punto 2.3.e)

b) Becas de estudio / \$2.070.000,00

También establecidas por la Ordenanza 417, estas becas tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que, por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales, como así

tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación.

En el año 2022 el monto mensual de esta beca fue de \$7.000 desde abril a septiembre y de \$9.000 desde octubre a diciembre.

c) Seguro de vida estudiantil / \$275.876,21

Esta cobertura alcanza los riesgos de "muerte por accidente, incapacidad total y permanente, derivadas de accidentes de todas las personas que sean alumnos regulares de los establecimientos dependientes de la UNER". Cubre a los asegurados por los riesgos ocurridos en tareas áulicas y/o comisiones de estudios.

d) Residencias estudiantiles / \$3.685.862,22

El bienestar de los estudiantes es una prioridad en la agenda de la UNER. Por eso, entre otras políticas y con el fin de contribuir a solucionar el problema habitacional de algunos estudiantes, se gestionaron donaciones de terrenos en los municipios a fin de construir viviendas en cercanías de las facultades. Desde la Secretaría Económico Financiera se conformó un fondo con recursos de Propio Producido para realizar los llamados a licitación para la construcción de las residencias en la ciudad de

Paraná y la refacción y reparación de las situadas en el campus Oro Verde. (ver punto 2.12.c)

En Oro Verde la Universidad ya cuenta con un conjunto habitacional de 16 viviendas para un total de 56 estudiantes que cursan las carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes que hacen uso de estas residencias abonan mensualmente un canon, que ingresa a la universidad como propio producido y junto con el aporte de la universidad son destinados a su mantenimiento y sus reparaciones. Actualmente, se está realizando una puesta en valor de las mismas, el objetivo es ampliar los espacios de cada departamento para alojar mayor cantidad de estudiantes y mejorar las condiciones edilicias. Además, se suma un nuevo edificio en el mismo terreno, con espacios comunes de uso: cocina, salón comedor-SUM y lavadero.

En la ciudad de Paraná, se está construyendo una residencia, en un inmueble cedido por la Municipalidad de Paraná, para los estudiantes que cursen en las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Económicas y Ciencias de la Educación. Prevé un bloque de tres pisos, la planta baja contará con un espacio de uso común, cocina común, área de guardado, lavadero y una habitación accesible. En cada uno de los pisos, tendrá 5 habitaciones con capacidad para dos personas, con su respectivos núcleos sanitarios y balcones.

Además, en la ciudad de Concordia, existen 2 viviendas una para mujeres y otra para varones, con capacidad para 5 estudiantes cada una.

Las residencias reciben una alta demanda, todos los años se abren las inscripciones para cubrir las vacantes y se seleccionan teniendo en cuenta la situación económica, la lejanía del lugar de procedencia y el desempeño académico de los estudiantes. Como beneficios adicionales, la universidad cubre una parte del costo de los servicios de luz y gas y provee de conectividad a internet.

Los fondos recaudados en concepto de alquiler vuelven a invertirse en las residencias, costeados los trabajos de reparación o mantenimiento que son realizados, mayoritariamente, por personal propio de la universidad.

e) Traslado de estudiantes / \$648.005,59

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los estudiantes para la realización de viajes académicos, curriculares o no, que ayuden a su formación, los que deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la unidad académica.

f) Comedores universitarios / \$25.043.581,23

Durante el Ejercicio 2022 se otorgaron 35 becas -o su equivalente en subsidio- de \$2.660,00 a cada unidad académica y a la sede Villaguay por el término de 5 meses y de \$2.926,00 por 4 meses. Asimismo, se incluye en este rubro el Fondo para comedores, que aprobó el Consejo Superior por una suma de

\$1.622.600,00. La Providencia 003/22 actualiza el monto mensual de la beca a partir del 1 de abril de la siguiente manera: primera etapa \$3.500,00; segunda etapa \$3.900,00. La Resolución "CS" 281/22 actualiza el valor mensual de la beca a partir del 1 de octubre a \$5.000,00.

Cabe precisar que los comedores generan sus propios recursos, los cuales originan remanentes de un ejercicio a otro.

CUADRO 33 – CUADROS COMEDORES UNIVERSITARIOS	
	Importe
Paraná	3.822.000,00
Oro Verde	2.548.000,00
Concordia	2.548.000,00
Gualeguaychú	1.274.000,00
Concepción del Uruguay	1.274.000,00
Villaguay	1.274.000,00
TOTAL	12.740.000,00

g) Área de deportes / \$17.006.940,40

Con el propósito de crear un espacio de integración, un lugar para que todos los alumnos interactúen y compartan mediante el deporte sus experiencias, la UNER destina fondos para el Área de Deportes, generando de esta forma otro ámbito en el

cual los chicos puedan afianzar las relaciones entre sus pares y así lograr un mejor trayecto por esta etapa universitaria.

Para ello, la Universidad cuenta con Campus Deportivos totalmente equipados, en las ciudades de Concordia y Oro Verde. En las sedes donde no se cuenta con estructura propia, se alquilan clubes para garantizar que los estudiantes realicen actividades deportivas. Vale destacar que con recursos propios la Universidad comenzó a construir un Gimnasio en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la ciudad de Concepción del Uruguay. (ver punto 2.12.c)

Con los fondos asignados anualmente, se adquieren materiales deportivos, alquiler de instalaciones, mantenimiento de los gimnasios y canchas, gastos para la participación estudiantil en torneos internos, así como la asistencia a eventos deportivos de carácter nacional.

Anualmente se desarrolla el Torneo Interfacultades, donde los estudiantes participan con sus equipos representando a las Facultades en diferentes disciplinas. En el año 2022 se desarrolló en el mes de octubre en la ciudad de Gualeguaychú, de este encuentro participaron 700 estudiantes de la Universidad. Las disciplinas que se desarrollaron fueron: fútbol 11 masculino, fútbol 7 femenino, básquet masculino y básquet 3x3 femenino, y vóley femenino y masculino. Los partidos se disputaron en distintos espacios deportivos de la ciudad (Club Central Entrerriano, Club Racing y el Polideportivo Municipal).

Durante el año 2022, se realizaron los Juegos Universitarios Argentinos, regional Centro en la ciudad de Paraná (ver punto 2.14.ñ)

h) Otras actividades / \$603.706,81

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos tendientes al bienestar estudiantil.

2-7 PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES / \$20.000.000,00

El vínculo con la comunidad universitaria internacional acompaña e integra las actividades de docencia, extensión, investigación, gobierno y cultura de la universidad. Con el fin de profundizar el proceso de internacionalización de la Universidad, el Consejo Superior, mediante la Resolución "CS" 281/22, al Programa Relaciones Institucionales le da identidad presupuestaria, dado que anteriormente era parte de los programas académicos. Ver cuadro 34

En este programa se llevan adelante líneas de trabajo en las redes y asociaciones en la que la universidad forma parte, como la AUGM y la RedCIUN, y se estimula la formación de convenios con otras instituciones del extranjero.

En el marco de la integración regional, la UNER forma parte de Asociación de Universidades Grupo Montevideo que convoca directa o indirectamente todos los años a universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades) que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

CUADRO 34 – DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS DE RELACIONES INTERNACIONALES

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Integración Regional	6.075.994,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.075.994,89
b) Cooperación Internacional	2.894.981,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.894.981,54
c) Prog. de Movilidad Internacional Docente (PROMID)	4.796.875,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.796.875,80
d) Otras act. de unidades académicas y Rectorado	6.232.147,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.232.147,77
TOTAL	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00

En este orden de consideraciones, las actividades desarrolladas son: reuniones del consejo de rectores y delegados asesores, de los diferentes núcleos temáticos y comités académicos y el intercambio de docentes y estudiantes en el marco del programa ESCALA. Todos los años además se realiza la Jornada de Jóvenes Investigadores, que constituyen un espacio anual que reúne a cientos de jóvenes investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM y están orientadas a promover el temprano relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región y a impulsar su integración en los trabajos que crean. Las jornadas del año 2022 se realizaron en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), bajo el título "Generación de conocimiento como integración científica, académica, tecnológica y cultural para la justicia, la libertad y el bienestar de nuestros pueblos".

También en el marco de la integración regional, la Universidad participa del Programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano), que promueve el intercambio de

estudiantes de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Este programa nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Aprobado mediante Resolución CS 039/17, el Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID) tiene como objetivo favorecer la formación de posgrado de jóvenes docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional, a la vez que promover la internacionalización de la Universidad mediante la recepción de profesores extranjeros. Asimismo, a partir de la vinculación con instituciones de Educación Superior extranjeras, propiciar el desarrollo científico-tecnológico y académico para mejorar la calidad de nuestras pro-

puestas académicas. Mediante la Resolución Rectoral 573/21 se aprobó la convocatoria 2022 de este programa. En virtud de ello, se realizaron las siguientes estancias en el exterior (Resolución Rectoral 244/22):

- Tamara Anahí LÓPEZ (Facultad de Bromatología), Universidad de Bolonia, Italia
- Marcelo Alberio COLOMBANI (Facultad de Ciencias de la Administración), Universidad Complutense de Madrid, España
- Silvia Mercedes BENINTENDE (Facultad de Ciencias Agropecuarias), Universidad de la República, Uruguay
- Celina GIORGIO (Facultad de Ciencias de la Alimentación), Universidad Complutense de Madrid, España
- Maximiliano CAMARDA (Facultad de Ciencias Económicas), Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Lucía Haydée STUBRIN (Facultad de Ciencias de la Educación), Universidad de Barcelona, España
- Matías RODRIGUEZ (Facultad de Ciencias de la Salud), Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Esteban Emesto ROSSI (Facultad de Ingeniería), Universidad Tecnológica del Uruguay
- Catalina Luz BRESSÁN (Facultad de Trabajo Social), Universidad de Sevilla, España

Por otro lado, se aprobaron las movilidades en la UNER para los siguientes docentes:

- María Amparo TÁRREGA del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA -CSIC) de Valencia, España (Facultad de Bromatología)
- Alencar JUNIOR ZANON de la Universidad Federal de Santa Maria, Río Grande do Sul, Brasil (Facultad de Ciencias Agropecuarias)
- José Antonio IBARRA ROMERO de la Universidad Nacional Autónoma de México, México (Facultad de Ciencias Económicas)
- Daniel LOPEZ DEL RINCÓN de la Universidad de Barcelona, España (Facultad de Ciencias de la Educación)
- Theresa Mary LILLIS de la Universidad Abierta del Reino Unido, Reino Unido (Facultad de Ingeniería)
- Alfredo DOMINGUEZ DIAZ de la Academia Nacional de Evaluadores de México, México (Facultad de Trabajo Social)

2.8 ESCUELA SECUNDARIA / \$ 229.589.936,70

La escuela se crea en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas. De acuerdo a lo pautado oportunamente el financiamiento de la misma corresponde al Ministerio de Educación para la planta de personal directivo y docente y gastos de funcionamiento.

Además de ampliar las vacantes del nivel medio, el propósito de esta escuela es poner en práctica un modelo institucional y curricular distinto del tradicional que asegure a los adolescentes y jóvenes de la zona mejores oportunidades de permanencia y egreso de la escuela secundaria y de acceso a aprendizajes y experiencias formativas relevantes. El horario escolar de jornada extendida es de 7.50 a 16.50 horas, con desayuno, almuerzo y merienda en horario escolar. Dentro de ese horario, los estudiantes cuentan con tutorías, talleres específicos, talleres opcionales como huerta escolar, instrumentos musicales, arte, deporte, entre otros.) y aulas virtuales.

Para el ciclo superior existen dos orientaciones: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Industrias de Procesos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado).

Mediante la Resolución 623/22 la SPU otorgó recursos para financiar la implementación del séptimo año de la carrera. Cabe aclarar que la Universidad atiende los gastos relacionados al Personal Administrativo y de Servicios.

En el año 2022 se inauguró el edificio de la escuela secundaria, tiene capacidad para 625 estudiantes, con un plantel de más de 120 docentes, personal administrativo y de maestranza. Su realización fue posible a partir de la donación de un terreno por parte del municipio concordense. Cuenta con dos alas de aulas: el ala este, donde se ubican las de uso común y las de tipo especial, y el ala sur, con áreas técnicas de talleres y laboratorios. Ambos sectores confluyen en un SUM central, como punto de encuentro de la vida escolar y de interacción con la biblioteca y área de gobierno. Posee espacios que acompañan las particularidades de la institución, que cuenta con doble jornada y comedor escolar y se constituye como proyecto socio-comunitario.

La construcción fue financiada a través del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Los fondos provinieron de un acuerdo entre la Corporación Andina de Fomento -CAF- y el gobierno nacional. *Ver punto 2.14w*

2.9 – CONSEJO SUPERIOR / \$2.787.942,20

A partir del año 2010 se aprobó este rubro específico dentro del presupuesto de la universidad. Contempla los gastos generados por las reuniones del Consejo Superior, las extraordinarias de sus comisiones, las de gestión, los colegios electorales,

la Asamblea Universitaria y los actos por el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, que es la distinción académica de máxima jerarquía que otorga la UNER a personalidades de relevante prestigio que han realizado aportes al mérito en el campo académico, científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político, tanto en el país como en el extranjero, y cuya trayectoria ponga de manifiesto un compromiso ético con la sociedad. La sede del Consejo Superior está ubicada en la ciudad de Villaguay, en un terreno ubicado en Bv. Savio y calle Belgrano.

2-10 PLAN DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD / \$ 512.426.753,32

En el mes de diciembre de 2022, el Rector propuso al Consejo Superior la distribución del Presupuesto 2023. En la misma se incluyó el nuevo plan de acción en infraestructura edilicia que contiene importantes obras en el marco del cincuentenario de la UNER. Al 31 de diciembre de 2022, al realizarse el cierre del ejercicio, se reforzó este Programa con recursos sobrantes del Presupuesto 2022, producto de diversas gestiones realizadas.

2-11 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO / \$23.163.000,00

En el cuadro 35 se detalla la distribución para equipamiento por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio.

Inicialmente el Consejo Superior dispuso la asignación de \$5.500.000 para equipamiento informático, administrativo y de gestión, \$1.500.000 para equipamiento didáctico y de \$3.000.000 para equipamiento para laboratorios. En el mes de septiembre, a través de la Resolución CS 291/22 el Consejo Superior dispuso la asignación de un refuerzo de \$2.200.000; \$600.000 y \$1.200.000 respectivamente.

Estos fondos, junto con otros gestionados ante organismos nacionales, permitieron la adquisición tanto de PC de escritorios, notebooks, aulas híbridas, servidores y otros específicos como equipamiento de simulación en salud.

Cabe aclarar que además de estos programas las facultades y Rectorado destinan recursos a la compra de equipos a través de sus recursos en Fondos del Tesoro, Propio Producido o Remanente de Ejercicios Anteriores.

CUADRO 35 – DISTRIBUCIÓN EQUIPAMIENTO									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Equipamiento informático administrativo - académico	7.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.448,65	0,00	0,00	7.728.448,65
b) Equipamiento didactico	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100.000,00
c) Equipamiento de laboratorio	4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200.000,00
d) Plan UNER equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.134.551,35	0,00	0,00	9.134.551,35
TOTAL	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.163.000,00	0,00	0,00	23.163.000,00

2-12 OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

/ \$424.971.491,24

Aprobados por Consejo Superior, estos programas son ejecutados con el fin de contribuir a la realización de las políticas de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil llevadas adelante por la universidad. Ver cuadro 36.

a) RUNER/ \$17.513.000,00

Con estos recursos se atiende red de datos y la conectividad de todas las unidades, permitiendo que cada dependencia cuente con enlaces dedicados exclusivamente a datos, los cuales se concentran en el Rectorado.

b) Seguridad e higiene laboral / \$1.271.142,92

En el año 2012 se creó, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, un programa con el objetivo específico de establecer condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral que fueran iguales en todas las reparticiones y que garantice recursos para afrontar las necesidades exigidas por la autoridad de aplicación. Para ello se propuso al Consejo Superior la constitución de un comité integrado por representantes de todas las unidades y Rectorado el cual, entre otras funciones, establece

CUADRO 36 – DISTRIBUCIÓN OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) RUNER	17.150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	363.000,00	0,00	0,00	17.513.000,00
b) Seguridad e higiene laboral	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	571.142,92	0,00	0,00	1.271.142,92
c) Mantenimiento y construcción edilicia	11.200.000,00	368.824.867,06	0,00	1.597.080,98	0,00	3.858.742,20	0,00	0,00	385.480.690,24
d) Imprenta	0,00	2.597.671,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.597.671,88
e) Plan Institucional Participativo	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207.923,80	0,00	0,00	2.307.923,80
f) UNER saludable	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00
g) UNER conect@	0,00	1.789.364,39	0,00	0,00	0,00	1.292.398,45	0,00	0,00	3.081.762,84
h) Indumentaria personal administrativo y de servicios	4.437.279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.437.279,00
i) Otros	2.781.912,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100.107,88	0,00	0,00	5.882.020,56
TOTAL	39.769.191,68	373.211.903,33	0,00	1.597.080,98	0,00	10.393.315,25	0,00	0,00	424.971.491,24

Las prioridades para la asignación de los recursos.

Desde el año 2018 el área Seguridad e Higiene Laboral pasó a depender de la Secretaría General. Los recursos asignados presupuestariamente son para atender las reuniones del Comité, acciones de capacitación y la compra de diversos elementos que contribuyan a la mejora en las condiciones laborales.

c) Mantenimiento y construcción edilicia / \$385.480.690,24

Continuando con la política implementada desde hace varios años, se destinaron fondos para obras edilicias y mantenimiento de los inmuebles existentes. Además de los fondos otorgados por la Ley de Presupuesto se destinaron recursos propios de la Universidad.

Las obras financiadas fueron las siguientes:

- Arreglos en el puente y patio de Rectorado.
- Refuncionalización y puesta en valor del salón de usos múltiples y del sector para el estacionamiento interior en Casa UNER.
- Trabajos de pintura del Edificio Consejo Superior en Villaguay.
- Remodelación vereda y puesta en valor de la fachada de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Colocación de la red antipalomas en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Culminación de la obra de ampliación del edificio de la nueva sede de la Facultad de Trabajo Social (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad).
- Mejora en techos de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

- Colocación de aberturas de aluminio en Laboratorio de Patógenos de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

- Estructuras de Apoyo para la colocación de contenedores destinados a laboratorios en la Facultad de Bromatología.

Fortaleciendo el acompañamiento en el tránsito por la vida universitaria de manera integral, la Universidad destinó recursos para realizar las siguientes obras, que conforman un plan de obras más amplio. En 2022 se destinaron recursos para el gimnasio en Concepción del Uruguay, las residencias estudiantiles en Paraná y la refacción y ampliación de las residencias universitarias Oro Verde. (ver punto 2.6.d)

d) Imprenta / \$2.597.671,88

Los recursos que la imprenta genera son destinados a la adquisición de material como papelería y tintas y el mantenimiento de los equipos.

e) Plan Institucional Participativo / \$2.307.923,80

Es un proceso dinámico de planeamiento estratégico iniciado en 2018, que permite reflexionar sobre el pasado, el presente y encaminar una propuesta de mejora hacia el futuro. Se trata de una herramienta política de gobierno y de gestión, que contribuye a la toma de decisiones de la Universidad en torno al

quehacer actual y al camino por recorrer, adecuándose a los cambios y demandas del contexto.

En función de coordinar y acompañar el proceso de planeamiento, así como diseñar la metodología de trabajo, se conformaron tres equipos:

- Equipo de Planeamiento Central
- Equipo Político de Planeamiento
- Equipo de Facilitadores

La dinámica de trabajo en el período 2018-2022 incluyó reuniones, que tuvieron características distintivas según fuera el grupo destinatario. En todos los casos se registró la reunión (o la secuencia de reuniones) y luego se enviaron los informes a los y las participantes y al Equipo Político para su conocimiento, aval o aprobación.

El Equipo Central se reunió de manera quincenal a lo largo de todo el proceso. Además, se realizaron diferentes reuniones con el Equipo Político, con cada una de las facultades (en la mayoría de los casos, con los consejos directivos y equipos de gestión), con el Equipo de Facilitadores, con el Equipo de Gestión Rectoral y con el Asesor del Equipo Central. También llevaron a cabo reuniones específicas para tratar los ejes Comunicación y Trayectorias Educativas.

El proceso de planificación incluyó la definición de objetivos a corto y mediano plazo formulados como visión y valores de la UNER. Los mismos fueron el resultado de un proceso de construcción que constó de distintas acciones llevadas a cabo

en 2019 desde los tres equipos del PIP, en coordinación con los distintos claustros de la comunidad universitaria.

Para mayor información ver www.uner.edu.ar/pip

f) UNER Saludable / \$2.400.000,00

La Universidad en el año 2018 inició un proceso de implementación del Programa UNER Saludable, mediante reuniones de concientización y sensibilización sobre el tema y la designación de referentes en todas las unidades académicas y dependencias. El proceso se formalizó mediante el Expediente N° 1045/19 donde consta la firma de un convenio (Convenio de Rectorado N°52/19) con el Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos que tiene los siguientes objetivos:

- Favorecer estilos de vida saludables entre los estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad.
- Crear un entorno de estudio, investigación y trabajo favorable a la salud y al bienestar físico-psíquico y social, contemplando tanto los aspectos del ambiente físico como del social y educativo.
- Promover acciones de promoción de salud en la Universidad y en la comunidad en la que se inserta.

g) UNER conect@ / \$3.081.762,84


Este programa fue creado por a través de la Resolución Rectoral 189/20 y tiene como objetivo promover el acceso igualitario a la conectividad a internet para el cursado virtual de las carreras que ofrece la Universidad.

h) Indumentaria personal administrativo y de servicios / \$4.437.279,00

Este beneficio se liquida a los agentes que ocupen un cargo permanente o transitorio de la planta aprobada de la Universidad, que revisten una situación de servicio activo al momento de liquidación del beneficio social de indumentaria. En el año 2022 se realizó un único pago de \$8.000 por agente.

i) Otros / \$5.882.020,56

En este rubro se encuentra el pago de las cuotas 129 a 139 del acuerdo entre la AFIP y la SPU, relativo a la regulación de la deuda por contribuciones patronales (RGC AFIP 3138/11 y SPU 967/11).

 **2.13 CONTRAPARTIDAS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO / \$ 4.340.031,92**

Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo garantizar contrapartidas requeridas en convocatorias nacionales, de forma tal que las Facultades que presenten proyectos pudieran acceder a ellas sin depender de la disponibilidad de presupuesto propio.

2.14 PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES / \$ 978.666.738,92

a) Contrato-programa: Carrera de Medicina / \$46.096.872,00

La carrera de Medicina, fue creada mediante Resolución "CS" 361/14 y se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud, obtuvo dictamen favorable de CONEAU 433/15 y la Resolución Ministerial 1371/17 reconoce oficialmente el título.

A partir del año 2015, con la acreditación correspondiente se dió inicio a la carrera de Medicina, incorporándose a la oferta académica de la institución, que se caracteriza por formar profesionales con perfil comunitario y comprometido con la salud socioambiental, enfocado en la Atención Primaria de la Salud (APS) y el trabajo inter y multidisciplinario.

Todos los años, la SPU otorga recursos para el despliegue de cada nuevo año. Mediante la Resolución 272/22 destinó fondos para el despliegue del sexto año de la Carrera de Medicina por un total de \$46.093.470,00.

b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria / \$52.793.335,12

Esta carrera, que se dicta en la Facultad de Bromatología, fue creada mediante Resolución "CS" 308/17 y tiene como objetivo la formación integral de profesionales en Medicina Veterinaria,

CUADRO 37 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Contrato-programa: Carrera de Medicina	46.093.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.402,00	0,00	0,00	46.096.872,00
b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria	48.300.726,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.492.609,12	0,00	0,00	52.793.335,12
c) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte	16.911.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.911.464,00
d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica	15.573.861,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.573.861,00
e) Programa de Voluntariado Universitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.116.300,00	0,00	0,00	3.116.300,00
f) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.133.604,80	0,00	0,00	31.133.604,80
g) Programa de Capacitación Gratuita Docente	2.802.399,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.802.399,00
h) Programa de Capacitación Gratuita No Docente	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373.902,80	0,00	0,00	1.373.902,80
i) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	3.302.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.034.092,19	0,00	0,00	6.336.972,19
j) Programa Mejora de la Enseñanza de Enfermería (PROMENF)	4.674.203,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420.425,00	0,00	0,00	5.094.628,00
k) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
l) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica	8.355.395,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840.258,76	0,00	0,00	13.195.653,76
m) Convocatoria Extensión	2.959.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.959.930,00
n) Convocatoria Políticas de Género	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
ñ) Programas Bienestar Universitario	31.068.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.068.000,00
o) Otras convocatorias de calidad universitaria	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
p) Plan de Virtualización de la Educación Superior	24.706.147,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.428.750,98	0,00	0,00	48.134.897,98
q) ME - Programas varios - Otras Secretarías	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950.000,00	0,00	0,00	2.550.000,00

es decir profesionales que estudien a los animales como poblaciones o como individuos en interacción con el ambiente y los sistemas productivos a favor de promover una mayor calidad de vida del hombre y su contexto social. La carrera comprende cinco años de cursada de clases teóricas y prácticas y durante el sexto año se realiza la Práctica Preprofesional Hospitalaria.

Desde el inicio de la propuesta, la Universidad gestionó los recursos económicos para la puesta en marcha y el desarrollo de la mencionada propuesta formativa. Particularmente, en el año 2022, la SPU, mediante la Resolución 234/22 destinó fondos para el despliegue del cuarto año por \$48.300.726,00.

c) Fortalecimiento de la carrera Ingeniería en Transporte / \$16.911.464,00

La carrera fue creada mediante Resolución "CS" 273/15, se dicta en la Facultad de Ingeniería. Entre sus objetivos se destacan: brindar una formación integral generando egresados con sólidas bases científicas y tecnológicas, que contemplen la función social de la ingeniería y la importancia del aporte del conocimiento para el desarrollo local, regional y nacional y formar profesionales capaces de analizar críticamente la realidad, actuando con responsabilidad, impulsando y acompañando los cambios que el desarrollo local, regional y nacional requiere.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de esta novedosa propuesta formativa, la Universidad gestionó recursos ante

CONTINUACIÓN CUADRO 37 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
q) ME - Programas varios - Otras Secretarías	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950.000,00	0,00	0,00	2.550.000,00
r) CIN - Becas PERHID	41.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.600,00
s) Ministerio de Ciencia y Tecnología	259.317.767,05	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	2.000.000,00	261.517.767,05
t) MINCyT - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.808.472,63	0,00	52.898.204,04	72.706.676,67
u) Ministerio de Desarrollo Social	1.223.165,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.223.165,80
v) Cursos cortos Universidad de Mondragón	8.193.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.193.350,00
w) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria	115.623.846,17	7.250.000,00	0,00	129.714,78	0,00	0,00	0,00	105.585.634,91	228.589.195,86
q) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	0,00	1.184.176,55	0,00	0,00	0,00	63.096,44	0,00	0,00	1.247.272,99
y) Otros programas y proyectos con otras instituciones	0,00	433.458,11	139.252,18	0,00	2.294.269,50	83.797.364,79	0,00	31.791.545,32	118.455.889,90
TOTAL	596.298.204,02	8.867.634,66	139.252,18	129.714,78	2.294.269,50	178.662.279,51	0,00	192.275.384,27	978.666.738,92

la Secretaría de Políticas Universitarias. Por ello se aprobó un contrato Programa mediante el cual la mencionada Secretaría, a través de la Resolución 122/22 destinó fondos para el despliegue del segundo año del proyecto de Fortalecimiento de Ingeniería en Transporte por \$16.911.464,00, procurando, además, potenciar las capacidades de investigación científica, desarrollo, innovación y vinculación tecnológica de la Facultad de Ingeniería, en temáticas relacionadas al área disciplinar y que se consideran parte de la llamada Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0.

d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica / \$15.573.861,00

La carrera fue creada mediante la Resolución "CS" 028/15 y comenzó a dictarse en la Facultad de Ciencias de la Alimentación en el año 2016. La Resolución Ministerial 835/21 le otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título que otorga.

Entre los alcances del título de esta propuesta formativa están: integrar dispositivos o máquinas, equipos y procesos de un

nivel de automatización que les permita adaptarse al entorno en el que operan, garantizando un funcionamiento óptimo; administrar procesos de asimilación de nuevas tecnologías para la modernización de los procesos productivos de las organizaciones; diseñar, simular, implementar y controlar procesos de manufactura en forma automatizada, mediante el uso de tecnologías automáticas; gestionar nuevas tecnologías aplicadas en las organizaciones modernas en áreas como, control numérico computarizado, diseño y manufactura integrada por computador, robótica sensorica y visiónica aplicadas a los procesos productivos; desarrollar y optimizar equipos, procesos o productos de consumo, utilizando tecnologías de punta; entre otros.

Mediante la Resolución 106/22 la citada Secretaría otorgó para fortalecer la calidad de la dotación de recursos humanos de la citada carrera, con el fin de mejorar la formación técnica, científica y profesional de los estudiantes que permita el desarrollo de competencias que los habilite a desempeñarse con actitud crítica, ética y creativa en la identificación y resolución de necesidades de la sociedad.

e) Programa de Voluntariado Universitario / \$3.116.300,00

Este programa fue creado en el año 2006 y depende de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Realiza diferentes convocatorias anuales con el propósito de financiar proyectos que profundicen la vinculación de las

universidades e institutos universitarios con la comunidad en que se insertan, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de su población. De este modo, se pretende también incentivar el compromiso de estudiantes de nivel superior universitario con la realidad social, promoviendo su participación solidaria, orientada al desarrollo de sus comunidades.

Con el propósito de acompañar la finalización de los estudios secundarios y fortalecer el acceso, la revinculación y la permanencia en los primeros años de la Educación Superior en 2021 se realizó la convocatoria "Sigamos estudiando - Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar". De esta manera, a través de diferentes acciones, las Universidades articulan con los sistemas educativos provinciales, con el fin de potenciar el ingreso y la permanencia de estudiantes, fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje virtual y desarrollar estrategias de orientación vocacional.

La propuesta presentada por UNER señala los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar e implementar estrategias de acompañamiento en la terminalidad del nivel secundario y en el tránsito hacia la universidad.
- Desarrollar e implementar acciones para la revinculación de estudiantes universitarios durante el primer año.
- Propiciar el intercambio entre la escuela media y la universidad para el desarrollo de actividades conjuntas que permi-

tan enfrentar en mejores condiciones las dificultades que afrontan los jóvenes en la transición de niveles.

- Construir espacios colaborativos de trabajo conjunto entre profesores del nivel Medio y Superior para abordar aspectos disciplinares y pedagógicos referentes a sus prácticas.
- Fortalecer líneas de trabajo -ya iniciadas- tendientes a mejorar la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Promover acciones coordinadas con escuelas medias de la provincia de Entre Ríos para favorecer el desarrollo de competencias transversales que contribuyan a los procesos de elección y decisión vocacional / ocupacional y/o al ingreso de los jóvenes a estudios de educación superior.

En virtud de ello, fueron otorgados \$3.000.000 mediante la Resolución SPU 292/21. Los mismos fueron ejecutados durante el año 2022.

f) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional / \$31.133.604,80

Este programa tiene por objetivo el diseño y la implementación de trayectos formativos técnicos específicos de pregrado que promuevan las competencias técnicas necesarias para la inserción laboral en escenarios de cambio tecnológico constante; la articulación con los sectores productivos y tecnológicos de la región; el apoyo y el fomento a la creación de equipos de

investigación en temas de interés para el fortalecimiento de las escuelas de educación profesional, así como la internacionalización de actividades mediante acuerdos de cooperación entre universidades y centros de formación internacionales para la formación de los recursos humanos calificados en las áreas de interés de la convocatoria.

Durante el 2022 se financiaron las siguientes diplomaturas:

- Gestión Social y Desarrollo Territorial - Rectorado
- Formulación y Gestión de Proyectos para la Innovación Productiva - Facultad de Ciencias Económicas
- Periodismo Agropecuario - Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Tecnologías de Agricultura de Precisión - Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Impresión 3D orientada a la Medicina - Facultad de Ingeniería
- Nuevos Negocios y Desarrollo Emprendedor - Facultad de Ciencias de la Administración
- Buenas prácticas de manufactura y elaboración de alimentos - Facultad de Ciencias de la Alimentación
- Diplomatura Miel: Aspectos Bromatológicos y Calidad - Facultad de Bromatología
- Monitor Deportivo - Facultad de Ciencias de la Salud

g) Programa de Capacitación Gratuita Docente / \$2.802.399,00

Mediante la Resolución 433/22, la SPU otorgó fondos para financiar el programa de capacitación gratuita a docentes y el de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo. La afectación de estos recursos es acordada con AGDU, mediante acuerdos paritarios.

Estas no son las únicas actividades vinculadas a la formación docente que la UNER desarrolla.

Además de la asistencia, participación y organización de congresos y jornadas de diversas temáticas que se propenden tanto desde las unidades académicas como de los programas académicos, de extensión y de investigación; desde la UNER se desarrollan diversas capacitaciones vinculadas a temáticas de diferente índole.

h) Programa de Capacitación Gratuita No Docente / \$1.373.902,80

Estos fondos son otorgados por la Secretaría de Políticas Universitaria mediante la Resolución 57/22, están destinados al desarrollo de la Licenciatura en gestión universitaria, cursos de formación específica y capacitación profesional en el marco de la organización sindical de los trabajadores no docentes, de acuerdo a las actas firmadas entre representantes de la Federa-

ción Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La Tecnicatura en Gestión Universitaria es una carrera corta creada por Resolución N° 232/04 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que tiene como propósito profesionalizar al Personal Administrativo y de Servicios de nuestra Institución, con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas propias de la gestión. En el año 2019 dio inicio la tercera cohorte.

El Consejo Superior, a través de la Resolución 23/21 aprobó la creación del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Los Objetivos Específicos de la carrera son:

- Formar recursos humanos que puedan reconocer la naturaleza y características de las organizaciones universitarias e incorporar la perspectiva interdisciplinaria para enfrentar los nuevos retos de la administración y gestión de estas organizaciones.
- Brindar herramientas para el diseño de instrumentos de gestión y planificación orientados a lograr eficiencia en la gestión.
- Desarrollar habilidades y aptitudes para la resolución de conflictos.
- Formar recursos humanos que puedan gestionar una organización institucional eficiente, que apoye las tareas de docencia, investigación y extensión.
- Proyectar estrategias de mejoramiento en la aplicación de las nuevas tecnologías de gestión.

i) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional / \$6.336.972,19

Este programa perteneciente a la Secretaría de Políticas Universitarias tiene por objetivo promover la internacionalización de las instituciones universitarias argentinas para su fortalecimiento integral. Para ello, se desarrollan actividades en tres dimensiones: la cooperación internacional, la promoción de la universidad argentina en el mundo y la articulación de las demandas y necesidades del sistema universitario argentino en materia de internacionalización de la educación superior.

Durante 2022 la UNER participó de las convocatorias y obtuvo recursos que se detallan a continuación:

- Conferencia y Exposición Anual NAFSA 2022: la SPU otorgó fondos mediante la Resolución 121/22 para participar en dicha conferencia que se realizó entre los días 31 de mayo y 3 de junio en la ciudad de Denver, Estados Unidos. En la misma se reúnen profesionales en el campo de la educación internacional durante cuatro días repletos de talleres de capacitación, sesiones educativas, oportunidades para establecer contactos y eventos especiales.

- Convocatoria Programa MARCA (PIESCI): En septiembre de 2021, en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR, la Comisión de Área de Educación Superior lanzó la XII Convocatoria del Programa MARCA, invitando a las carreras acreditadas por ARCUSUR de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y

Uruguay a consolidar proyectos multilaterales de asociación académica de tres años (2022-2024), en donde se financian movilizaciones presenciales para estudiantes, docentes-investigadores y coordinadores, así como actividades de intercambio virtual. Los proyectos deben tener una conformación multilateral, contemplando la inclusión de carreras de al menos tres países. En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos por \$210.000,00 a través de la Resolución SPU 131/22.

- Conferencia y Exposición Anual EAIE 2022: Después de dos años de realizarse de manera virtual, en 2022 más de 6400 participantes de más de 90 países se reunieron para la conferencia. El programa de 2022, bajo el tema 'El futuro a todo color', abordó temas de actualidad en la educación superior internacional como el intercambio virtual, la Iniciativa de Universidades Europeas y las repercusiones de la guerra en Ucrania. En el marco de esta convocatoria la UNER obtuvo fondos por \$300.000,00 a través de la Resolución SPU 221/22.

- Refuerzo al 3° Desembolso de la Segunda Convocatoria ARFAGRI: El Programa ARFAGRI se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines. Este Programa funciona bajo la regulación de un Comité mixto ejecutivo franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país: por la República Argentina, el Ministerio

de Educación; y por la República Francesa, los Ministerios de Europa y Asuntos Exteriores y de Agricultura y Soberanía Alimentaria, con el apoyo del Instituto francés de Argentina/Embajada de Francia en Argentina. Durante 2022 la UNER presentó notas de solicitud de continuidad, con el objeto de mantener el desarrollo de los Proyecto Binacionales ARF 18-09 "ESCALAS", ARF 18-08 "VAREAL" y ARF 18-10 "AGROPASTO". Mediante la Resolución SPU 175/22 la Universidad obtuvo fondos para su financiamiento.

j) Programa Mejora de la Enseñanza de Enfermería (PROMENF) / \$5.094.628,00

Desde 2005, la SPU realiza distintos programas de apoyo y mejora a carreras consideradas estratégicas o prioritarias en el país. Atentos a la necesidad de contar con profesionales en Enfermería formados de acuerdo a estándares de calidad nacionales e internacionales, lanzó en 2019 la convocatoria PROMENF, con el objetivo de fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y elevar los índices de retención y rendimiento académico de esta carrera.

La convocatoria "Fortalecimiento de la planta docente", tiene como fin apoyar a las carreras de Enfermería que en su acreditación ante la CONEAU presentaron necesidades de creación, aumento de dedicación y jerarquización en su planta docente. Otra arista del programa es la capacitación en red, dirigida a

equipos de gestión y profesores de carreras de enfermería donde se visibilizan experiencias en marcha, teniendo como ejes principales la formación centrada en los estudiantes, en la práctica profesional y el enfoque por competencias.

Mediante la Resolución SPU 198/22, la UNER recibió \$4.674.203,00 para el fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud, dichos fondos no fueron suficientes, por lo tanto la Universidad debió aportar fondos para atender las erogaciones excedentes. El proyecto presentado tiene como objetivo subsanar las debilidades detectadas en el proceso de evaluación de la carrera, promoviendo el fortalecimiento y mejora de la calidad de la formación profesional, creando condiciones pedagógicas óptimas en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con los avances científicos y tecnológicos en el campo disciplinar.

k) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas / \$6.000.000,00

La Secretaría de Políticas Universitaria, mediante la Resolución 99/22 otorgó recursos para financiar el Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas, cuyo objetivo es promover la investigación en la carrera de Contador Público, disciplina con amplia repercusión social por cuanto asesora en regulaciones que pueden tener consecuencias patrimoniales, económicas y financieras para los actores sociales.

Estos recursos se destinaron a las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias de la Administración.

l) Proyectos para Extensión y Vinculación Tecnológica / \$13.195.653,76

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 162/22 otorgó fondos para financiar el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2022, tanto para gastos corrientes como gastos de capital.

Además mediante Resolución 304/22, la Universidad obtuvo recursos para financiar la Convocatoria "Fortalecimiento de las Áreas de Gestión de Vinculación Tecnológica en las universidades nacionales y provinciales", cuyo objetivo es el fortalecimiento y/o creación de las áreas de gestión de vinculación tecnológica en las Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Pública, desde una mirada sostenible y sustentable de los espacios de vinculación y transferencia tecnológica.

m) Convocatorias de Extensión / \$2.959.930,00

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 65/22 otorgó fondos para financiar proyectos de la Convocatoria "Universitaria, Cultura y Territorio"2021, tanto para gastos corrientes como gastos de capital. Dicha convocatoria

tiene por objeto fomentar el desarrollo de proyectos de extensión, conformados por equipos interdisciplinarios, que aporten soluciones para las diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo.

n) Convocatoria Políticas de Género / \$350.000,00

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 23/22 otorgó fondos para financiar proyectos de la Convocatoria "Creación, Jerarquización y Fortalecimiento de Espacios Institucionales para el Desarrollo de Políticas de Género en las Universidades", cuyo propósito es promover la implementación de acciones orientadas a crear y/o jerarquizar espacios institucionales para el desarrollo de políticas de género en las Universidades Nacionales y Provinciales y fomentar el diseño de estrategias para fortalecer las capacidades de dichos espacios.

ñ) Programa de Bienestar Universitario / \$31.068.000,00

Los Juegos Universitarios Argentinos se crearon en el año 2014 y son una competencia deportiva anual a cargo de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en conjunto con la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) y las Universidades Nacionales

que son sedes de los nueve regionales. Se financia la competencia, gastos de movilidad y hospedaje de los estudiantes deportistas que participan.

El torneo reúne 14 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, básquet, básquet 3x3, fútbol, futsal, handball, hockey, natación, rugby, tenis, tenis de mesa, vóley y esports.

La UNER fue anfitriona de los juegos regionales de la región Centro, para lo cual mediante las resoluciones 154/22 y 364/22, la Secretaría de Políticas Universitarias otorgó recursos para financiar dicho encuentro que se desarrolló entre en el mes de septiembre en la ciudad de Paraná. Vale destacar que por la Región Centro participan las nueve universidades nacionales de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba y se invitan además, a universidades provinciales y privadas.

o) Otras convocatorias de calidad universitaria / \$1.200.000,00

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 23/22 otorgó fondos para financiar la Convocatoria "Universidades Sostenibles" cuyo objetivo es generar proyectos para implementar acciones que garanticen la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e institucionalizar la creación y fortalecimiento de equipos de trabajo en la materia. Esta convocatoria surge en el marco del compromiso que la República Argentina adoptó junto con los estados miembros de las

Naciones Unidas (ONU) a fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a estos objetivos.

p) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2022 (PlanVES III) / \$48.134.897,98

La Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha el Plan de Virtualización de la Educación Superior III (PlanVES III). En esta oportunidad los objetivos son :

- Dotar con equipamiento tecnológico a las aulas existentes (aulas y espacios de formación práctica) a fin de propiciar el diseño y consolidación de las aulas híbridas.
- Fortalecer las competencias tecnológicas y pedagógicas de profesores, tanto en la utilización de los equipos y dispositivos como en la actualización pedagógica y didáctica.
- Generar espacios de formación flexibles y dinámicos con conectividad y accesibilidad para todos.

Mediante la resolución 350/22 de la SPU la UNER obtuvo fondos por un total de \$24.706.147,00. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 31) corresponde al saldo remanente del PlanVES I y II

q) ME - Programas varios - Otras Secretarías / \$2.550.000,00

La Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias creó el Programa de "Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano", el objetivo del programa es desarrollar estrategias para fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de los becarios, proponiendo oportunidades para el desarrollo de las competencias lingüísticas, así como su potenciación en la ciudadanía regional y global, de manera de ampliar sus posibilidades de acceso a mejores oportunidades académicas y de empleo.

La UNER obtuvo fondos a través de la Resolución 134/22 por un total de \$1.600.000,00. Cabe aclarar que el monto indicado en el REA corresponde al saldo de la resolución correspondiente al Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

r) CIN - Becas PERHID / \$41.600,00

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgó fondos en el marco de la convocatoria de las Becas de Posgrado del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) para financiar la realización

o finalización de carreras de Maestría y Doctorado en Instituciones Universitarias Públicas, acreditadas o con reconocimiento oficial provisorio del título, en áreas prioritarias y/o de vacancia regional (Ac. PI. Na 687/09). Están dirigidas a docentes-investigadores que participen en Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico y Social acreditados por las Universidades o por entidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

s) Ministerio de Ciencia y Tecnología / \$261.517.767,05

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación anualmente realiza diversas convocatorias a distintos tipos de organizaciones con el fin de financiar proyectos de investigación, proveer infraestructura, promover el vínculo armónico entre los sistemas académicos y productivos, divulgar los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones en la sociedad. En este marco, la UNER se presenta en las mencionadas convocatorias.

- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología: es desarrollada todos los años por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, reúne a la comunidad científica a través de distintas acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología, la innovación y el arte científico. La 20° edición se desarrolló entre el 17 y el 24 de octubre.

- Programa Equipar Ciencia: cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte.

- Programa Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos: el objetivo de este programa es "promover la articulación entre las instituciones del sistema científico-tecnológico nacional a través de la creación, operación y/o consolidación de un Centro interinstitucional para impulsar la asociación multidisciplinaria y así complementar y coordinar las actividades, capacidades y recursos en torno a una problemática o tema estratégico". La UNER presentó el proyecto denominado del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud (CIDIS).

- Ampliación presupuestaria del Programa de Ciencia y Tecnología contra el Hambre: \$2.000.000,00.

- Res CyT 772/2021 - Reconocimiento a mujeres en la etapa inicial de las carreras de investigación por su labor científica sobre COVID-19: \$300.000,00.

t) Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica \$72.706.676,67

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), realiza distintas convocatorias para la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT). La UNER durante el 2022 se presentó a los siguientes proyectos que fueron adjudicados:

- PICT-2018 - Eficiencia en el uso del Nitrógeno a escala de secuencia de cultivos agrícolas, dirigido por Octavio Caviglia.

- PICT-2019 - Reliability and generalizability of a new experimental model of acute muscle pain in humans based on short-wave diathermy, dirigido por José Alberto Biurrun Manresa.

- PICT-2019 - Estudio de la expresión de polimorfismos de genes candidatos color y capacidad de retención de agua en carne porcina, dirigido por Mariana Lagadari.

- PICT 2020 - El rol de la fijación biológica sobre la productividad, eficiencia de uso de N y emisiones de N₂O en secuencias de cultivos reconfiguradas. Cuantificación a distintas escalas espacio-temporales, dirigido por Octavio Pedro Caviglia.

- PICT 2020 - Evaluación de la influencia de estímulos mecánicos repetitivos sobre el procesamiento de dolor en humanos, dirigido por Christian Ariel Mista.

- PICT 2020 - Métodos Avanzados para la Estimación Robusta de Sistemas: Desarrollo de Técnicas y Aplicaciones en Bioin-

geniería, dirigido por Gastón Schlotthauer.

- PICT 2020 - Mediatizaciones del feminismo: Redefiniciones y reconfiguraciones feministas del erotismo en revistas femininas digitales durante el debate por los derechos sexuales en Argentina (2018-2020), dirigido por María Laura Schaufler.

- PIDRI PRH 2017 - Aportes hacia la constitución de un sistema de control robusto para la asistencia de la marcha en pacientes con lesiones nervios" dirigido por Carolina Beatriz Tabernig.

- PICT 2018 - PRH-2017 - Sistemas híbridos de rehabilitación motora para pacientes con lesiones neurológicas: abordaje desde la perspectiva de los sistemas de control" dirigido por Esteban Nahuel Osella

- PICT 2021- Caracterización de compuestos bioactivos de interés en el área de alimentos mediante modelos celulares dirigido por Viviana Rita Rodriguez.

u) Ministerio de Desarrollo Social / \$1.223.165,80

El Ministerio de Desarrollo Social a través del programa mercados de cercanía busca fomentar y fortalecer diferentes estrategias de comercialización de economía popular, social y solidaria, a través de la constitución de una red de mercados de cercanía y el desarrollo de proyectos. Para ello brinda espacios de formación, divulgación o articulación y apoyo económico para equipamiento, logística, capacitación, comunicación y difusión.

La UNER presentó el Proyecto Mercado de Cercanía denomi-

nado "Red Pirí Hué y Feria Alimentar: Del Productor al Consumidor, cuyo objetivo es fortalecer canales y mecanismos de comercialización de los proyectos productivos a fin de empoderar a los actores de la Economía Social a través del desarrollo de espacios de comercialización, brindando servicios de promoción y venta para productos de la Economía Social.

v) Cursos cortos de la Universidad de Mondragón / \$8.193.350,00

La convocatoria está dirigida a estudiantes con título de grado, becarios de investigación, docentes de grado y posgrado o investigadores de universidades argentinas, que deseen obtener una beca para realizar cursos de posgrado con modalidad híbrida que dictará la Universidad de Mondragón, entre el 6 de junio y el 30 de septiembre de 2022. Los cursos incluidos son:

- Diseño, creatividad e innovación en agroalimentación
- Estrategia, nuevos modelos de negocio e intraemprendimiento
- Modelos Matemáticos para la Investigación Científica
- Procesamiento de Alimentos: simulación, optimización e innovación
- Desarrollo del Talento y Gestión del Compromiso

w) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria / \$228.589.195,86

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, lleva adelante el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Las obras son implementadas en articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, y reciben el financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina (usualmente denominado CAF) y del Tesoro Nacional. El objetivo principal de este Programa, que incluye obras nuevas, de ampliación y refacción, es ampliar la cobertura y mejorar el Sistema Universitario Nacional, así como también favorecer el acceso a la Educación Superior; fortalecer el funcionamiento y/o los servicios que prestan las instituciones; y vincular el capital humano formado en las universidades con las fuerzas productivas locales.

Durante el ejercicio 2022, la Universidad obtuvo fondos para financiar la construcción del "Nuevo Pabellón de Aulas Facultad de Ciencias Agropecuarias" en el marco del Programa de Apoyo a la Infraestructura Universitaria Etapa II - Fase B CAF 8945. El proyecto consiste en la realización de un pabellón de 6 aulas con baños cuyo presupuesto oficial es de \$45.326.373,00. Al 31 de diciembre de 2022 el grado de avance de esta obra es de 86,61%. Además, durante los primeros meses del año 2022 se terminó de construir el nuevo edificio de la Escuela Secundaria en la ciudad de Concordia, que fue inaugurado el 29 de mayo de 2022. Esta construcción consta de dos alas de aulas: el Ala

Este, que alberga las de uso común y las de tipos especiales, y el Ala Sur, con áreas técnicas de talleres y laboratorios. Ambos sectores confluyen en un SUM central, como punto de encuentro de la vida escolar y de interacción con la biblioteca y área de gobierno. (ver punto 2.8 de este anuario).

x) Convenios y programas con fondos de propio producido / \$1.247.272,99

Se presenta a continuación un cuadro con los convenios y programas firmados con otras instituciones que implican la generación de propios producidos.

CUADRO 38 – CONVENIOS Y PROGRAMAS CON FONDOS DE PROPIO PRODUCIDO			
	Recursos Propios	Remanentes de ejercicios anteriores	Total
UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA			
- Programa Conectar Igualdad	42.997,22	63.096,44	106.093,66
- Organización de Estados Iberoamericanos	8.000,00	0,00	8.000,00
- Programa Primaria Digital	1.079.907,00	0,00	1.079.907,00
- Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa	53.272,33	0,00	53.272,33
TOTAL	1.184.176,55	63.096,44	1.247.272,99

y) Otros programas y proyectos con otras instituciones / \$118.455.889,90

Estos fondos corresponden a:

- Programa de Ciencia y Técnica contra el hambre \$25.069.700,00
- Programa de capacitación gratuita docente \$1.437.203,57
- Regreso a clases presenciales - RSPU 91 \$7.000.000,00
- Programa de infraestructura básica deportiva universitaria \$1.458.971,50
- Proyecto impacto COVID-19 \$278.248,65
- Programas otras secretarías - Ministerio de Educación \$362.275,58
- Proyectos con financiamiento del BID \$2.431.078,85
- Fortalecimiento de la Biosimulación para carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería \$10.450.284,96
- Programas Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social \$479.500,78
- Programas con Ministerio de Desarrollo Productivo \$8.938.195,40
- Programa de cooperativismo y economía social en la universidad \$250.000,00

- Proyectos con financiamientos del BIRF \$514.197,37
 - Bioempresa \$1.300.000,00
 - Ministerio de agricultura, ganadería y pesca \$2.000.000,00
 - Programa de obras complementarias \$55.721.589,00
 - Programas y proyectos varios \$764.644,24
- Para mayor información sobre los mismos, consultar los Anuarios del Presupuesto anteriores.



2022

ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 2

Ejecución Presupuestaria

La utilización de los fondos asignados y la aplicación del presupuesto por programa como herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión pública.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

Con el propósito de desarrollar las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión, las unidades académicas y de ejecución utilizan los fondos que le fueron asignados por el Consejo Superior (analizados en el capítulo anterior).

El siguiente cuadro detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2022. Ver cuadro 39

CUADRO 39 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER																		
	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	6.137.197.278,61	89,67%	750.726,80	0,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	276.821,71	0,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.138.224.827,12	79,84%
2.2 - Gastos de Funcionamiento	111.820.134,08	1,63%	297.854.500,61	60,53%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	69.668.951,36	32,47%	670.997,02	100,00%	0,00	0,00%	480.014.583,07	6,24%
2.3 - Programas académicos	8.123.473,87	0,12%	1.646.437,99	0,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7.087.991,91	3,30%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	16.857.903,77	0,22%
2.4 - Programas de extensión universitaria	4.920.188,71	0,07%	3.697.082,64	0,75%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.788.022,58	1,30%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	11.405.293,93	0,15%
2.5 - Programas de ciencia y técnica	5.549.018,24	0,08%	27.082.255,73	5,50%	0,00	0,00%	1.292.640,21	100,00%	0,00	0,00%	10.704.903,95	4,99%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	44.628.818,13	0,58%
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	42.169.602,75	0,62%	10.691.731,46	2,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.943.717,41	4,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	62.805.051,62	0,82%
2.7 - Programa Relaciones Internacionales	14.680.598,75	0,21%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	14.680.598,75	0,19%
2.8 - Escuela Secundaria	224.537.379,01	3,28%	530.992,50	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.324.565,19	2,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	229.392.936,70	2,98%
2.9 - Consejo Superior	733.800,00	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	710.593,65	0,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.444.393,65	0,02%
2.10 - Plan de obras de la Universidad	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.11 - Equipamiento	4.831.343,08	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.163.000,00	4,27%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	13.994.343,08	0,18%
2.12 - Otros programas institucionales	24.660.121,54	0,36%	142.544.854,79	28,97%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.317.579,55	1,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	169.522.555,88	2,20%
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	72.880,86	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	72.880,86	0,00%
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	265.037.402,91	3,87%	7.250.401,26	1,47%	7.952,18	100,00%	0,00	0,00%	2.294.269,50	100,00%	97.553.578,92	45,47%	0,00	0,00%	133.348.734,76	100,00%	505.492.339,53	6,57%
TOTAL	6.844.333.222,41	100,00%	492.048.983,78	100,00%	7.952,18	100,00%	1.292.640,21	100,00%	2.294.269,50	100,00%	214.539.726,23	100,00%	670.997,02	100,00%	133.348.734,76	100,00%	7.688.536.526,09	100,00%

2. RED PROGRAMÁTICA SOBRE LA QUE SE ESTRUCTURA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La manera en que se están condicionados los productos de las diversas acciones presupuestarias de una institución, da origen a una serie de relaciones que se denomina red de acciones presupuestarias.

La formación de la red de producción es competencia exclusiva de cada institución y depende de su propia organización institucional.

Cada institución identifica sus productos terminales e intermedios, los recursos reales y financieros que se requieren para dicha producción, los centros de gestión productiva con sus unidades responsables. Los ejes pilares de la estructura programática presupuestaria de las universidades básicamente son la educación universitaria, la investigación y la extensión.

La ejecución presupuestaria de nuestra universidad se registra contablemente aplicando la red programática -o presupuesto por programa-, basada en los criterios normativos que se esquematizarán en este apartado.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el resultado de la aplicación de dicha técnica en la ejecución del presupuesto 2022.

a) Por qué utilizar la red programática

Las técnicas presupuestarias tradicionales, basadas casi exclusivamente en las variables financieras, desvinculan a éstas de las reales y acentúa la falta de relación entre las unidades de estadísticas, responsables de los registros de la producción de bienes y servicios y las de programación presupuestaria que utilizan exclusivamente las variables financieras. Dentro de este esquema, los criterios de asignación de recursos se efectúan atendiendo principalmente a la evolución histórica de las erogaciones, sin considerar criterios de programación, prioridades, etc.

Por el contrario, la presupuestación por programas posibilita la determinación, utilización y comprensión de los elementos que componen sus procesos productivos, que son: a) bienes y servicios que se producen, b) recursos reales que se utilizan, c) recursos financieros que se requieren y d) tecnología de producción.

Todos estos elementos están interrelacionados y vinculados entre sí por cantidades y calidades y conforman las funciones de producción del sector público. Esta técnica permite cuantificar y evaluar la incidencia de las variables financieras sobre las reales y sobre el producto obtenido con los recursos reales. Asimismo posibilita vincular dichas variables con la política económica general y presupuestaria en particular.

Las mediciones de la producción Terminal y de los recursos reales y financieros y la construcción de indicadores complementan la técnica de presupuestación por programas, facilitando la toma de

decisiones, el análisis, el seguimiento y la gestión pública.

Por lo tanto, las mediciones son requisitos apropiados de esta técnica porque a) posibilitan a las autoridades tomar decisiones sobre bases confiables respecto al tipo y magnitud de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de objetivos de política, b) son la base del cálculo de los requerimientos de recursos para cumplimentar los objetivos, c) facilitan la adopción de decisiones respecto a la combinación óptima de los recursos y d) permiten la realización de análisis de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

b) Marco normativo

La Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, sancionada con el número 24156 prevé la programación presupuestaria de la Administración Nacional. El Artículo 14 establece: "En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los organismos del Sector Público Nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento." La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados".

Al respecto, se dictó la siguiente norma reglamentaria:

"Reglamento 1. Artículo 14:

1) El presupuesto de gastos de cada uno de los organismos de la Administración Nacional se estructurará de acuerdo con las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto, obra y actividad.

En cada uno de los programas se describirá la vinculación cualitativa y cuantitativa con las políticas nacionales a cuyos logros contribuyen.

2) Los créditos presupuestarios de las actividades o proyectos que produzcan bienes o presten servicios comunes a los diversos programas de un organismo no se incluirán en programas.

3) En cada una de las categorías programáticas, los créditos presupuestarios se agruparán de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto".

c) Marco conceptual

El "Manual de programación presupuestaria para las universidades nacionales", expone una serie de conceptos que interactúan en un presupuesto por programas. A los fines de una mayor comprensión se definen a continuación algunos de los conceptos más relevantes y su relación con el cuadro de la Sección Anexos.

Centro de gestión productiva: planifica, combina y asigna recursos en función e una determinada producción previsible (Rectorado y unidades académicas).

Productos terminales de una institución: son los bienes o servicios que justifican la existencia de la misma (en la institución universitaria: graduados universitarios, trabajos de investigación, eventos científicos u otros establecidos por los órganos competentes).

Productos intermedios: son aquellos cuya producción es exigida por los productos terminales (en el cuadro: actividades centrales y comunes).

Programa: es la categoría cuya producción es terminal en la red de producción. Se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor valor (actividades específicas) y expresa la contribución al logro de una o más políticas, ya que la producción Terminal refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias de una institución (programas de formación, extensión e investigación).

Actividad: Es la categoría programática cuya producción es intermedia y por lo tanto, puede contribuir a uno o varios productos, sean estos terminales o intermedios. En función de sus relaciones

con los productos a los cuales condicionan, pueden ser:

Central: gastos de conducción, administración, programas, etc desarrollados desde Rectorado.

Común: gastos de conducción, administración, programas de bienestar estudiantil llevados a cabo por las unidades académicas.

Específica: programas de formación de recursos, de extensión e investigación desarrollados en las unidades académicas.



2022

ANUARIO DEL PRESUPUESTO

Sección I - Informe Presupuestario

Capítulo 3

Remanentes de ejercicios anteriores

Exposición del saldo presupuestario que resulta de la diferencia entre los recursos asignados y los ejecutados al 31 de diciembre de 2022.

1. REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante el Ejercicio 2022, el total de los recursos de la UNER ascendió a \$10.596.520.373,64, los que fueron distribuidos y ejecutados (\$7.688.536.526,09) según se detalló en el cuadro 2 y el cuadro 39, respectivamente. De la diferencia resultante entre estos montos surge el Remanente del Ejercicio 2022, por un total de \$2.907.983.847,55.

En el cuadro que sigue a continuación se expone dicho remanente discriminado por fuente de financiamiento. Ver cuadro 40

CUADRO 40 – REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																		
	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	168.007.761,46	18,07%	28.390.147,04	1,79%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	25.587.841,35	7,73%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	221.985.749,85	7,63%
2.2 - Gastos de Funcionamiento	7.098.843,83	0,76%	1.195.924.400,72	75,54%	0,00	0,00%	729.780,01	15,30%	0,00	0,00%	56.789.280,13	17,16%	125.002,98	100,00%	0,00	0,00%	1.260.667.307,67	43,35%
2.3 - Programas académicos	5.379.526,13	0,58%	2.210.320,55	0,14%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.725.437,95	1,73%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	13.315.284,63	0,46%
2.4 - Programas de extensión universitaria	3.199.811,29	0,34%	3.441.932,81	0,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.737.447,34	1,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	10.379.191,44	0,36%
2.5 - Programas de ciencia y técnica	7.018.116,76	0,75%	113.457.084,26	7,17%	0,00	0,00%	2.312.428,07	48,49%	0,00	0,00%	6.203.295,44	1,87%	0,00	0,00%	166.699,16	0,28%	129.157.623,69	4,44%
2.6 - Programas de bienestar estudiantil	5.092.846,25	0,55%	3.238.214,28	0,20%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.801.783,89	0,85%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	11.132.844,42	0,38%
2.7 - Programa Relaciones Internacionales	5.319.401,25	0,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.319.401,25	0,18%
2.8 - Escuela Secundaria	197.000,00	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	197.000,00	0,01%
2.9 - Consejo Superior	966.200,00	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	377.348,55	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.343.548,55	0,05%
2.10 - Plan de obras de la Universidad	371.125.636,33	39,91%	4.142.765,02	0,26%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	137.158.351,97	41,45%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	512.426.753,32	17,62%
2.11 - Equipamiento	9.168.656,92	0,99%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.168.656,92	0,32%
2.12 - Otros programas institucionales	15.109.070,14	1,62%	230.667.048,54	14,57%	0,00	0,00%	1.597.080,98	33,49%	0,00	0,00%	8.075.735,70	2,44%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	255.448.935,36	8,78%
2.13 - Contrapartidas programas del Ministerio	927.119,14	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.340.031,92	1,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.267.151,06	0,15%
2.14 - Programas y proy. con otras instituciones	331.260.801,11	35,62%	1.617.233,40	0,10%	131.300,00	100,00%	129.714,78	2,72%	0,00	0,00%	81.108.700,59	24,51%	0,00	0,00%	58.926.649,51	99,72%	473.174.399,39	16,27%
TOTAL	929.870.790,61	100,00%	1.583.089.146,62	100,00%	131.300,00	100,00%	4.769.003,84	100,00%	0,00	0,00%	330.905.254,83	100,00%	125.002,98	100,00%	59.093.348,67	100,00%	2.907.983.847,55	100,00%



2022

ANUARIO DEL PRESUPUESTO



Sección II - ANEXOS

Capítulo 1

Información complementaria

1 - RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

El cuadro 41 que se presenta a continuación exponen los recursos destinados a las universidades nacionales para salarios y gastos durante el ejercicio 2022.

CUADRO 41 - SALARIOS Y GASTOS					
UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (a)	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Buenos Aires	55.105.397.744	43.370.337	6.122.821.972	30.558.120.570	91.829.710.623,00
Catamarca	4.078.338.131	3.491.983	453.148.681	2.146.414.948	6.681.393.743,00
Centro	4.874.586.711	3.539.628	541.620.746	2.781.081.779	8.200.828.864,00
Comahue	6.609.305.087	5.328.677	734.367.232	3.511.317.768	10.860.318.764,00
Córdoba	21.677.691.594	16.724.738	2.408.632.399	11.067.391.390	35.170.440.121,00
Cuyo	12.268.061.744	8.974.399	1.363.117.971	6.563.445.502	20.203.599.616,00
Entre Ríos	4.251.302.670	2.770.587	472.366.963	2.379.577.987	7.106.018.207,00
Formosa	2.482.597.029	2.618.204	223.878.240	1.020.578.085	3.729.671.558,00
General San Martín	4.449.136.559	511.097	494.348.507	2.154.638.095	7.098.634.258,00
General Sarmiento	2.161.078.727	911.592	240.119.859	1.171.221.219	3.573.331.397,00
Jujuy	4.101.446.244	2.233.613	455.716.249	1.964.344.606	6.523.740.712,00
La Matanza	5.419.317.402	2.196.336	600.757.489	3.079.883.569	9.102.154.796,00
La Pampa	3.726.690.706	2.452.836	414.076.745	1.892.108.884	6.035.329.171,00
La Patagonia San Juan Bosco	5.309.558.096	4.048.524	589.950.900	2.775.440.128	8.678.997.648,00
La Plata	21.770.203.614	14.181.780	2.418.911.513	12.677.970.022	36.881.266.929,00
La Rioja	3.701.500.162	1.205.930	411.277.796	2.023.463.564	6.137.447.452,00
Litoral	7.681.600.904	5.786.032	853.511.212	3.991.279.070	12.532.177.218,00
Lomas de Zamora	4.899.516.793	2.131.326	544.390.755	2.153.833.485	7.599.872.359,00
Luján	4.071.167.105	2.279.960	452.351.901	2.335.371.128	6.861.170.094,00
Mar del Plata	7.009.395.284	4.939.905	778.821.698	3.913.305.271	11.706.462.158,00
Misiones	4.737.187.442	3.711.183	526.354.160	2.573.712.467	7.840.965.252,00
Nordeste	8.619.515.402	6.356.228	957.723.934	4.844.827.493	14.428.423.057,00
Quilmes	2.949.424.296	1.077.047	327.713.811	1.680.800.761	4.959.015.915,00
Río Cuarto	4.679.156.817	3.979.543	519.906.313	2.428.064.440	7.631.107.113,00
Rosario	15.727.252.402	13.188.410	1.747.472.489	8.859.057.756	26.346.971.057,00
Salta	4.964.338.766	3.713.370	551.593.196	2.452.259.394	7.971.904.726,00
San Juan	8.447.133.639	7.464.663	938.570.404	4.407.761.029	13.800.929.735,00
San Luis	5.818.752.083	3.949.421	646.528.009	3.207.620.906	9.676.850.419,00
Santiago del Estero	3.005.209.328	2.455.652	333.912.147	1.485.271.165	4.826.848.292,00
Sur	5.809.038.440	4.456.772	645.448.716	3.123.574.742	9.582.518.670,00
Tecnológica	21.186.122.238	13.697.182	2.354.013.582	12.496.015.069	36.049.848.071,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 41 - SALARIOS Y GASTOS					
UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (a)	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Tucumán	14.682.157.642	15.672.144	1.631.350.849	8.084.392.159	24.413.572.794,00
La Patagonia Austral	3.065.373.240	1.832.395	340.597.027	1.664.956.831	5.072.759.493,00
Lanús	2.205.817.817	-	245.090.869	1.074.647.867	3.525.556.553,00
Tres de Febrero	2.128.502.442	-	236.500.271	1.211.571.809	3.576.574.522,00
Villa María	1.711.685.033	713.085	190.187.226	958.092.226	2.860.677.570,00
De las Artes	3.392.677.221	1.780.363	341.408.580	1.863.716.032	5.599.582.196,00
Chilecito	1.177.542.005	-	130.838.000	693.640.009	2.002.020.014,00
Noroeste	1.712.668.392	-	190.296.488	698.374.214	2.601.339.094,00
Río Negro	2.463.857.202	-	273.761.911	1.324.753.515	4.062.372.628,00
Chaco Austral	1.492.820.853	-	165.868.984	690.429.971	2.349.119.808,00
Avellaneda	1.616.062.790	-	179.562.532	883.081.952	2.678.707.274,00
Del Oeste	1.081.783.167	-	120.198.130	330.235.560	1.532.216.857,00
Tierra del Fuego	1.336.045.394	-	148.449.488	756.965.706	2.241.460.588,00
Moreno	1.539.333.863	-	171.037.096	606.137.986	2.316.508.945,00
Arturo Jauretche	2.155.492.537	-	239.499.171	1.239.871.593	3.634.863.301,00
José Clemente Paz	1.795.939.591	-	199.548.843	1.057.278.808	3.052.767.242,00
Villa Mercedes	485.771.715	-	53.974.635	327.414.800	867.161.150,00
Comechingones	351.864.662	-	39.096.073	125.098.711	516.059.446,00
Hurlingham	1.702.703.306	-	189.189.256	944.565.683	2.836.458.245,00
Alto Uruguay	116.630.843	-	12.958.983	93.661.525	223.251.351,00
Rafaela	590.314.687	-	65.590.521	232.177.464	888.082.672,00
San Antonio de Areco	471.054.738	-	52.339.415	77.624.005	601.018.158,00
Guillermo Brown	368.633.174	-	40.959.242	278.452.601	688.045.017,00
Pedagógica Nacional	512.963.606	-	56.995.956	234.932.809	804.892.371,00
Scalabrini Ortiz	240.129.377	-	26.681.042	126.501.353	393.311.772,00
Defensa Nacional	227.452.239	-	25.272.471	154.600.760	407.325.470,00
TOTAL	320.216.300.695,00	213.744.942,00	35.490.678.648,00	173.452.928.241,00	529.373.652.526,00

(a) Incluye RIU

A continuación, se presenta un *cuadro 42* que enseña la evolución del presupuesto de la UNER (Fondos del Tesoro Nacional) durante el decenio 2012-2022.

CUADRO 42 - EVOLUCIÓN 2012-2022 DEL PRESUPUESTO DE UNER								
	Educación y Cultura				Ciencia y Técnica			Total
	Salarios	Gastos	Programas específicos	Total	Gastos	Programas específicos	Total	
2012	236.872.071,00	17.297.865,00	20.675.992,01	274.845.928,01	1.340.019,00	576.140,00	1.916.159,00	276.762.087,01
2013	302.964.145,00	20.266.616,00	31.495.805,82	354.726.566,82	1.340.019,00	441.000,00	1.781.019,00	356.507.585,82
2014	400.934.176,53	32.145.783,00	63.815.006,30	496.894.965,83	1.777.575,47	750.000,00	2.527.575,47	499.422.541,30
2015	540.908.477,00	37.388.978,00	76.402.902,13	654.700.357,13	1.705.501,00	425.000,00	2.130.501,00	656.830.858,13
2016	729.638.867,00	27.873.506,00	61.984.694,69	819.497.067,69	1.705.501,00	1.435.973,39	3.141.474,39	822.638.542,08
2017	973.584.302,00	97.095.912,00	59.158.111,31	1.129.838.325,31	1.705.501,00	10.694.186,77	12.399.687,77	1.142.238.013,08
2018	1.244.790.245,00	115.189.411,00	13.517.139,00	1.373.496.795,00	1.705.501,00	10.591.125,00	12.296.626,00	1.385.793.421,00
2019	1.745.128.006,00	81.360.898,00	20.698.356,00	1.847.187.260,00	1.705.501,00	7.702.338,00	9.407.839,00	1.856.595.099,00
2020	2.467.537.972,00	110.384.476,00	164.547.013,00	2.742.469.461,00	1.705.501,00	6.188.253,25	7.893.754,25	2.750.363.215,25
2021	3.399.795.325,00	321.597.999,00	280.086.241,00	4.001.479.565,00	3.829.000,00	12.800.870,00	16.629.870,00	4.018.109.435,00
2022	6.630.880.657,00	460.100.981,00	274.584.308,00	7.365.565.946,00	3.829.000,00	13.123.870,00	16.952.870,00	7.382.518.816,00

1.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

En el cuadro 43 se exponen, por concepto, los fondos ingresados a las unidades académicas por actividades de producción y servicios universitarios o "fondos de propio producido". Las ac-

tuaciones referidas a la administración de estos fondos están reglamentadas en las Ordenanzas 228 y 270, así como también en la Disposición SEF 002/97.

CUADRO 43 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA

	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios educativos y especiales											
Pasantías	0,00	197.498,65	1.990.793,19	62.210,46	192.595,30	0,00	153.183,90	0,00	10.054,00	0,00	2.606.335,50
Actividades especiales	4.096.178,20	3.060.254,38	12.415.750,18	18.176.217,05	2.537.229,88	15.695.497,88	554.534,45	2.845.492,94	100.000,00	3.176.529,78	62.657.684,74
Carreras de posgrado	0,00	1.901.820,00	2.318.965,00	18.205.797,30	59.500,00	6.291.276,25	45.540,00	45.000,00	0,00	196.750,00	29.064.648,55
Cursos a distancia	0,00	0,00	21.125,00	4.680.807,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.879.529,96	73.581.462,61
Cursos de Complementación Curricular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.000,00	337.000,00
Cursos de posgrado	0,00	40.095,00	3.150.061,60	7.645.844,00	54.000,00	481.950,00	0,00	30.000,00	0,00	2.498.310,12	13.900.260,72
Otros cursos	0,00	2.510.750,00	5.689.986,35	751.040,00	320.839,00	325.000,00	15.668,69	181.791,60	41.252,92	672.559,00	10.508.887,56
Total	4.096.178,20	7.710.418,03	25.586.681,32	49.521.916,46	3.164.164,18	22.793.724,13	768.927,04	3.102.284,54	151.306,92	75.760.678,86	192.656.279,68
Servicios directos											
Canon de Arrendamiento	0,00	106.400,00	103.725,00	0,00	0,00	1.698.800,00	0,00	376.201,67	0,00	0,00	2.285.126,67
Servicios Audiovisuales	336.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336.000,00
Servicios de Firma Digital	692.473,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	692.973,15
Servicios de Imprenta	2.568.334,00	0,00	0,00	0,00	76.815,00	0,00	0,00	0,00	1.374.979,99	0,00	4.020.128,99
Servicios de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	7.536.463,00	0,00	0,00	12.590.080,52	5.541.870,78	0,00	25.668.414,30
Servicios de Transporte	0,00	0,00	0,00	35.200,00	1.945.228,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00	0,00	2.046.428,00
Venta de bienes producidos por la universidad	0,00	0,00	0,00	0,00	6.669.119,44	0,00	0,00	22.026,00	1.553.992,71	0,00	8.245.138,15
Venta de libros y publicaciones	4.589.749,22	5.100,00	86.880,00	38.000,00	0,00	0,00	13.440,00	0,00	7.714.767,38	0,00	12.447.936,60
Total	8.186.556,37	111.500,00	190.605,00	73.200,00	16.227.625,44	1.698.800,00	13.440,00	12.988.808,19	16.251.610,86	0,00	55.742.145,86

CONTINUACIÓN CUADRO 43 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios técnicos especializados											
Asistencia técnica	427.754,16	0,00	0,00	200.000,00	3.365.179,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.992.933,79
Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico	16.875,00	0,00	0,00	0,00	745.801,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762.676,65
Total	444.629,16	0,00	0,00	200.000,00	4.110.981,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.755.610,44
Devoluciones											
ART	7.295.745,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.295.745,73
Gastos	1.793.903,33	0,00	0,00	0,00	748,47	0,00	0,00	0,00	27.381,35	0,00	1.822.033,15
Subsidios a proyectos	251.021,54	0,00	0,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.296,54
Salarios	4.564.743,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.564.743,93
Total	13.905.414,53	0,00	0,00	1.275,00	748,47	0,00	0,00	0,00	27.381,35	0,00	13.934.819,35
Subsidios	469.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	469.000,00
Cannon Banco Galicia	90.487.878,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.487.878,42
Otros ingresos											
Diferencia de cotización	1.748.145,06	0,00	0,00	0,00	26.297,75	0,00	17.277.633,39	3.045.985,48	0,00	0,00	22.098.061,68
Intereses fondo común	71.486.326,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.486.326,55
Intereses por depósitos	770.442.742,37	2.549.735,62	13.908.553,85	7.717.630,15	10.100.194,45	0,00	1.823.409,49	7.740.345,43	43.315,07	6.126.258,41	820.452.184,84
Multas	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00
Cannon La Caja	965.952,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	965.952,01
Venta de bienes del patrimonio	2.052.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.810.000,00	0,00	0,00	0,00	3.862.000,00
Auspicios	1.653.703,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.663.703,00
Total	848.348.988,99	2.549.735,62	13.908.553,85	7.717.630,15	10.136.492,20	0,00	20.911.042,88	10.786.330,91	43.315,07	6.126.258,41	920.528.348,08
TOTAL GENERAL	965.938.645,67	10.371.653,65	39.685.840,17	57.514.021,61	33.640.011,57	24.492.524,13	21.693.409,92	26.877.423,64	16.473.614,20	81.886.937,27	1.278.574.081,83



2022

**ANUARIO DEL
PRESUPUESTO**

Sección II - ANEXOS

Capítulo 2

**ICUNER - Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de La
Universidad Nacional de Entre Ríos**

1 - INSTITUTO COMPENSADOR DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

El Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la El Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos (ICUNER), creado en 1975 por Resolución Intervención UNER 55175-1, es una dependencia de la Universidad Nacional de Entre Ríos que procura la mejora de los servicios sociales de sus miembros, en especial de las prestaciones previsionales. En 2018 la Ordenanza 443 aprueba el Estatuto de Constitución y Funciones Específicas. Está compuesto por fondos conformados por aportes del personal de la universidad, cuya afiliación y permanencia es voluntaria. También se encuentra integrado por los jubilados con derecho a recibir prestaciones de este instituto. Las funciones que cumple son las siguientes: otorgar a los beneficiarios un complemento de la jubilación, pensión o retiro, siendo ésta su principal función; otorgar a sus miembros ayuda económica directa o indirecta, según lo establezca la reglamentación.

El ICUNER, es un órgano de la universidad. No tiene personería jurídica independiente, por lo tanto, los actos y efectos que produce son de entera responsabilidad de la UNER, la cual responde por su accionar. Desde 2017, por Ordenanza 435, sus operaciones se ejecutan bajo la misma CUIT de la UNER y su patrimonio se incorpora anualmente a la cuenta de inversión de esta universidad. Este patri-

monio surge de los estados contables que confecciona el Instituto y son incorporados a la cuenta de inversión dentro de los Fondos No Presupuestarios, dado que los mismos pertenecen a los afiliados; cumpliendo con los fines y objetos para el cual fue creado.

Se presenta a continuación el balance del ICUNER a fecha 31 de diciembre 2022 e información estadística referida al período enero-diciembre 2022.

CUADRO 44 – ICUNER - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/22		
	31-12-21	31-12-21
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 1)	986,64	942,08
Inversiones (Nota 2)	1.468.526.674,09	858.274.508,18
Créditos (Nota 3)	37.799.995,69	23.339.682,57
Total del Activo Corriente	1.506.327.656,42	881.615.132,83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3)	35.469.407,10	25.903.573,74
Bienes de uso (Anexo II y Nota 4)	5.851,46	7.408,86
Total del Activo No Corriente	35.475.258,56	25.910.982,60
TOTAL DEL ACTIVO	1.541.802.914,98	907.526.115,43
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 5)	1.804.884,25	405.842,37
Total del Pasivo Corriente	1.804.884,25	405.842,37
TOTAL DEL PASIVO	1.804.884,25	405.842,37
PATRIMONIO NETO		
Capital (s/ estado respectivo)	907.120.273,06	648.525.775,80
Resultado del ejercicio (s/ estado respectivo)	632.877.757,67	258.594.497,26
Total del Patrimonio Neto (s/ estado respectivo)	1.539.998.030,73	907.120.273,06
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.539.998.030,73	907.120.273,06
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.541.802.914,98	907.526.115,43

CUADRO 45 – ICUNER - ESTADO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31/12/22		
	31-12-22	31-12-21
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por Ayudas Monetarias	20.398.905,52	13.870.711,68
Intereses punitorios	0,00	0,00
Intereses por inversiones en Plazo Fijo	434.861.978,86	188.270.644,10
Diferencia de cambio	138.126.878,81	34.558.793,22
Rendimientos FIMA	4.844.529,72	1.876.033,26
INGRESOS POR SERVICIOS		
Aportes UNER	141.818.455,15	77.270.873,95
Ingresos por cobro de gastos administrativos	562.306,15	347.258,15
Intereses por adelantos Ayudas Monetarias	91.629,09	19.341,45
OTROS INGRESOS		
Otras utilidades	3.541,66	92.597,32
Recupero de Incobrables	0,00	0,00
Canon Banco Galicia	1.964.950,71	1.056.930,74
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS	742.673.175,67	317.363.183,87
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos por servicios prestados (Anexo I)	104.848.735,02	55.754.680,12
Gastos de administración (Anexo I)	4.946.682,98	3.014.006,49
Gastos financieros (Anexo I)	0,00	0,00
OTROS EGRESOS		
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	0,00
TOTAL DE EGRESOS	109.795.418,00	58.768.686,61
RESULTADO DEL PERÍODO- Superávit	632.877.757,67	199.257.116,89

CUADRO 46 – ICUNER - ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/22						
	Capital		Resultados No Asignados		TOTALES	
	31-12-21	31-12-21	31-12-21	31-12-21	31-12-21	31-12-21
Saldos Iniciales	648.525.775,80	449.268.658,91	258.594.497,26	199.257.116,89	907.120.273,06	648.525.775,80
Aumentos	258.594.497,26	199.257.116,89	0,00	0,00	258.594.497,26	199.257.116,89
Disminuciones	0,00	0,00	-258.594.497,26	-199.257.116,89	-258.594.497,26	-199.257.116,89
Resultado del Ej.	0,00	0,00	632.877.757,67	258.594.497,26	632.877.757,67	258.594.497,26
Saldos al Cierre	907.120.273,06	648.525.775,80	258.594.497,26	258.594.497,26	1.539.998.030,73	907.120.273,06

CUADRO 47 – ICUNER - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/22		
	31-12-22	31-12-21
Fondos al inicio	942,08	780,01
Fondos al cierre	986,64	942,08
Aumento/ (Disminución) de flujo de efectivo	44,56	162,07
Fondos por actividades operativas		
Resultado del Período - Superavit	632.877.757,67	258.594.497,26
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.557,40	1.651,27
Intereses/Rendimientos por inversiones	-439.706.508,58	-190.146.677,36
Diferencias de Cambio	-138.126.878,81	-34.558.793,22
Aumento/ (Disminución) de Activos y Pasivos Operativos		
Aumento de Créditos corrientes y no corrientes	-24.026.146,48	-9.296.975,45
Aum. de Deudas corrientes	1.399.041,88	-826.952,86
Flujo de efectivo por actividades operativas	32.418.823,08	23.766.749,64
Fondos por actividades de inversión		
Desafectación de Plazos Fijos		
Constitución de Plazos Fijos	-33.000.000,02	-28.500.087,57
Suscripción FIMA	-151.355.000,00	-77.191.000,00
Rescate FIMA	151.936.221,50	81.924.500,00
Compra de Bienes de Uso		
Flujo de efectivo por actividades operativas	-32.418.778,52	-23.766.587,57
Fondos por actividades de financiación		
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
FLUJO NETO DE FONDOS	44,56	162,07

CUADRO 48 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/22		
DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
Nota 1:		
Caja y Bancos está compuesto por:		
	31-12-2022	31-12-2021
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en pesos	986,64	942,08
CREDICOOP Cta Cte C. del Uruguay en pesos	0,00	0,00
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en dólares	0,00	0,00
	986,64	942,08
Nota 2:		
Inversiones está compuesto por:		
Inversiones corrientes: las realizadas en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses US\$ 1.865.999,42, valuadas a precio de mercado tipo comprador \$ 83,25, adicionándole los intereses devengados al 31 de Diciembre de 2020, tomando como referencia la cotización del Banco de la Nación Argentina.		
	31-12-2022	31-12-2021
FIMA Ahorro Pesos	0,00	0,00
FIMA Premium Pesos	4.295.300,58	31.992,36
Plazo Fijo en Pesos Bco Credicoop	1.025.937.508,05	550.687.897,19
Plazo Fijo en Pesos Bco Galicia	0,00	155.227.169,00
Plazo Fijo en Pesos Bco Patagonia	208.630.049,53	0,00
Plazo Fijo en Pesos Bco. Santander Río	0,00	0,00
Intereses a Devengar en \$	-100.290.987,63	-38.290.083,36
Plazo Fijo en Dólares Galicia	0,00	0,00
Plazo Fijo en Dólares Bco Credicoop	330.120.879,26	190.730.127,58
Plazo Fijo en Dólares Bco Santander	0,00	0,00
Intereses a Devengar en US\$	-166.075,70	-112.594,59
	1.468.526.674,09	858.274.508,18

CONTINUACIÓN CUADRO 48 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/22		
DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
Nota 3:		
Créditos está compuesto por:		
Créditos corrientes:		
	31-12-22	31-12-2021
Nuevas Ayudas Monetarias	12.462.224,12	10.580.332,93
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
Ayuda Especial para Docentes	158.512,69	139.950,16
Deudores por Capital	185.975,70	218.950,41
Deudores por Interés	0,00	0,00
Deudores por Fallecimiento	-1.033.503,59	-783.828,88
Previsión para Incobrables		
Deudores Varios:	3.370.314,64	2.325.290,27
Cuotas Ayudas UNER	0,00	0,00
Cuotas Ayudas OSUNER	22.032.011,25	10.623.837,67
Aportes al ICUNER	28.745,43	23.346,26
Seguro de vida de Ayudas	0,00	21.724,00
Canon Conv. Haberes Bco. Galicia	595.715,45	190.079,75
Anticipos Jubilatorios	0,00	0,00
Otros Deudores	0,00	0,00
Anticipos de haberes	0,00	0,00
	37.799.995,69	23.339.682,57
Créditos no corrientes:		
Nuevas Ayudas Monetarias	35.469.407,10	25.903.573,74
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
	35.469.407,10	25.903.573,74
	73.269.402,79	49.243.256,31

ESTE CUADRO CONTINÚA

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 48 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/22		
DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
Nota 4:		
Bienes de Uso: está compuesto por el valor neto entre su valor de origen y las amortizaciones acumuladas.		
	31-12-2022	31-12-2022
Valor Total de Origen	94.469,28	94.469,28
Amortizaciones Acumuladas al Cierre	-88.617,82	-87.060,42
	5.851,46	7.408,86
Nota 5:		
Cuentas a Pagar está compuesto por:		
	31-12-2022	31-12-2021
Beneficios a Pagar	348.141,11	27.706,95
Costo Personal ICUNER	744.631,23	368.379,55
Aportes a devolver	0,00	0,00
Acreedores Varios	9.676,85	9.755,87
Cuotas OS afiliados jubilados	655.339,54	0,00
Conv. Con OS Int. Tur a Pagar	0,00	0,00
Aportes afiliados AGDU a Pagar	1.873,21	0,00
Cuotas afiliados ACJUPUNER a Pagar	31.600,00	0,00
Retención s/R.R. Nro 590/22 a Depositatar (SATTLER, G.)	13.622,31	0,00
Seguros de Vida a Pagar	0,00	0,00
	1.804.884,25	405.842,37

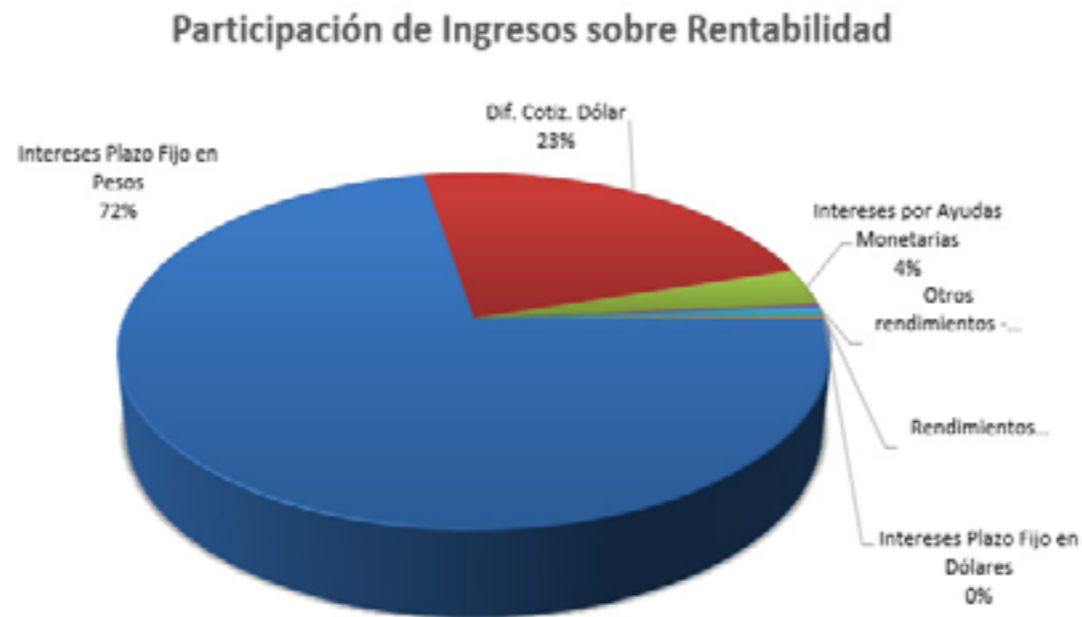
CUADRO 49 – ICUNER - GASTOS CLASIFICADOS POR FUNCIÓN POR EL PERÍODO AL 31/12/2					
RUBRO	SERVICIOS	ADMINIST.	FINANC.	TOTAL 12-2020	TOTAL 12-2019
Beneficios Jubilatorios	98.518.935,54	0,00	0,00	98.518.935,54	51.970.128,68
Pagos Únicos	6.329.799,48	0,00	0,00	6.329.799,48	3.784.551,44
Costo Personal ICUNER	0,00	4.829.225,49	0,00	4.829.225,49	2.658.723,03
Honorarios	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
Viáticos, Gastos y Pasajes	0,00	20.945,00	0,00	20.945,00	0,00
Amortizaciones	0,00	1.557,40	0,00	1.557,40	1.651,27
Comisiones C/A y C/C	0,00	0,00	0,00	0,00	572,50
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	120,23
Mant. Equipos y sistemas	0,00	94.954,75	0,00	94.954,75	52.929,03
Mensajería y Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Pérdidas	0,00	0,34	0,00	0,34	10,43
SUB-TOTALES	104.848.735,02	4.946.682,98	0,00	109.795.418,00	58.768.686,61
Fondos afectados conv. OS				0,00	0,00
TOTALES				109.795.418,00	58.768.686,61

CUADRO 50 – ICUNER - ANEXO II BIENES DE USO CORRESPONDIENTE AL 31/12/21										
CUENTA	VALORES DE ACTIVO				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				NETO dic-22	NETO dic-21
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Saldo Inicia	Amort. del Ejercicio	Bajas	Saldo al Cierre		
Muebles y Utiles	94.469,28	0,00	0,00	94.469,28	87.060,42	1.557,40	0,00	88.617,82	5.851,46	7.408,86
TOTALES	94.469,28	0,00	0,00	94.469,28	87.060,42	1.557,40	0,00	88.617,82	5.851,46	7.408,86

ANEXO 8: RENTABILIDAD ENERO DICIEMBRE 2022

CUADRO 51 - ICUNER - RENTABILIDAD DEL PERÍODO	
Rentabilidad del periodo	37,38 %
Ingresos/Capital invertido al Inicio	
Distribución	%
Intereses Plazo Fijo en Pesos	48,47%
Dif. Cotiz. Dólar	15,44%
Intereses por Ayudas Monetarias	2,28%
Otros rendimientos - Canon	0,22%
Rendimientos FIMA	0,54%
Intereses Plazo Fijo en Dólares	0,13%

67.8 %	94.8 %	106.23 %
Rentabilidad ICUNER	Inflación (IPC INDEC)	Variación salarial promedio



CUADRO 52 - ICUNER - RENTABILIDAD REAL POR INVERSIÓN (RESPECTO AL CAPITAL INVERTIDO EN CADA ÍTEM)		
	Total Ingresos	Rendimiento Periodo
Dif. Cotiz. Dólar	138.126.878,81	55,74%
Intereses por Ayudas Monetarias	20.746.559,52	50,35%
Intereses Plazo Fijo en Pesos	433.673.361,73	48,64%
Rendimientos FIMA Premium	4.844.529,72	29,25%
Otros rendimientos - Canon	1.964.950,71	26,52%
Intereses Plazo Fijo en Dólares	1.188.617,13	0,49%
Intereses por Ay. Esp. a Docentes	0,00	0,00%

CUADRO 53 - ICUNER - INFORME TASAS DEL PERIODO		
	Tasa Anualizada	Tasa Mensual
Plazo Fijo \$ - Mayor tasa obtenida	67,50 %	5,63 %
Plazo Fijo \$ - Menor tasa obtenida	36,00 %	3,00 %
Plazo Fijo u\$d - Mayor tasa obtenida	0,60 %	0,05 %
Plazo Fijo u\$d - Menor tasa obtenida	0,40 %	0,03 %
Nuevas Ayudas - Mayor tasa otorgada	61,32 %	5,11 %
Nuevas Ayudas - Menor tasa otorgada	45,12 %	3,76 %
FIMA - Mayor rendimiento	67,68 %	5,64 %
FIMA - Menor rendimiento	25,32 %	2,11 %

ANEXO 9: ALTAS BENEFICIOS 2022

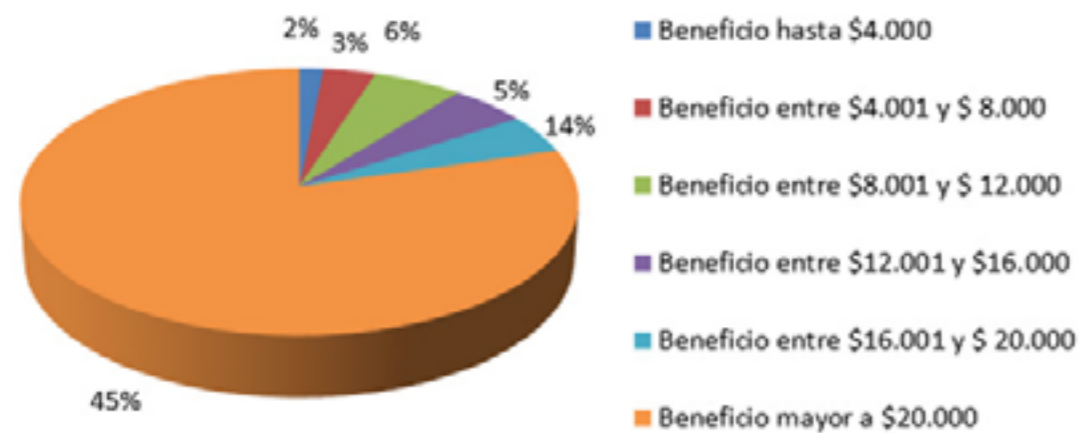
CUADRO 54 - ICUNER - ALTAS DEL PERÍODO

Detalle	Cant. benef.	Total periodo	% sobre Total
Beneficio hasta \$4.000	8	\$ 105.875,74	1,56%
Beneficio entre \$4.001 y \$ 8.000	6	\$ 229.295,66	3,38%
Beneficio entre \$8.001 y \$ 12.000	6	\$ 393.779,30	5,80%
Beneficio entre \$12.001 y \$16.000	5	\$ 342.133,98	5,04%
Beneficio entre \$16.001 y \$ 20.000	2	\$ 317.659,88	4,68%
Beneficio mayor a \$20.000	25	\$ 5.402.837,02	79,55%
	52	\$ 6.791.581,58	100%

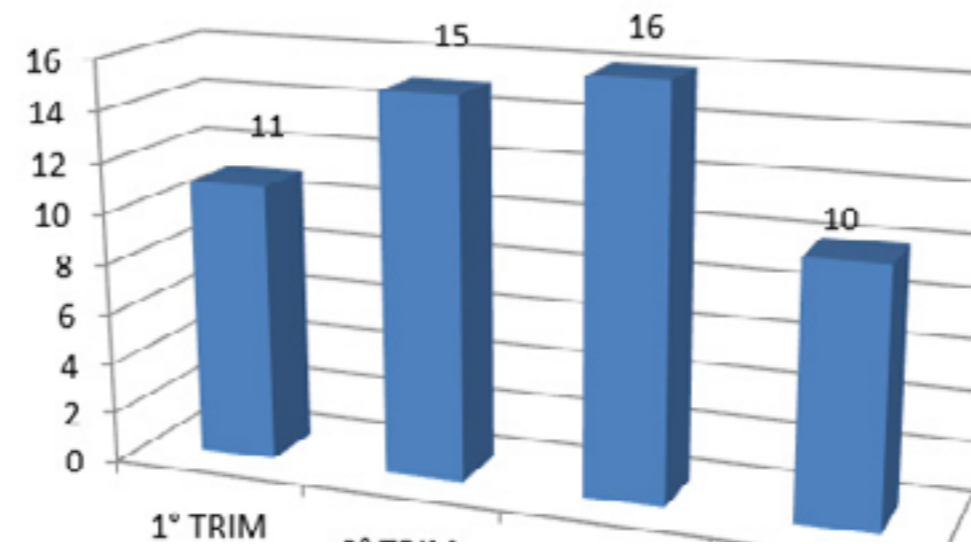
Adicional de Jubilación:	49
Adicional de Pensión:	3

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
ALTAS	11	15	15	10
Importe	\$ 293.558,68	\$ 1.457.671,30	\$ 3.540.897,08	\$ 6.791.581,58

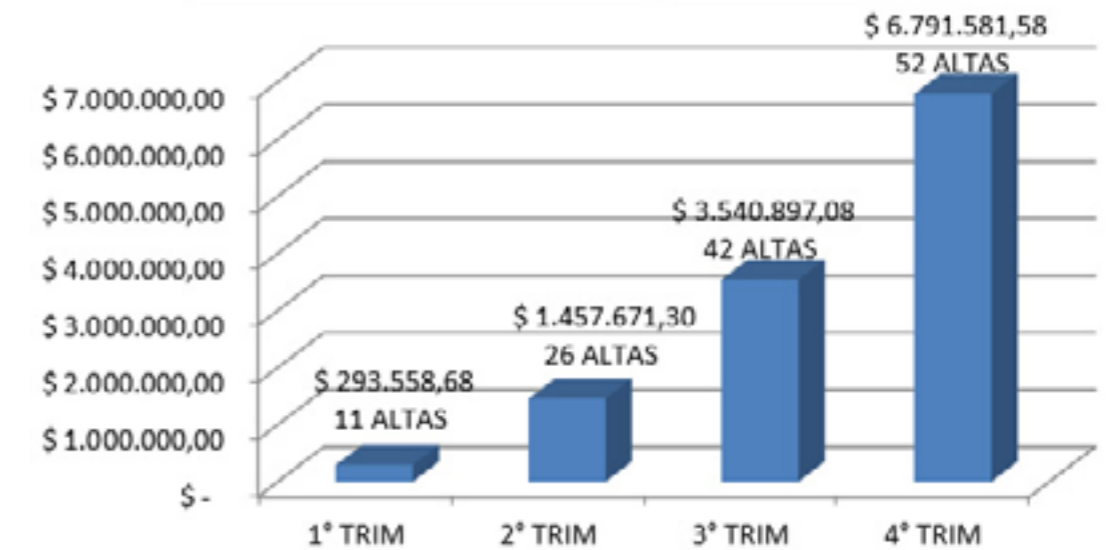
Distribución sobre Monto Total



Altas del Periodo



Montos Acumulados por Trimestre

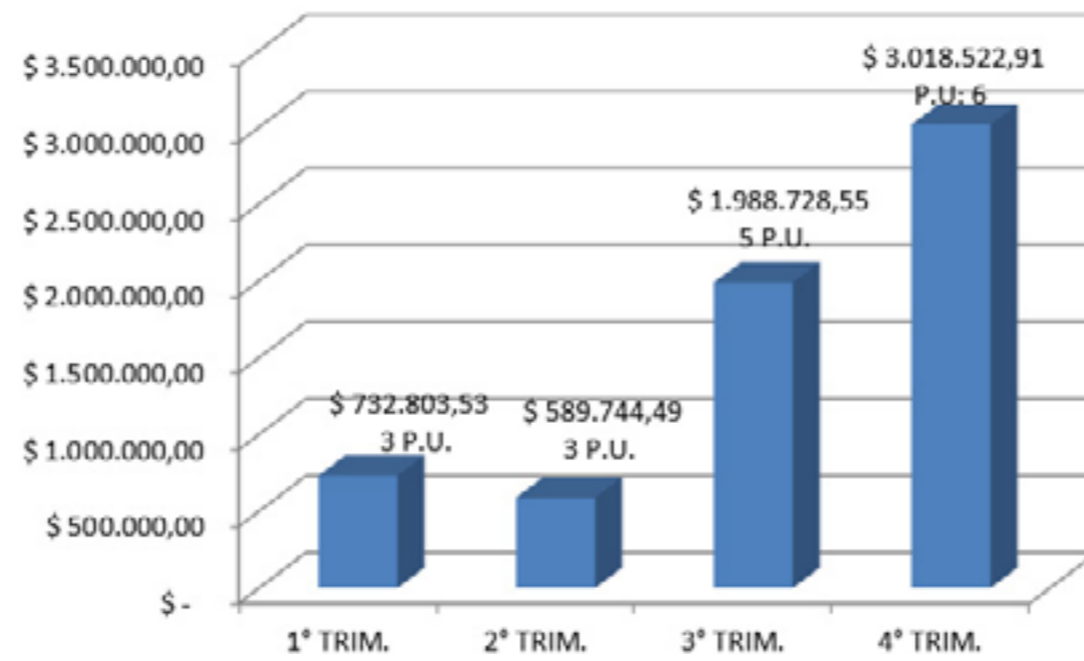


PAGOS UNICOS

CUADRO 55 - ICUNER - PAGOS ÚNICOS	
PAGOS UNICOS	CANTIDAD: 17
	MONTO: \$ 6.329.799,48

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
Importe	\$ 732.803,53	\$ 589.744,49	\$ 1.988.728,55	\$ 3.018.522,91

Montos por Trimestre



2022

**ANUARIO DEL
PRESUPUESTO**

Sección II - ANEXOS

Capítulo 3

Presupuesto UNER 2023

1 - PRESUPUESTO 2023

Se presenta a continuación el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2023, en lo que respecta a los Fondos provenientes del Tesoro Nacional y los recursos estimados resultantes del convenio con el Banco de Galicia y Buenos Aires SA, en el marco de la Licitación Pública 3/17. Los recursos correspondientes al Remanente del Ejercicio presupuestario 2022 se presentarán una vez cerrado dicho ejercicio.

Introducción

Es objetivo del proceso de presupuesto planear, programar, ejecutar y hacer el seguimiento de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades del gasto buscando el equilibrio entre estos, propendiendo por la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Marco Normativo

- . Constitución Nacional
- . Ley de Educación 26.206
- . Ley de Financiamiento Educativo 26.075
- . Ley de Administración Financiera 24.156
- . Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672

- . Ley de Administración de los Recursos Públicos 25.152
- . Ley de Responsabilidad Fiscal 25.917
- . Ley de Educación Superior 24.521
- . Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior 27.204
- . Ley 27.701 Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2023.
- . Estatuto de la Universidad

Antecedentes

El Presupuesto para el Ejercicio 2022 fue el reconducido del correspondiente al Ejercicio 2021. En este marco, a la UNER se le asignó \$3.717.758.324 (incluyendo los fondos correspondientes a acuerdos paritarios); el cual fue reforzado, a la fecha, en la suma de \$997.474.327 mediante la resolución ministerial 2347/22. Restando aún las respectivas Resoluciones de cierre por parte del Ministerio de Educación de la Nación para el presente año. A dichos valores se le adicionan los provenientes de los acuerdos paritarios para el personal docente y no docente durante el transcurso del presente año, también asignados mediante Resoluciones Ministeriales.

En el Presupuesto 2021, la UNER percibió el 1,27% de los fondos asignados a las universidades nacionales de la planilla anexa al artículo 12 de la Ley 27.591.

Contexto

El proyecto de presupuesto de la Universidad se elaboró atendiendo al siguiente contexto.

El mensaje de elevación del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo manifiesta que se proyecta "un crecimiento del PIB del 2% para el período 2023-2025; el tipo de cambio nominal se proyecta en \$269,9 en diciembre de 2023 (+62,1%), mientras que se proyecta que el Índice de Precios al Consumidor desacelere a un 60,0% interanual en igual período, resultando en una ligera apreciación del tipo de cambio real promedio anual (-1,5%), que permanece competitivo en términos históricos. En adelante, el tipo de cambio nominal seguiría acompañando la reducción de la inflación, que se proyecta en un 33% para diciembre de 2025; la evolución consistente de ambas variables deriva en una trayectoria estable y competitiva del tipo de cambio real".

En función de lo dicho, los incrementos en todos los rubros se proponen a partir de un análisis de las necesidades y teniendo en cuenta recomposiciones de programas anteriores, así como la programación de acciones que esta gestión estima convenientes trazar. Se aplicaron diferentes porcentajes de incrementos, como así también la incorporación de diversos programas y acciones. Estos porcentajes se explicitan más adelante, en cada caso en particular.

Rol del presupuesto 2023 en la UNER

El proyecto de presupuesto se estructura bajo la premisa de compatibilizar los objetivos de corto, mediano y largo plazo de la Universidad con las capacidades de financiamiento previstas; afianzando la técnica de presupuestos por programas con una fundamentación macroeconómica realista y prudente. Entendemos que la discusión y debate de este, tanto en la Comisión de Hacienda como en el plenario del Consejo Superior, generan de por sí una amplia participación de los claustros que componen la comunidad universitaria.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el retorno a la presencia plena de las actividades académicas, de investigación, de extensión y administrativas de la Universidad; como así también las relativas a acciones y actividades regionales e internacionales en las áreas sustantivas de la universidad desarrolladas por estudiantes y docentes.

Se continúa consolidando el monitoreo, con el fin de poder evaluar el nivel de cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de la Institución.

Objetivos

Este presupuesto tiene por objetivos:

- Atender las erogaciones que resultan del funcionamiento de esta universidad cumpliendo las funciones de enseñanza, inves-

tigación y extensión.

- Recomponer fondos en programas que no tuvieron financiamiento durante el 2019 y 2020.
- Introducir nuevas líneas presupuestarias, atendiendo así nuevos programas de apoyo a la gestión universitaria.
- Afianzar el desarrollo de la carrera docente, mediante el financiamiento de un programa específico, a consensuar con el gremio de base, en el marco de las paritarias particulares de esta Universidad.
- Financiar y fortalecer actividades de bienestar estudiantil y de la comunidad universitaria en general, mediante el desarrollo de un plan de obras de infraestructura en el marco de los 50

años de la Universidad.

- Generar un programa específico que atienda las acciones y actividades en el marco del cumplimiento de los primeros 50 años de la UNER.

Estimación de los recursos y presupuestos de gastos

Sobre los recursos:

Para el financiamiento de la Educación Superior, la Ley de Presupuesto 27.701 destina *Ver cuadro 56*.

CUADRO 56 – FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RUBRO	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	TOTAL
Universidades Nacionales	7.364.610.486	691.887.350.820	1.198.458.452	700.450.419.758
Secretaría Políticas Universitarias	7.403.479.661	37.728.495.299	6.900.000.002	52.031.974.962
Programa 26 "Educación Superior"	14.768.090.147	729.615.846.119	8.098.458.454	752.482.394.720

De estos fondos, a la UNER se asignaron \$9.326.093.682 cuya composición es la siguiente:

CUADRO 57 – PRESUPUESTO UNER	
Educación y Cultura	9.312.066.018
Ciencia y Técnica	14.027.664
TOTAL	9.326.093.682

La Ley de Presupuesto 2023 consolidó para el ejercicio la anualización de la política salarial 2022, cerrada en términos prácticos como salarios correspondientes al mes de octubre.

Los fondos asignados por la Ley de Presupuesto 2023 implican un 244,03% de incremento respecto de su similar del 2021. Teniendo en cuenta la proporcionalidad en la distribución del Presupuesto 2023, la UNER queda con el 1,33% de los fondos asignados "sobre la línea". Dicha relación, en el Presupuesto 2021 era del 1,27%.

Se estima en \$117.000.000 el canon proveniente del acuerdo firmado con el Banco de Galicia y Buenos Aires SA, producto de la Licitación Pública 3/17.

Sobre las aplicaciones:

Gastos en Personal

Se ha presupuestado para toda la Universidad la cantidad de \$8.225.523.284. Este monto implica un 88,3% del total de recursos destinados a Educación y Cultura en la Ley 27.701.

La estimación se efectuó en base a los siguientes criterios:

Generalidades:

- Cálculo de las Contribuciones Patronales al 16,17% en función del Decreto 1571/10 y el consecuente pago del plan de pagos de deuda AFIP (ver el punto correspondiente).
- Incluye el financiamiento del concepto "Subsidio por fallecimiento" legislado según Resolución Rector en sesión de acuerdo con el Consejo Superior 410/20.
- La ejecución del Inciso 1 será administrada bajo el principio de no consolidación del déficit (si lo hubiere) de cada dependencia. Cualquier situación individual donde lo presupuestado se vea superado por lo ejecutado, deberá absorberse por esa dependencia con recursos del Propio Producido.
- Se incluye la estimación del impacto correspondiente a incrementos por antigüedad netos de posibles jubilaciones.

Planta docente:

Se tomó como base de cálculo los costos salariales correspondientes al mes de octubre, siendo los incrementos salariales de los meses noviembre y diciembre proyectados como "descalce salarial" a ser transferidos por el Estado Nacional como incremento de las partidas presupuestarias en el ejercicio 2023.

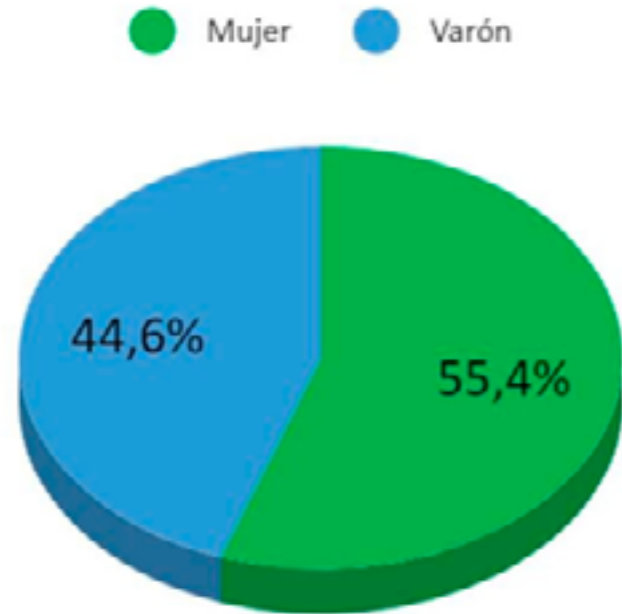
Continúa vigente la planta aprobada en puntos docentes (Resolución Rector en sesión de acuerdo con el Consejo Superior 112/21). Incorporando la consolidación de los cargos de los programas financiados desde la Secretaría de Políticas Universitarias por la Dirección de Calidad Universitaria, de las carreras

de Medicina (Fac. de Cs. de la Salud), Medicina Veterinaria (Fac. de Bromatología), Ingeniería Mecatrónica (Fac. de Cs. de la Alimentación) e Ingeniería en transporte (Fac. de Ingeniería)

Como información complementaria se detallan los cargos liquidados por tipo y dedicación en el mes de noviembre del corriente.

CUADRO 58 – CARGOS DOCENTES POR DEDICACIÓN	
Dedicación exclusiva	
Profesor Titular	50
Profesor Asociado	10
Profesor Adjunto	36
Jefe Trabajos Prácticos	32
Auxiliar de 1°	6
Total exclusiva	134
Dedicación parcial	
Profesor Titular	202
Profesor Asociado	55
Profesor Adjunto	202
Jefe Trabajos Prácticos	255
Auxiliar de 1°	117
Total parciales	831
Dedicación simple	
Profesor Titular	332
Profesor Asociado	86
Profesor Adjunto	451
Jefe Trabajos Prácticos	796
Auxiliar de 1°	506
Auxiliar de 2°	231
Total simples	2.402
Total cargos docentes	3.367

Asimismo, se adiciona un gráfico detallando los cargos docentes por género.



Cargos docentes por género

Planta preuniversitaria:

Costeada en base a la anualizada con la ejecución del mes de octubre de 2022 e incluye la previsión del incremento de las antigüedades.

Planta No Docente:

Calculada en función de la planta ejecutada en octubre 2022 que incluye los 36 cargos producto del Convenio con SPU 84/21,

anualizada y valorizada con la pauta salarial vigente a dicho mes. Los mencionados cargos se encuentran consolidados en la planta de la Universidad.

Los incrementos salariales de los meses noviembre y diciembre proyectados como "descalce salarial" serán transferidos por el Estado Nacional como incremento de las partidas presupuestarias en el ejercicio 2023.

Se prevé la suma de \$7.800.000 destinada al Beneficio Social para indumentaria.

Como información complementaria se detallan los cargos liquidados por categoría en el mes de noviembre del corriente.

CUADRO 59 – CARGOS LIQUIDADOS POR CATEGORÍA	
Categoría 1	4
Categoría 2	26
Categoría 3	115
Categoría 4	129
Categoría 5	90
Categoría 6	37
Categoría 7	194
Total cargos no docentes	595

Asimismo, se adiciona un gráfico detallando los cargos no docentes por género.



Cargos no docentes por género

Autoridades:

Para la estimación se tomó como base la planta con salarios estimados al mes de diciembre 2022, con el espíritu de acompañar los porcentajes de los aumentos salariales docentes y no docentes del año 2022 y con el objetivo de mantener homogéneas las relaciones entre autoridades/docentes/no docentes.

Gastos de funcionamiento:

1) Para el rubro de Gastos Fijos, se prevé una asignación total de \$111.880.000. El costeo tiene una base de incremento del 60% en términos generales sobre la estimación del devengado del ejercicio 2022, teniendo en cuenta diferentes particularidades en algunos rubros y la realidad del crecimiento de la universidad como un todo. Siendo los rubros de mayor impacto, energía eléctrica, seguridad y vigilancia y limpieza.

2) Para los Gastos Variables: Se estima un incremento global del 100% (del presupuesto reconducido 2022 más el refuerzo otorgado en el mes de septiembre), ascendiendo el total asignado a \$109.320.000.

3) Asimismo, se estima en un total de \$117.000.000 los recursos producto del acuerdo con el Banco de Galicia y Buenos Aires SA, los cuales -de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Superior- se distribuyen en partes iguales entre Rectorado y las nueve unidades académicas; manteniendo la disposición que este crédito es una asignación de libre disponibilidad para las unidades, excepto para financiar gastos

Recurrentes como sueldos, contratos, becas, entre otros. Estos fondos se incorporan en esta instancia, tanto en recursos como en aplicaciones, de modo tal que las facultades puedan realizar una mejor planificación de ejecución de sus gastos de funcionamiento.

De este modo, a cada unidad de ejecución, se le asigna el siguiente crédito:

CUADRO 60 – GASTOS VARIABLES			
Unidad Académica	Fondos del Tesoro Nacional	Estimación Canon	Total Gastos Variables
RECTORADO	22.620.976	11.700.000	34.320.976
EDUCACION	9.424.355	11.700.000	21.124.355
ECONÓMICAS	9.531.594	11.700.000	21.231.594
TRABAJO SOCIAL	9.127.873	11.700.000	20.827.873
AGROPECUARIAS	10.052.015	11.700.000	21.752.015
INGENIERÍA	9.919.544	11.700.000	21.619.544
ADMINISTRACIÓN	10.339.035	11.700.000	22.039.035
ALIMENTACIÓN	9.916.390	11.700.000	21.616.390
BROMATOLOGÍA	9.121.565	11.700.000	20.821.565
SALUD	9.266.652	11.700.000	20.966.652
TOTAL	109.320.000	117.000.000	226.320.000

4) Se prevé la asignación de \$6.000.000 para el funcionamiento en general de la Escuela Secundaria UNER, cita en la ciudad de Concordia.

Funciones sustantivas:**Programas académicos:**

Se asigna un 60% de incremento al programa general de la Secretaría Académica; tomando como base el presupuesto reconducido 2022, más el refuerzo otorgado en el mes de sep-

tiembre. La distribución en forma particular se realizará en la primera reunión del próximo ejercicio. Total \$21.604.800.

Asimismo, se crea un programa específico denominado "Programa de Capacitación en el marco de la Carrera Docente"; al cual se le asigna la suma de \$9.000.000; destinando estos recursos a capacitaciones consensuadas en paritarias particulares. De dichos fondos, la suma de \$4.500.000 es coordinada por las secretarías General y Académica de Rectorado y el resto son destinados a propuestas de las facultades.

Programas de ciencia y técnica:

Se aplica el valor aprobado en la Ley para la función por la suma de \$14.027.664. En la primera reunión del ejercicio próximo se realiza la aprobación en particular de este rubro.

Programas de extensión universitaria:

Al valor otorgado en 2022 para estos programas, se le adiciona un 60% de incremento. Total \$12.992.000. La distribución en forma particular se realizará en la primera reunión del próximo ejercicio.

Áreas, funciones y programas de apoyo:

Bienestar Estudiantil:

Programa: Se asigna la suma de \$14.000.000. Se contempla el seguro de vida estudiantil, residencias estudiantiles, deportes, traslado de estudiantes y apoyo a actividades culturales, de formación y varias de centros de estudiantes.

Becas: Para el Programa de Becas de la Universidad y fondo de comedores estudiantiles, durante el año 2022 la UNER destinó del presupuesto de Educación y Cultura la suma de \$36.128.240. Dicho monto no contempla el financiamiento de las 90 becas de Investigación, de las 100 becas de Tutores Pares y de las 300 becas para conectividad que se asignaron durante la pandemia COVID 19, financiadas por programas específicos por fuera del Presupuesto de Educación y Cultura de la Universidad.

De acuerdo con la información que ha podido acceder esta secretaría, la Universidad posee actualmente 6.031 estudiantes beneficiarios de Becas Progresar (cuyo monto mensual es de \$7.400 a \$10.700), 649 Becas Manuel Belgrano (\$32.000), 1.260 Becas INAUBEPRO (\$6.000) y 36 becarios CIN (\$6.100). En el año 2021, había 2.000 becarios Progresar y 315 becarios Manuel Belgrano.

Para el Ejercicio 2023, la Universidad propone destinar para el Programa de Becas la suma total de \$97.000.000, debiendo financiar allí las becas de Investigación, Tutores Pares y de Conectividad en caso de así decidirse.

Consejo Superior, asamblea y reuniones de gestión.

Se otorga un incremento de 60% al monto asignado en 2022 (reconducido más refuerzo). El programa cuenta con el remanente de ejercicio. La suma asignada es de \$2.720.000.

Programa Relaciones Internacionales.

Se asignan \$32.000.000 para atender este programa que contiene actividades vinculadas con la internacionalización de las funciones sustantivas de la universidad, atendiendo las diversas actividades de docentes y estudiantes de las facultades. Al monto otorgado con el refuerzo presupuestario de septiembre de 2022 se le adiciona un 60%.

Red de datos y conectividad a internet

Se prevé \$27.440.000, incluyendo la cuota de membresía de RIU y los contratos acordados con los prestadores de internet y de este modo responder a la creciente demanda de conectividad en todas las Facultades y sedes de la universidad.

Equipamiento

Se estima un incremento del 60%, de acuerdo con la pauta de inflación mencionada.

CUADRO 61 – RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO	
Equipamiento informático administrativo y académico	12.320.000
Equipamiento didáctico	3.360.000
Equipamiento para laboratorios e insumos	8.220.000

Seguridad e higiene laboral

En este rubro se estima una asignación de \$1.120.000 de acuerdo con las actividades previstas para el ejercicio.

UNER Saludable

Se prevé esta asignación presupuestaria para atender este programa, que data del año 2021 y que pretende generar acciones con el objetivo de atender diversas capacitaciones, acciones y actividades para docentes, no docentes y estudiantiles y el proceso de certificación a nuestra universidad como una institución saludable. Total asignado \$3.240.000.

Plan Institucional Participativo

Se estima una previsión presupuestaria para continuar con las acciones y actividades en el marco de este plan. Total asignado \$4.360.000.

Apoyo programas SPU

Se otorga un incremento respecto del presupuesto 2022 del 60%. Total \$1.600.000

Previsión cuota AFIP

Valor estimado en función del plan acordado oportunamente por aplicación del decreto 1571/10 de regularización de deudas de las instituciones universitarias con la AFIP, \$2.645.934 (cuotas 140 a 152). Fin del plan, marzo de 2026

Programa Cincuentenario UNER

Se destina la suma de \$50.000.000 para las diversas actividades y acciones relacionadas con la conmemoración de los 50 años de la Universidad, las cuales se han comenzado a planificar en una comisión integrada por representantes de las nueve facultades y de Rectorado.

Mantenimiento edilicio

A partir del valor asignado en 2022 (reconducido más refuerzo) para los rubros "Mantenimiento y construcción edilicia" se le adiciona un 60% para el rubro "Mantenimiento edilicio", cuya suma total asciende a \$17.920.000.

Programa Obras cofinanciadas

Se asigna la suma de \$50.000.000 para atender el financiamiento de obras, compartido entre las facultades y la universidad. El presente programa se construirá a partir de demandas y requerimientos de las unidades académicas.

Plan de Obras de la Universidad.

En principio y de acuerdo con lo detallado en la última presentación formal de proyecto de presupuesto para la universidad en diciembre 2020, se detalla el "plan de acción de infraestructura edilicia 2021" y el estado de cumplimiento del mismo a la fecha. Ver cuadro 62

CUADRO 62 – INFRAESTRUCTURA EDILICIA			
Sede	Obra / Planificación de la SEF	Estado de ejecución	Fuente de financiamiento
Fac. de Trabajo Social	Nuevas aulas de la Fac. de T. Social	80%	Recursos Propios
Fac. de Cs. de la Educación	Circuitos accesibles, evacuación y SUM de la Casona	100%	Recursos Propios
Fac. de Ingeniería	Espacio de Coworking y oficinas de autoridades de gestión	100%	Recursos Propios
Casa UNER	Reforma y modernización de la Radio Paraná	100%	Recursos Propios
Casa UNER	Puesta en valor del cuerpo de baños	100%	Recursos Propios
Escuela Secundaria Técnica	Dar inicio a la obra	Obra iniciada con estado de avance del 92%	Recursos del Estado Nacional (Mrio Obras Publicas)
Fac. de Bromatología	Inicio de gestiones para conseguir el financiamiento en el Mrio. De Obras Publicas - Hospital Veterinario	Convenio de financiamiento firmado	Recursos del Estado Nacional (Mrio Obras Publicas)
Fac. de Cs. Agropecuarias	Firmar el convenio e iniciar la obra de nuevo Pabellón de aulas	Obra iniciada con estado de avance del 85%	Recursos del Estado Nacional (Mrio Obras Publicas)
Fac. de Cs. de la Administración	Obra sobre techo de la Facultad	100%	Recursos Propios
Fac. de Cs. Económicas	Restauración frente del edificio sobre calle Urquiza y frente calle La Rioja	100%	Recursos Propios
Rectorado	Traslado de la Radio de C. del Uruguay desde el predio de la Fac. de Cs de la Salud al Edificio Anexo de Rectorado y reacondicionamiento de los espacios	100%	Recursos Propios
Rectorado	Reacondicionar espacios para generar aula de Capacitación en el Edificio B de Rectorado	100%	Recursos Propios
Fac. de Cs. De la Salud	En espacio liberado por la radio, intervención de este e incorporación de contenedores modulares para desarrollar laboratorios de investigación	100%	Recursos Propios y Programa de mejora de CyT
Todas las sedes	Plan integral de seguridad con cámaras y alarmas	50%	Recursos Propios
Oro Verde	Restauración de Residencias estudiantiles (Bloque 1)	96%	Recursos Propios
Paraná	Nuevas Residencias estudiantiles Paraná	45%	Recursos Propios

A continuación, se presenta un nuevo plan de acción de infraestructura edilicia que contiene importantes obras en el marco del cincuentenario de la Universidad y que da continuidad al desarrollo integral de la UNER, destinando desde el presupuesto de ley para el 2023 la suma de \$480.000.000.

Se prioriza la construcción de "Gimnasios deportivos y salón de usos múltiples" y "Residencias estudiantiles" en aquellas ciudades donde la universidad aún no cuenta con estas instalaciones; de modo tal de que estudiantes y el personal de la universidad tengan similares condiciones de acceso y uso de estas.

Se ha planificado la construcción de 3 "Gimnasios deporti-

vos y salón de usos múltiples" en las sedes de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Villaguay. Por su parte se prevé la construcción de 4 "Residencias estudiantiles" en las sedes de Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Villaguay.

El costo estimado a valores corrientes de un gimnasio según los detalles que se adjuntan asciende a la suma de \$191.000.000 y de una residencia a la suma de \$135.000.000. Asimismo, debe preverse la suma de \$10.000.000 para obras complementarias a la finalización de la obra de Residencias Estudiantiles de la ciudad de Paraná y la suma de \$120.000.000 para la puesta en valor de los 3 módulos restantes en las Residencias estudiantiles de la ciudad de Oro Verde.

La presente estimación asciende a la suma de \$1.243.000.000. Este tipo de obras no cuenta con financiamiento por parte del Estado Nacional a través del programa de infraestructura Universitaria que actualmente prioriza la construcción de aulas y laboratorios.

Firmado el convenio con el Estado Nacional para la construcción del Hospital Veterinario de la Carrera Medicina Veterinaria de la Fac. de Bromatología, actualmente se encuentra en proceso el llamado a licitación. Dicha obra según las últimas estimaciones asciende a la suma de \$500.000.000.

Respecto a la obra "Nuevas aulas de para Kinesiología" en la sede Villaguay de la Facultad de Cs. de la Salud, desde el Programa Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras

Públicas, aprobó todas las presentaciones formales y la Universidad se encuentra a la espera de la firma del convenio respectivo. La citada obra asciende, según las últimas estimaciones, a la suma de \$153.000.000

Para la Escuela Secundaria Técnica de la UNER se presentó en un llamado realizado desde el Programa de Infraestructura Universitaria una segunda etapa de la obra que comprende la construcción del gimnasio deportivo y el comedor estudiantil. A la fecha hemos completado la totalidad de la documentación formal y nos encontramos a la espera de la aprobación y posterior firma del convenio con el Ministerio. Esta segunda etapa asciende a la suma actualizada de \$373.000.000.

En cuanto a "Obras complementarias" un programa de la SPU que asignó fondos en el año 2022, se encuentra en ejecución obras en la Facultad de Ciencias de la Salud, en el predio de Villaguay, en el predio de Oro Verde y en el predio de la ciudad de Concordia, cada una de estas 3 obras ascienden a la suma aproximada de \$20.000.000.

En cuanto a obras cofinanciadas entre facultades y la universidad se planifica realizar la obra de sobre techado de la Facultad de Ciencias de la Alimentación que permitirá dar solución a las continuas filtraciones que afectan el edificio en un amplio sector que concentra aulas de mayor capacidad, gabinetes y oficinas administrativas.

La Facultad de Ciencias de la Administración ha proyectado realizar mejoras en los sanitarios para el personal y estudiantes, mejoras en el salón de actos, salida de emergencia del buffet y refacción de sala fotocopidora.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias ha solicitado la licitación para reparar y refuncionalizar el cuerpo de baños del pabellón C.

En la Facultad de Ingeniería se encuentra pendiente la colocación de postes y luminarias en accesos del predio compartido con la Facultad de Cs. Agropecuarias.

Por otra parte, es necesario en el predio de Oro Verde la ampliación y renovación de la planta potabilizadora de agua dada la antigüedad de la misma y el crecimiento de las actividades desarrolladas en el lugar.

En el mismo sentido, en la Facultad de Ciencias Económicas, queda pendiente la concreción de las obras correspondiente a la restauración del frente y cornisas de calle Andrés Pazos y de calle Gral. Pedro Ferré que presentan inconvenientes de filtraciones, humedad y riesgo de desprendimiento.

La Facultad de Ciencias de la Educación debe realizar obras relativas a reacondicionar espacios en Biblioteca y comunicar y

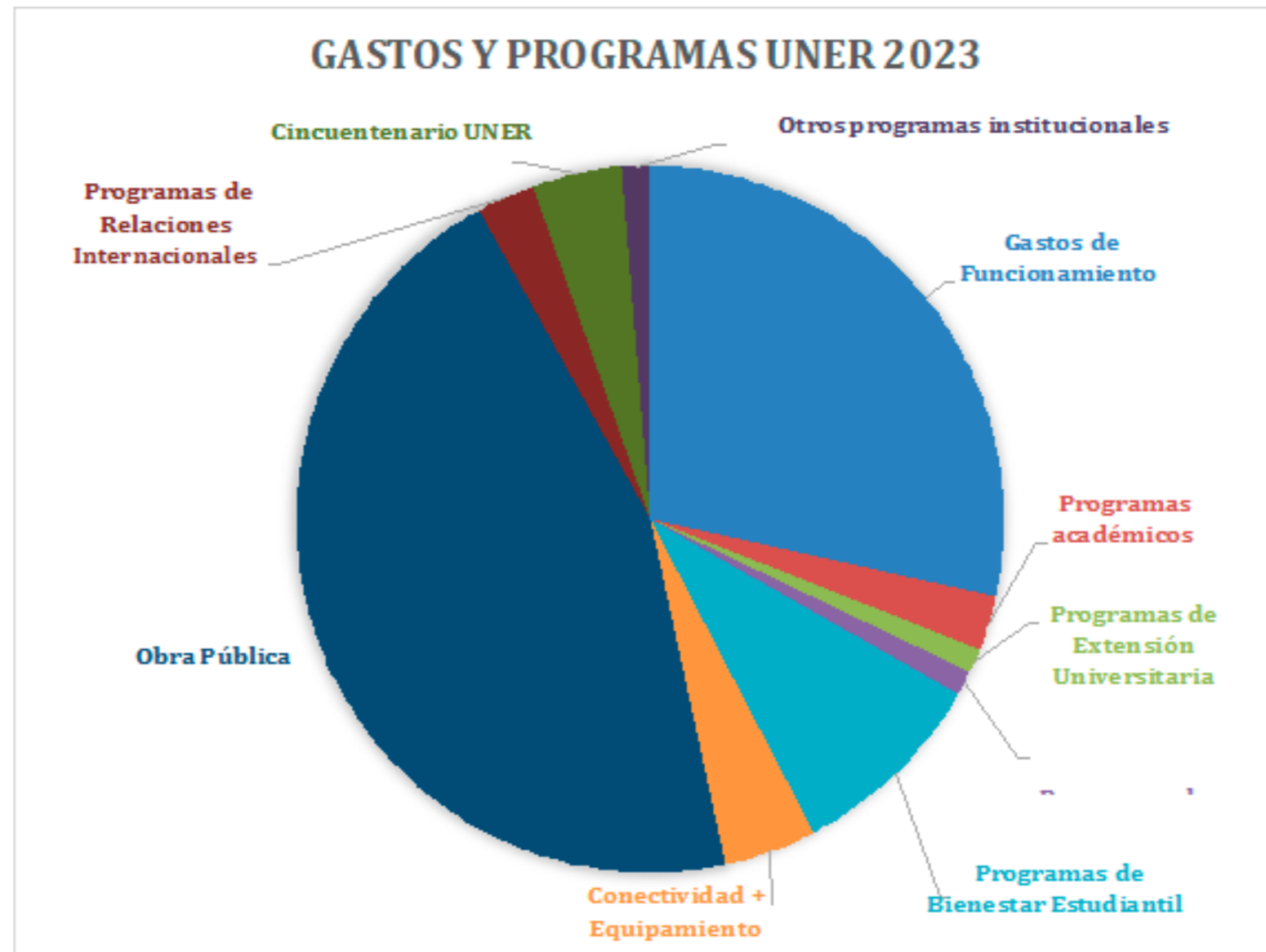
accesibilizar los edificios contiguos, ubicados en calle Alameda de la Federación.

En Casa UNER queda pendiente la revisión del anclaje de la antena de la Radio de la Universidad.

En el Rectorado de la Universidad se deben realizar obras relativas a filtraciones de agua y pintura en el frente y contrafrente del edificio B.

En cuanto a nuevas obras a gestionar en el Ministerio de Obras Públicas se encuentra la construcción de un pabellón en la Facultad de Ciencias de la Salud para el funcionamiento del área de laboratorios y simulación de la carrera de medicina. Y en la Facultad de Trabajo Social se plantea dar continuidad a la construcción de 2 nuevos pisos como segunda etapa de la actual obra "Nuevas aulas de la Facultad de T. Social", dado que las bases y cimientos de ésta han sido pensados para soportar esta nueva etapa.

Asimismo, y consolidando el crecimiento en infraestructura, se presentó el "Proyecto Integral de fortalecimiento de las capacidades de Infraestructura de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos" en el marco de la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación denominada "Construir Ciencia" (RESOL-2022-80-APN-MCT).





2022



**ANUARIO DEL
PRESUPUESTO**



Sección II - ANEXOS

Capítulo 4

Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIENES DE CONSUMO: Materiales o productos adquiridos para el funcionamiento de la universidad cuyo tiempo de utilización es relativamente corto. Por ejemplo: productos alimenticios, de papel, fertilizantes, combustibles, drogas para laboratorios, pinturas, tintas, herramientas menores, elementos de limpieza, útiles de oficina.

BIENES DE USO: Bienes físicos, construcciones y/o equipos utilizados para producir otros bienes o servicios. No se agotan en el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año. Comprende: terrenos, edificios, construcciones, equipamiento, libros, obras de arte, programas de computación, etc.

EQUIPAMIENTO: Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan la unidad principal, como por ejemplo equipos de producción; de transporte, tracción y elevación; sanitario y de laboratorio; de comunicación y señalamiento; educacionales y recreativos; de computación; de oficina y muebles; etcétera.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas.

1. Fuentes de financiamiento internas

Fondos del Tesoro Nacional: Son los recursos remitidos por el Estado Nacional, que tienen su origen en gravámenes impositivos y en

recursos no tributarios.

Recursos propios: Se refiere a los recursos que perciben los organismos descentralizados y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de propiedades, de la venta de activos, el cobro de tasas o derechos, etc.

Recursos con afectación específica: Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central.

Transferencias internas: Son transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento.

Crédito interno: Son recursos que provienen de la obtención de un crédito en el mercado interno.

Remanente de Ejercicios Anteriores: recursos de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y que se incorporan al presupuesto del siguiente ejercicio.

2. Fuentes de financiamiento externas

Transferencias externas: Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo.

Crédito externo: Se refiere a créditos otorgados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades financieras.

INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES: estímulo económico otorgado a profesores y auxiliares de docencia que lo soliciten

y que participen en proyectos de investigación reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 2427/93.

PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR": Pertenece al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como principal propósito financiar a las universidades nacionales.

SERVICIOS NO PERSONALES: Comprende servicios básicos, de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales y técnicos, alquileres, viáticos, seguros, etc.

UNIDAD ACADÉMICA: cada una de las facultades de la UNER desde las cuales se despliega la oferta académica de esa universidad. Actualmente son nueve, a saber: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación y Facultad de Bromatología.

UNIDAD DE EJECUCIÓN: Es la unidad administrativa responsable de la gestión de los recursos que le fueron asignados. En este Anuario, cuando mencionamos "unidad de ejecución" hacemos referencia al Rectorado de la UNER.

2. ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

CUADRO 63 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AGDU	Asociación Gremial de Docentes Universitarios
APUNER	Asociación Personal de la UNER
ARFAGRI	Programa Argentina Francia Agricultura
ARSET	Aportes Reembolsables para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos
ASPO	Aislamiento social preventivo y obligatorio
AUGM	Asociación de Universidades "Grupo Montevideo"
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina ex Corporación Andina de Fomento
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CITER	Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos
CIUNER	Consejo de Investigaciones de la UNER
CND	Compromisos no devengados
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CS	Consejo Superior
CyT	Ciencia y Técnica
Dec.	Decreto
Dec. Adm.	Decisión Administrativa
Doc. Invest.	Docente Investigador
D-TEC	Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica
EAT	Estrategias de Articulación Territorial
EDUNER	Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
EU	Extensión Universitaria
Exclus.	Dedicación Exclusiva
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FINSET	Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos

CONTINUACIÓN CUADRO 63 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

FIT-AP	Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FTN	Fondos del Tesoro Nacional
GF	Gastos fijos
GV	Gastos variables
IBB	Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática
ICTAER	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
Inc.	Inciso
INES	Instituto de Estudio Sociales
JTP	Jefe de Trabajos Prácticos
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Gandería y Pesca
MARCA	Programa de Movilidad Académica Regional
ME	Ministerio de Educación
MINCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
Mrio.	Ministerio
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PAS	Personal Administrativo y de Servicios
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEI	Programa de Evaluación Institucional
PERHID	Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo
PICT	Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
PIDUNER	Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER
PIESCI	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional
PIESCI-ORIs	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional destinados a personal de las Oficinas de Relaciones Internacionales
PlanVES	Plan de Virtualización de la Educación Superior
PROGRESAR	Programa de respaldo a estudiantes argentinos
PROMENF	Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Licenciatura en Enfermería

CONTINUACIÓN CUADRO 63 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

REA	Remanente de Ejercicios Anteriores
RedCIUN	Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
RIU	Red de Interconexión Universitaria
RM	Resolución del Ministerio de Educación
RSPU	Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias
RUNER	Red Informática de la Universidad Nacional de Entre Ríos
S.Acad	Secretaría Académica
SAC	Sueldo Anual Complementario
SBE	Secretaría de Bienestar Estudiantil
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SEF	Secretaría Económico Financiera
SEUyC	Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
SIU	Sistema de Información Universitaria
SIRUNER	Sistema de Radios de la UNER
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UA	Unidad/es Académica/s
UUNN	Universidades Nacionales

CUADRO 64 - NOMENCLATURA DE UNIDADES UTILIZADAS EN ESTE ANUARIO

Rectorado	Rectorado	Rec.
Facultad de Bromatología	Bromatología	Brom.
Facultad de Ciencias Económicas	Económicas	Econ.
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agropecuarias	Agrop.
Facultad de Ciencias de la Administración	Administración	Adm.
Facultad de Ciencias de la Alimentación	Alimentación	Alim.
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Educ.
Facultad de Ciencias de la Salud	Salud	Salud
Facultad de Ingeniería	Ingeniería	Ing.
Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social	Trab. Social



Versión digital interactiva

Diseño, armado y diagramación:
Departamento de Imprenta y Publicaciones
de la UNER
Formato no apto para la Impresión

Distribución gratuita.

República Argentina
Marzo 2024

